

# **Informe financiero y estados financieros auditados**

**correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre  
de 2015**

**e**

## **Informe de la Junta de Auditores**

**Volumen III  
Centro de Comercio Internacional**



Naciones Unidas • Nueva York, 2016

Se ruega reciclar



*Nota*

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

---

## Índice

| <i>Capítulo</i>                                                                                                             | <i>Página</i> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| Cartas de envío . . . . .                                                                                                   | 5             |
| I. Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores . .                             | 7             |
| II. Informe detallado de la Junta de Auditores . . . . .                                                                    | 9             |
| Resumen . . . . .                                                                                                           | 9             |
| A. Mandato, alcance y metodología . . . . .                                                                                 | 13            |
| B. Conclusiones y recomendaciones . . . . .                                                                                 | 14            |
| 1. Estado de aplicación de las recomendaciones anteriores . . . . .                                                         | 14            |
| 2. Sinopsis de la situación financiera . . . . .                                                                            | 14            |
| 3. Transición al nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales (Umoja) . . . . .                           | 20            |
| C. Información suministrada por la administración . . . . .                                                                 | 26            |
| 1. Baja en libros de pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes . . . . .                                            | 26            |
| 2. Pagos a título graciable . . . . .                                                                                       | 26            |
| 3. Casos de fraude, presunción de fraude y mala gestión financiera . . . . .                                                | 26            |
| D. Agradecimientos . . . . .                                                                                                | 27            |
| Anexo                                                                                                                       |               |
| Estado de aplicación de las recomendaciones . . . . .                                                                       | 28            |
| III. Certificación de los estados financieros . . . . .                                                                     | 37            |
| IV. Informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 . . . .                            | 38            |
| A. Introducción . . . . .                                                                                                   | 38            |
| B. Adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público . . . . .                                      | 41            |
| C. Panorama general de los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 . . . . . | 41            |
| Anexo                                                                                                                       |               |
| Información complementaria . . . . .                                                                                        | 51            |

---

|      |                                                                                                                                      |    |
|------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| V.   | Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 ..                                            | 52 |
| I.   | Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015.....                                                                       | 52 |
| II.  | Estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.....                              | 53 |
| III. | Estado de cambios en el activo neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.....                           | 54 |
| IV.  | Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.....                                  | 55 |
| V.   | Estado de comparación de los importes presupuestados y reales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015..... | 56 |
|      | Notas a los estados financieros.....                                                                                                 | 57 |

---

## Cartas de envío

### **Carta de fecha 31 de mayo de 2016 dirigida al Presidente de la Junta de Auditores por el Secretario General**

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6.2 del Reglamento Financiero, tengo el honor de presentar los estados financieros del Centro de Comercio Internacional correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, que apruebo por la presente. Los estados financieros han sido certificados por la Contralora.

Se transmiten también copias de estos estados financieros a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

*(Firmado)* **BAN** Ki-moon

---

**Carta de fecha 19 de septiembre de 2016 dirigida al  
Presidente de la Asamblea General por el Presidente  
de la Junta de Auditores**

Tengo el honor de trasmitirle el informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros del Centro de Comercio Internacional correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.

*(Firmado)* Mussa Juma **Assad**  
Contralor y Auditor General de la  
República Unida de Tanzania  
Presidente de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas

## Capítulo I

### **Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Centro de Comercio Internacional (CCI), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 (estado financiero I), el estado de rendimiento financiero (estado financiero II), el estado de cambios en el activo neto (estado financiero III), el estado de flujos de efectivo (estado financiero IV) y el estado de comparación de los importes presupuestados y reales (estado financiero V) del ejercicio terminado en esa fecha, además de las notas a los estados financieros.

### **Responsabilidad con respecto a los estados financieros**

El Secretario General es responsable de la preparación y la presentación adecuada de los estados financieros siguiendo las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Asimismo, es responsable de los controles internos que se consideren necesarios para preparar estados financieros que no contengan inexactitudes significativas, ya sea por fraude o error.

### **Responsabilidad de los auditores**

Nuestra responsabilidad consiste en formular una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Realizamos la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (ISAS), con arreglo a las cuales los auditores debemos cumplir determinados requisitos éticos, así como planificar y realizar la auditoría de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

Esta labor consiste en llevar a cabo una serie de procedimientos para obtener evidencia de auditoría de las sumas y los datos presentados en los estados financieros. Los procedimientos elegidos dependen del criterio del auditor e incluyen la evaluación de los riesgos de que los estados financieros contengan inexactitudes significativas, ya sea por fraude o por error. Al evaluar esos riesgos, el auditor examina los controles internos utilizados por la entidad para la preparación y la presentación adecuada de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero sin el propósito de opinar acerca de la eficacia de esos controles. La auditoría también determina si las políticas de contabilidad empleadas son adecuadas y si las estimaciones contables de la administración son razonables, además de evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada, y que podemos fundamentar nuestra opinión en ella.

## Opinión

A juicio de la Junta, los estados financieros reflejan adecuadamente, en todos los aspectos sustantivos, la situación financiera del CCI al 31 de diciembre de 2015, así como su rendimiento financiero y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las IPSAS.

## Información sobre otros requisitos jurídicos y reglamentarios

A nuestro juicio, las transacciones del CCI que se nos han presentado o que hemos verificado durante la auditoría se ajustan en lo sustancial al Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y a lo establecido por la autoridad legislativa.

De conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, también hemos preparado un informe detallado sobre nuestra auditoría del CCI.

(Firmado) Mussa Juma **Assad**  
Contralor y Auditor General de la  
República Unida de Tanzania  
Presidente de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas

(Firmado) Sir Amyas C. E. **Morse**  
Contralor y Auditor General del  
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte  
(Auditor Principal)

(Firmado) Shashi-Kant **Sharma**  
Contralor y Auditor General de la India

19 de septiembre de 2016

## Capítulo II

### Informe detallado de la Junta de Auditores

#### *Resumen*

#### **Opinión de los auditores**

La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros y ha examinado las operaciones del Centro de Comercio Internacional (CCI) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015. En opinión de la Junta, los estados financieros reflejan adecuadamente, en todos los aspectos sustantivos, la situación financiera del CCI al 31 de diciembre de 2015, así como su rendimiento financiero y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, y han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

#### **Conclusión general de la Junta**

El Centro informó de un déficit de 32 millones de dólares y un pasivo neto de 0,4 millones de dólares en 2015. Aunque esta situación se explica en parte por el reconocimiento de ingresos procedentes de acuerdos a largo plazo en 2014, se ha registrado una disminución considerable de las contribuciones voluntarias, lo cual supone un riesgo financiero para el CCI. Si bien la Junta considera que la liquidez del Centro a medio plazo es satisfactoria, es necesario que este ponga en práctica su estrategia de movilización de recursos, mejore su rentabilidad y utilice la información más detallada proveniente de sus nuevos sistemas financieros y de proyectos para comprender mejor los gastos.

El CCI puso en marcha el nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales, Umoja. En general, la migración de datos trascurrió con éxito, pero su examen y validación requirió la utilización de muchos recursos. Ello supuso una mayor presión para el equipo de finanzas, que afectó a la presentación de informes durante el ejercicio. Si bien Umoja debería, en última instancia, procurar beneficios a la institución si se utiliza correctamente, ha producido un cierto debilitamiento a corto plazo del control interno de la presentación de informes de gestión, que ha resultado en la disminución de la visibilidad financiera de las actividades extrapresupuestarias durante el último trimestre de 2015. El Centro también cuenta con un portal de proyectos para mejorar su capacidad de presentación de informes. Será importante que el CCI utilice ambos sistemas con el fin de crear un conjunto coherente de informes que apoyen la adopción de decisiones de gestión basadas en datos en un contexto en el que las donaciones son más limitadas.

#### **Principales constataciones**

##### **Gestión financiera y presentación de informes**

En el estado de rendimiento financiero (estado financiero I), el Centro informó de un déficit de 32 millones de dólares (en 2014 se registró un superávit de 7,7 millones de dólares). El déficit se produjo debido a una disminución considerable en

los ingresos reconocidos por contribuciones voluntarias: de 67,9 millones de dólares en 2014 a 31,8 millones de dólares en 2015. El Centro tiene muchos acuerdos a largo plazo cuyos ingresos se reconocieron en años anteriores, mientras que los gastos vinculados a esos acuerdos se afrontaron en 2015, ejercicio en el que disminuyeron las contribuciones voluntarias. La reducción del activo neto derivada de esas circunstancias ha sido compensada por una ganancia actuarial de 15,04 millones de dólares, resultante de los cambios en las hipótesis actuariales y los ajustes por experiencia. Los ingresos procedentes de las contribuciones voluntarias reconocidos en 2014 fueron inusualmente elevados, como consecuencia del reconocimiento de los ingresos a largo plazo de conformidad con las IPSAS.

A pesar del déficit de 2015, la Junta considera que la liquidez general del Centro sigue siendo sólida. La administración ha puesto en marcha una iniciativa para la recaudación de fondos, la estrategia de movilización de recursos, con el fin de buscar activamente donantes que aporten recursos extrapresupuestarios más flexibles. También ha informado de que los donantes se han mostrado realmente interesados. Será importante que la administración prosiga con estos esfuerzos, vigile de cerca sus resultados y los evalúe.

#### **Transición al nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales, Umoja**

A la vez que el resto de la Secretaría de las Naciones Unidas, el CCI puso en marcha el sistema de planificación de los recursos institucionales Umoja en noviembre de 2015. Su implantación supuso un gran cambio para el CCI, ya que requirió un mayor esfuerzo de gestión y cambios en los procesos. Al igual que otras entidades de las Naciones Unidas, el CCI tuvo problemas importantes para poner el sistema en funcionamiento y obtener los informes sobre los que se basan los estados financieros. Esto dio lugar a una demora de dos meses en la presentación de los estados financieros completos. A pesar del gran número de ajustes manuales, el CCI logró migrar los datos de manera controlada. La Junta realizó actividades adicionales de auditoría que le permitieron obtener las garantías necesarias para apoyar la opinión de los auditores. Sin embargo, será importante que el CCI, con la asistencia de la División de Contaduría General de la Secretaría de las Naciones Unidas, elabore un plan de proyecto claro para la auditoría de 2016, aprovechando el mayor conocimiento del sistema de presentación de informes de Umoja, con el fin de asegurar la puntualidad de los informes y la disponibilidad de los documentos probatorios pertinentes.

Si bien en Umoja se presenta una separación de funciones más clara y ordenada, la Junta observó que se habían debilitado algunos procesos de control, como las conciliaciones de las cuentas de compensación y las nóminas de Umoja. Si bien se han puesto en marcha mecanismos de mitigación, estos son ineficientes y no deben ir en detrimento de un proceso de conciliación completo. La Junta también observó que los equipos de finanzas seguían verificando los datos provenientes de los oficiales de programas, lo que demostraba que en el momento de la auditoría los procesos de Umoja no se habían optimizado plenamente y los usuarios necesitaban capacitación y apoyo continuos.

El cambio de sistema y la preparación para su puesta en marcha impidieron la presentación de los informes financieros periódicos relativos a los presupuestos y los programas en el tercer y cuarto trimestre de 2015. También hubo retrasos en la presentación de los informes de gestión en 2016; el primer informe se elaboró en mayo. La Junta, si bien reconoce que la curva de aprendizaje es muy pronunciada en el proceso de cambio a un sistema nuevo de planificación de los recursos institucionales, considera que es importante que el CCI examine cuidadosamente sus necesidades en materia de presentación de informes y elabore un conjunto de informes de gestión apropiados que sirvan de base para la toma de decisiones relativas a la gestión utilizando la nueva función. Habida cuenta de las presiones financieras a las que se enfrenta el CCI, este punto es particularmente importante.

Durante los últimos diez años, el CCI se ha servido de un portal de proyectos para proporcionar la información relativa a las actividades extrapresupuestarias y las funciones que no estaban disponibles en el Sistema Integrado de Información de Gestión (IMIS), que tampoco están disponibles en Umoja en la actualidad. Los gastos en los que se ha incurrido hasta la fecha para la actualización ascienden a 767.000 dólares y para 2016 se prevé una nueva etapa presupuestada con cargo a la financiación de la eficiencia institucional. Si bien el portal aportará beneficios al CCI, la Junta considera importante que el Centro realice una evaluación completa de los costos y beneficios del portal y de su eficacia. También es importante confirmar que el portal se pueda integrar plenamente con los datos de Umoja, asegurando que la información se obtenga de una sola fuente de datos siempre que sea posible.

### **Recomendaciones anteriores**

De las ocho recomendaciones formuladas por la Junta en su informe sobre los estados financieros correspondientes a 2014, el CCI había aplicado cuatro en su totalidad (50%), mientras que tres estaban en vías de aplicación (37,5%) y una (12,5%) había sido superada por los acontecimientos. La Junta hizo un seguimiento de la aplicación de diez recomendaciones formuladas en los informes de auditoría correspondientes a 2010-2011 y 2012-2013 que figuraban como pendientes en el informe de 2014. De ellas, seis (60%) se habían aplicado en su totalidad, una (10%) estaba en vías de aplicación y tres (30%) habían sido archivadas por la Junta, que les había dado seguimiento mediante recomendaciones posteriores en las que se reiteraban las cuestiones planteadas. En particular, la Junta ha observado que es necesario avanzar más en la recuperación total de gastos, como medio para entender mejor los costos de los proyectos ejecutados por el CCI, y llevar a cabo una evaluación del riesgo de fraude.

La Junta ha formulado las siguientes recomendaciones clave al CCI:

**a) Evaluar formalmente los logros de su estrategia de movilización de recursos y estudiar otras opciones, como reducir los gastos y asegurar que los gastos de apoyo a los programas sean suficientes para cubrir la totalidad de la actividad del proyecto;**

b) En consonancia con las instrucciones emitidas por la Secretaría de las Naciones Unidas, probar mecanismos nuevos de preparación de cuentas antes del final del ejercicio para garantizar que existan procedimientos de cierre efectivos, y establecer un calendario claro para la elaboración de los informes que serán necesarios para apoyar los estados financieros;

c) Impartir formación específica para el personal asociado al programa a fin de que conozcan las normas y los procedimientos para tramitar los flujos de trabajo transaccionales de Umoja de los que ahora son responsables;

d) Examinar las necesidades de presentación de informes de la institución y establecer un calendario claro para la preparación puntual de informes financieros sobre los recursos ordinarios y extrapresupuestarios a partir de Umoja y asegurar la conciliación de las cuentas de compensación y de control;

e) Registrar los gastos y los beneficios derivados de la mejora del portal de proyectos y asegurar que la información que proceda del portal coincida con la información del proyecto en Umoja.

## A. Mandato, alcance y metodología

1. El Centro de Comercio Internacional (CCI) es un organismo de cooperación técnica financiado conjuntamente por las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Comercio (OMC), cuya labor consiste en estimular las exportaciones de las pequeñas y medianas empresas de los países en desarrollo y los países de economía en transición. Emplea a más de 300 personas.
2. La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros del CCI y ha examinado sus operaciones correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 de conformidad con lo dispuesto en la resolución 74 (I) de la Asamblea General, de 1946. La auditoría se realizó siguiendo las disposiciones del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, además de las Normas Internacionales de Auditoría (ISAS). Con arreglo a estas últimas, la Junta debe cumplir una serie de requisitos éticos, así como planificar y realizar la auditoría de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.
3. La auditoría se realizó principalmente para que la Junta pudiera formarse una opinión sobre si los estados financieros presentaban adecuadamente la situación financiera del CCI al 31 de diciembre de 2015, así como su rendimiento financiero y sus flujos de efectivo en el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Esto incluía determinar si los gastos registrados en los estados financieros respondían a los fines aprobados por los órganos rectores y si los ingresos y los gastos se habían clasificado y registrado debidamente, de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas. La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y controles internos, y un examen por muestreo de los registros contables y otros documentos justificativos, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión sobre los estados financieros.
4. La Junta también examinó las operaciones del CCI con arreglo al párrafo 7.5 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas, prestando especial atención a la puesta en funcionamiento del sistema de gestión de los recursos institucionales Umoja en noviembre de 2015. En el transcurso de la auditoría, la Junta visitó la sede del CCI en Ginebra. La Junta siguió trabajando en colaboración con la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) de la Secretaría para lograr una cobertura coordinada. Ello puso de relieve la necesidad de que el CCI se convirtiera en una organización que basara su funcionamiento en datos y mejorara su seguimiento y presentación de informes sobre el desempeño, así como que centrara su atención en la armonización estratégica de los programas y proyectos. La Junta apoyaría esas observaciones.
5. En el presente informe se tratan las cuestiones que, a juicio de la Junta, deberían señalarse a la atención de la Asamblea General. El informe de la Junta se analizó con la administración del CCI, cuyas opiniones se han recogido debidamente.

## B. Conclusiones y recomendaciones

### Cifras clave

|                                  |                                                                                                                                              |
|----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>70,6 millones de dólares</b>  | Ingresos totales en 2015 (disminución respecto de 109,6 millones de dólares en 2014)                                                         |
| <b>102,6 millones de dólares</b> | Gastos totales en 2015 (aumento respecto de 101,9 millones de dólares en 2014)                                                               |
| <b>31,8 millones de dólares</b>  | Contribuciones voluntarias en 2015 (disminución respecto de 67,9 millones de dólares en 2014)                                                |
| <b>40 millones de dólares</b>    | Gastos de 2015 relacionados con acuerdos sobre los proyectos firmados antes de 2015, cuyos ingresos se reconocieron en ejercicios anteriores |

### 1. Estado de aplicación de las recomendaciones anteriores

6. De las ocho recomendaciones formuladas por la Junta en su informe sobre los estados financieros correspondientes a 2014, el CCI había aplicado cuatro en su totalidad (50%), mientras que tres estaban en vías de aplicación (37,5%) y una (12,5%) había sido superada por los acontecimientos. La Junta hizo un seguimiento de la aplicación de diez recomendaciones formuladas en los informes correspondientes a 2010-2011 y 2012-2013 que figuraban como pendientes en el informe de la Junta de 2014. De ellas, seis (60%) se habían aplicado en su totalidad, una (10%) estaba en vías de aplicación y tres (30%) habían sido archivadas por la Junta, que les había dado seguimiento mediante recomendaciones posteriores en las que se reiteraban las cuestiones planteadas. El anexo del presente informe contiene observaciones detalladas sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones anteriores.

7. La recomendación anterior de que el CCI revisara su metodología para cobrar los gastos de apoyo a los programas y los gastos recuperados imputados a todos los proyectos se está aplicando en la actualidad y se ha reiterado en el presente informe, teniendo en cuenta la puesta en funcionamiento de Umoja y el nuevo portal de proyectos. La recomendación pendiente que se recogía en el informe de la Junta correspondiente al bienio 2012-2013 ([A/69/5 \(Vol. III\)](#)) sobre la necesidad de que el CCI elaborara un plan de financiación de las obligaciones por terminación del servicio también se ha reiterado en el presente informe en el contexto de los problemas de financiación futuros.

### 2. Sinopsis de la situación financiera

8. Al 31 de diciembre de 2015, el pasivo neto del CCI ascendía a 414.000 dólares (en 2014 el activo neto era de 16,6 millones de dólares), lo que supone una reducción del activo de una cifra neta de unos 17 millones de dólares. El total del activo disminuyó de 134,6 millones (2014) a 99,3 millones de dólares (2015) como consecuencia de una merma considerable en las contribuciones voluntarias por recibir a largo plazo, que pasaron de 47,9 millones de dólares en 2014 a 19,3 millones de dólares en 2015. Las contribuciones voluntarias por recibir a corto plazo también disminuyeron, de 35,8 millones de dólares en 2014 a 31,2 millones de

dólares en 2015. Este cambio ha reflejado una considerable disminución general de las contribuciones voluntarias. El efectivo y los equivalentes de efectivo, así como las inversiones, se mantuvieron generalmente en consonancia con las cifras del año anterior y ascendieron a 44,4 millones de dólares al 31 de diciembre de 2015, en comparación con 47,6 millones al 31 de diciembre de 2014, mientras que las actividades institucionales básicas se mantuvieron en niveles similares.

9. El pasivo total del CCI al 31 de diciembre de 2015 ascendía a 99,7 millones de dólares (118 millones de dólares en 2014). Esta disminución significativa se debió a una ganancia actuarial en el pasivo en concepto de prestaciones de los empleados por valor de unos 15 millones de dólares, derivada de los cambios en las hipótesis financieras y los ajustes por experiencia en el pasivo en concepto de seguro médico después de la separación del servicio. Esto resultó en una reducción general del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados, de 90,3 millones de dólares en 2014 a 78,8 millones de dólares al final del año 2015. Los ingresos recibidos por anticipado disminuyeron considerablemente, de 19,3 millones de dólares a 12 millones de dólares, debido al reconocimiento de los ingresos en consonancia con la ejecución de los proyectos y la reducción del número de acuerdos con donantes firmados en el ejercicio en que se aplazó el ingreso.

### **Rendimiento financiero**

10. El CCI registró un déficit de 32 millones de dólares<sup>1</sup> en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 (en 2014 hubo un superávit de 7,7 millones de dólares). Los ingresos del ejercicio ascendieron a 70,6 millones de dólares (109,6 millones de dólares en 2014). La mayoría de esos ingresos correspondían a cuotas por valor de 37,2 millones de dólares, y además había ingresos procedentes de contribuciones voluntarias por valor de 31,8 millones de dólares. Anteriormente, las contribuciones voluntarias constituían la mayor parte de los recursos recaudados anualmente por el CCI (40,5 millones de dólares y 67,9 millones de dólares, respectivamente, en 2014). Esa cifra representa una disminución importante del rendimiento financiero general del CCI. El déficit registrado se debió fundamentalmente a diferencias temporales en el reconocimiento de los ingresos y los gastos, ya que los ingresos se reconocieron en el ejercicio anterior, mientras que los proyectos se ejecutaron y los gastos se contabilizaron en 2015.

11. Los ingresos procedentes de las contribuciones voluntarias se pueden reconocer desde el primer momento, cuando se firma el acuerdo con el donante, o diferir si el acuerdo establece ciertas condiciones necesarias para la utilización de los fondos. El CCI firmó varios acuerdos plurianuales que fueron contabilizados en su totalidad en 2014, lo que dio lugar a un aumento considerable de los ingresos y las cuentas por cobrar en ese año, reflejando el ciclo de financiación de los donantes. La mayoría de los acuerdos del Centro con donantes permiten que los ingresos se reconozcan inmediatamente. De hecho, algunos gastos de 2015 se financiaron con cargo a los ingresos reconocidos en 2014 en consonancia con los requisitos de las IPSAS 23. El cuadro que figura a continuación muestra la tendencia a lo largo de un período de tres años de las contribuciones voluntarias por recibir.

---

<sup>1</sup> El déficit representa los gastos totales menos los ingresos totales en 2015 que se presentan en el estado de rendimiento financiero.

Cuadro II.1  
**Contribuciones voluntarias por recibir, 2013-2015**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

| <i>Contribuciones voluntarias por recibir</i> | <i>2015</i>   | <i>2014</i>   | <i>2013</i>   |
|-----------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|
| Corrientes                                    | 31 203        | 35 761        | 31 745        |
| No corrientes                                 | 19 301        | 47 864        | 39 496        |
| <b>Total</b>                                  | <b>50 504</b> | <b>83 625</b> | <b>71 241</b> |

*Fuente:* Evaluación de la Junta de Auditores de las contribuciones voluntarias por recibir en los estados financieros de 2014 y 2015 del CCI.

12. Habida cuenta de la reducción del activo neto y el déficit del período, el CCI tendrá que analizar el riesgo que esta tendencia podría suponer para sus operaciones y valorar si esta situación es sostenible. La Junta ha observado que el CCI cuenta con una estrategia de movilización de recursos de tres años de duración, coordinada por un comité directivo, que tiene por objeto garantizar un nivel adecuado de financiación con fondos procedentes de los donantes. La estrategia consiste en diversificar y ampliar las fuentes de financiación con el fin de obtener ingresos más previsibles y sostenibles, promocionar mejor la oferta programática del Centro y alcanzar una mayor capacidad de respuesta en un entorno cambiante.

13. Para poner en práctica la estrategia, el CCI está fortaleciendo las asociaciones con los financiadores actuales, diversificando su base de financiación y estableciendo estructuras de gobernanza para la movilización de recursos. El comité directivo para la movilización de recursos es un órgano de coordinación de alto nivel encargado de coordinar, vigilar y aplicar la estrategia de movilización de recursos. Además, el CCI ha designado coordinadores de los donantes que se encargan de mantener las relaciones con los principales financiadores del CCI. La administración considera que de esta manera los esfuerzos de movilización de recursos serán más coherentes y eficaces, y se estabilizarán los recursos provenientes de las contribuciones voluntarias en un plazo medio a largo.

14. La Junta ha observado que en la estrategia de movilización de recursos no se especifica el nivel de financiación necesaria ni cómo se evaluará el éxito de la estrategia. Será importante que el CCI presente periódicamente información actualizada sobre los progresos, además de mejorar la información sobre el nivel de las contribuciones voluntarias y las formas en que se pagan. El análisis llevado a cabo por la Junta de los valores más recientes incluidos en el informe del Director Ejecutivo que acompaña a los estados financieros indicó que las posibles financiaciones futuras en trámite ascenderían a 262 millones de dólares. Esto se desglosa de la siguiente manera:

- Recaudación de fondos en curso (probabilidad <50%): 137 millones de dólares (52%)
- Conversaciones con donantes (probabilidad >50%): 90 millones de dólares (34%)
- Obligaciones contraídas por los donantes (probabilidad >90%): 31 millones de dólares (12%)

- Acuerdo con el donante firmado o financiación ya recibida (probabilidad >99%): 4 millones de dólares (2%)

15. Teniendo en cuenta el nivel de los fondos de donantes de que se dispone en esta etapa, es importante que el CCI prosiga sus esfuerzos y estudie otras opciones, como la posibilidad de reducir gastos. En su informe anterior (A/70/5 (Vol. III)), la Junta señaló la necesidad de que el CCI conociera mejor su base de gastos y, como parte de ello, es importante que el CCI examine más detalladamente sus tasas de recuperación total de gastos, a fin de asegurar que las actividades de los proyectos contribuyan de manera apropiada a los gastos generales. El Centro seguirá haciendo un seguimiento de estos gastos usando la información nueva que ahora obtiene a partir del nuevo portal de proyectos. Como informó la Junta en 2014, estos datos son esenciales para poder hacer un análisis detallado de los inductores de costos de los proyectos y asegurar que los gastos de las actividades de los proyectos se recuperen en su totalidad. Habida cuenta de que el nuevo portal de proyectos acaba de ponerse en funcionamiento, es demasiado pronto para saber si los datos recabados están siendo utilizados plenamente por la administración. La presión a la que se han visto sometidos los equipos de finanzas y los retrasos en la presentación de informes causados por el mal funcionamiento de Umoja también han obstaculizado los avances.

**16. La Junta recomienda que el CCI evalúe formalmente el éxito de su estrategia de movilización de recursos y estudie otras opciones como la reducción de los gastos para garantizar que los gastos de apoyo a los programas sean suficientes para cubrir la totalidad de las actividades de los proyectos.**

17. El CCI registró gastos por valor de 102,7 millones de dólares en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 (101,9 millones de dólares en 2014). Al igual que en ejercicios anteriores, la mayoría de los gastos del CCI están relacionados con los sueldos, los subsidios y las prestaciones de los empleados (54,8 millones de dólares). Los gastos no relacionados con los empleados (como gastos de consultores y contratistas) ascendieron a 18,2 millones de dólares y los otros gastos de funcionamiento a 15,1 millones de dólares. Los gastos restantes (capacitación, viajes, diferencias cambiarias, subvenciones y amortizaciones) sumaron 14,5 millones de dólares. En el cuadro II.2 que figura a continuación figura el análisis de los gastos del CCI realizado por la Junta.

Cuadro II.2

**Gastos del Centro de Comercio Internacional correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015**

| Tipo de gasto                                               | 2015                     |                           | 2014                     |                           |
|-------------------------------------------------------------|--------------------------|---------------------------|--------------------------|---------------------------|
|                                                             | 2015<br>(Dólares EE.UU.) | (Porcentaje<br>del total) | 2014<br>(Dólares EE.UU.) | (Porcentaje<br>del total) |
| Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados          | 54 821                   | 53,4                      | 55 152                   | 54,1                      |
| Indemnizaciones y subsidios no relacionados con el personal | 18 228                   | 17,8                      | 15 957                   | 15,7                      |
| Capacitación                                                | 4 984                    | 4,9                       | 5 437                    | 5,4                       |
| Viajes                                                      | 4 242                    | 4,1                       | 4 738                    | 4,7                       |

| <i>Tipo de gasto</i>                | <i>2015</i>                            |                               | <i>2014</i>                            |                               |
|-------------------------------------|----------------------------------------|-------------------------------|----------------------------------------|-------------------------------|
|                                     | <i>2015</i><br><i>(Dólares EE.UU.)</i> | <i>(Porcentaje del total)</i> | <i>2014</i><br><i>(Dólares EE.UU.)</i> | <i>(Porcentaje del total)</i> |
| Gastos por diferencias cambiarias   | 3 757                                  | 3,7                           | 6 532                                  | 6,4                           |
| Subvenciones y otras transferencias | 1 075                                  | 1                             | 1 163                                  | 1,1                           |
| Amortizaciones                      | 431                                    | 0,4                           | 213                                    | 0,2                           |
| Otros gastos de funcionamiento      | 15 116                                 | 14,7                          | 12 680                                 | 12,4                          |
| <b>Total</b>                        | <b>102 654</b>                         | <b>100</b>                    | <b>101 872</b>                         | <b>100</b>                    |

*Fuente:* Análisis de la Junta de Auditores de los estados de rendimiento financiero del CCI correspondientes a 2014 y 2015.

18. Si bien la moneda funcional del CCI es el dólar de los Estados Unidos, el Centro recibe a menudo contribuciones en la moneda del donante e incurre en gastos en francos suizos debido a su ubicación. En el año 2015 las monedas utilizadas por el CCI perdieron valor en forma continua, lo que dio lugar a pérdidas por diferencias cambiarias por un total de 3,8 millones de dólares durante ese año. Estas pérdidas se producen cuando una operación se liquida en una moneda extranjera (pérdidas realizadas) y cuando las partidas monetarias en el estado de situación financiera se convierten al tipo de cambio de la fecha de presentación de la información (pérdidas no realizadas).

19. El Centro prepara el presupuesto con un criterio de caja modificado para cada bienio y el presupuesto aprobado se compara con los resultados reales en el estado financiero V. Esta comparación entre los importes presupuestados y los reales se presenta únicamente para las actividades financiadas con cargo al presupuesto ordinario, fundamentalmente las cuotas de las Naciones Unidas y la OMC. Cuando se convirtieron con arreglo a las IPSAS, las actividades financiadas con cargo al presupuesto ordinario representaron el 57% del total de los ingresos y el 40% del total de los gastos (en la nota 16 de los estados financieros figura más información).

20. Los gastos efectivos financiados con cargo al presupuesto ordinario registrados en 2015 fueron 432.000 dólares menores a lo previsto (1,1%). Esta cifra es menor que la de los gastos presupuestados y no efectuados de ejercicios anteriores, lo que refleja un entorno financiero más difícil en el que se debió recurrir más a los fondos ordinarios. Para el bienio 2014-2015, los ingresos y los gastos reales del CCI representaron, respectivamente, el 97,5% y el 96,6% del presupuesto final, lo que muestra un alto nivel de ejecución del presupuesto. Las diferencias entre las cantidades presupuestadas y las efectivas en 2015 se explican en el informe financiero del Director Ejecutivo. Las principales esferas señaladas fueron el exceso de gastos no relacionados con puestos debido a más obras de renovación, la contratación de personal temporario para la puesta en funcionamiento de Umoja y la optimización/redistribución de los recursos disponibles para llevar a cabo actividades sustantivas.

21. El presupuesto ordinario del CCI se presenta a las Naciones Unidas y a la OMC en francos suizos en consonancia con las disposiciones administrativas aprobadas por la Asamblea General en su resolución [59/276](#). La Junta observó que en ese momento el CCI se enfrentaba a más dificultades presupuestarias a causa del

recorte en el presupuesto ordinario para el bienio 2016-2017. La administración del CCI informó a la Junta de que las Naciones Unidas habían reducido el presupuesto a 72,3 millones de francos suizos tras un recorte de 2,7 millones de francos suizos para reflejar el “ajuste” y las variaciones de los tipos de cambio al convertir a francos suizos la contribución de las Naciones Unidas en dólares de los Estados Unidos. El Centro había organizado su programa de trabajo aprobado con un presupuesto de 75 millones de francos suizos y este recorte creará más dificultades operacionales que el CCI tendrá que abordar en el bienio 2016-2017. El alcance exacto del “ajuste” que debería aplicarse está siendo cuestionado por el CCI y ninguno de los órganos de examen del presupuesto ha aplicado la reducción. La Junta alienta al CCI a que colabore con la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General de la Secretaría con el fin de comprender y negociar los ajustes a su presupuesto para que no se modifique el presupuesto original examinado y aprobado por los Estados miembros de la OMC.

### **Análisis financiero**

22. Como parte del análisis financiero, la Junta evaluó los coeficientes financieros y los principales activos y pasivos del Centro (cuadro II.3).

Cuadro II.3

#### **Coeficientes financieros**

|                                                                                                                                        | <i>31 de diciembre<br/>de 2015</i> | <i>31 de diciembre<br/>de 2014</i> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Coeficiente de liquidez general <sup>a</sup><br>(relación entre el activo corriente y el pasivo corriente)                             | 2,76                               | 2,84                               |
| Total del activo: total del pasivo <sup>b</sup><br>(relación entre el activo y el pasivo)                                              | 0,995                              | 1,14                               |
| Coeficiente de caja <sup>c</sup><br>(relación entre el efectivo + las inversiones a corto plazo y el pasivo corriente)                 | 1,29                               | 1,26                               |
| Coeficiente de liquidez inmediata <sup>d</sup><br>(entre el efectivo + las inversiones + las cuentas por cobrar y el pasivo corriente) | 2,66                               | 2,76                               |
| Obligaciones por terminación del servicio (en miles de dólares de los Estados Unidos)                                                  | 78 767                             | 90 272                             |
| Obligaciones por terminación del servicio como porcentaje del pasivo                                                                   | 79%                                | 76,5%                              |

*Fuente:* Estados financieros del CCI correspondientes a 2015.

<sup>a</sup> Un coeficiente alto indica la capacidad de la entidad para pagar sus pasivos a corto plazo.

<sup>b</sup> Un coeficiente alto es un buen indicador de solvencia.

<sup>c</sup> El coeficiente de caja es un indicador de la liquidez de una entidad que se obtiene midiendo la cantidad de efectivo, equivalentes de efectivo o fondos invertidos que hay en los activos corrientes para cubrir los pasivos corrientes.

<sup>d</sup> El coeficiente de liquidez inmediata es más conservador que el coeficiente de liquidez general porque no incluye los inventarios ni otros activos corrientes, que son más difíciles de convertir en efectivo. Un coeficiente más alto refleja una mayor liquidez del activo corriente.

23. La Junta observa que el coeficiente de liquidez general y el coeficiente de caja siguen siendo sólidos, a pesar de una pequeña disminución registrada en comparación con el año anterior. Sin embargo, el coeficiente entre el total del activo y el total del pasivo se ha deteriorado considerablemente. El CCI ahora solo cuenta con una liquidez de 0,99 dólares para saldar cada dólar del total del pasivo. Las prestaciones de los empleados por terminación del servicio representaron alrededor del 79% del total del pasivo del CCI en 2015 (76% en 2014) y siguen aumentando como porcentaje del total del pasivo. Dada su naturaleza de más largo plazo, la Junta no considera que haya ningún riesgo inmediato de liquidez en el CCI y está satisfecha con la opinión de la administración de que el CCI puede seguir en funcionamiento.

24. Las obligaciones por terminación del servicio han disminuido de 90,3 millones de dólares al 31 de diciembre de 2014 a 78,8 millones de dólares al 31 de diciembre de 2015. Esas obligaciones actualmente no cuentan con financiación y representan los futuros pagos a los empleados por las prestaciones derivadas del servicio actual y pasado. El CCI ha adoptado la postura de las Naciones Unidas (véase la resolución 68/244 de la Asamblea General) de seguir pagando las prestaciones de los empleados cuando se genera la obligación. En el caso del personal con cargo al presupuesto ordinario, las prestaciones devengadas en el período no se financian con las cuotas. Para el personal extrapresupuestario, estos gastos se recuperan de los donantes como parte de los presupuestos de los proyectos. El CCI está analizando la posibilidad de cambiar el criterio de financiación de estas obligaciones. Será importante asegurar que esos gastos se distribuyen equitativamente entre las contribuciones ordinarias y las extrapresupuestarias.

### **3. Transición al nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales (Umoja)**

#### **Resumen de la transición**

25. En noviembre de 2015, el CCI implantó el sistema de planificación de los recursos institucionales (Umoja) de las Naciones Unidas. Este nuevo programa informático se puso en marcha como parte de una implantación progresiva junto con la Secretaría de las Naciones Unidas y muchas otras entidades relacionadas con la Secretaría. Umoja presta apoyo en los siguientes procesos institucionales: la gestión financiera y presupuestaria, la gestión de los recursos humanos y la fuerza de trabajo, los servicios de adquisiciones y los servicios centrales de apoyo. La Junta ha informado por separado a la Asamblea General sobre la implantación de Umoja.

26. La transición al sistema Umoja en el CCI ha sido un proyecto muy exigente debido a la dependencia del CCI de las especificaciones del sistema y del calendario de proyectos que venían determinados por la Secretaría de las Naciones Unidas. La implantación ha sido especialmente difícil en lo relativo a la migración de la información financiera y la preparación de cuentas, que según señaló la Secretaría deberían producirse en noviembre de 2015, menos de dos meses antes de que acabara el ejercicio financiero. Como consecuencia, los estados financieros se compilaron usando 10 meses de datos de transacciones que se mantenían en el sistema anterior (IMIS) y los datos de las transacciones de los dos últimos meses de 2015 que había en Umoja. A raíz de esto, la Secretaría retrasó el cierre de los libros mayores y el inicio del proceso de preparación de las cuentas para 2015.

27. Como resultado, la Secretaría de las Naciones Unidas decidió que el CCI, al igual que otras entidades en proceso de migración, retrasarían dos meses la presentación de sus estados financieros a la Junta de Auditores. La Junta tuvo que esforzarse más para establecer cómo se había llegado a los estados financieros a partir de los registros de auditoría; si bien fue una labor difícil y compleja, la Junta pudo confirmar que los registros financieros del CCI se habían realizado de manera adecuada.

### **Migración de datos**

28. Los saldos transferidos del sistema anterior a Umoja tenían un registro de auditoría claro en forma de hojas de cálculo manuales que conciliaban la los saldos finales del IMIS y los saldos iniciales de Umoja después de la conversión. El CCI validó los datos de los activos no corrientes, las cuentas por pagar y las cuentas por cobrar, y la información de gestión y del libro mayor. La Junta acogió con beneplácito las comprobaciones adicionales que realizó el personal de finanzas del CCI para verificar la exactitud de los saldos transferidos, lo que constituyó un enfoque acertado y bien gestionado.

29. La migración de datos requería una determinada labor preparatoria para asegurar que se podían utilizar todas las funciones de los módulos financieros de Umoja. Ello incluyó, por ejemplo, el establecimiento de subsidios para acuerdos de contribución voluntaria y la transferencia de las obligaciones por liquidar como órdenes de compra. Antes de la implantación de Umoja, el CCI utilizaba hojas de cálculo tradicionales y anotaciones manuales en el libro diario para registrar las contribuciones voluntarias en el libro mayor, lo que aumentaba el riesgo de errores. El CCI ahora puede, en Umoja, registrar los acuerdos con donantes y automatizar las entradas relacionadas con las contribuciones voluntarias en el libro mayor para la contabilización de los ingresos de conformidad con las IPSAS. La Junta reconoce que la labor preparatoria fue un proceso muy laborioso para el CCI.

### **Efectos en el proceso de preparación de las cuentas**

30. La transición a Umoja repercutió considerablemente en la puntualidad y complejidad del proceso de preparación de las cuentas y la presentación oficial de los estados financieros a la Junta se retrasó al 31 de mayo de 2016. Esto obedeció en parte a la falta de familiaridad con los instrumentos de presentación de informes disponibles en Umoja. A medida que el personal del CCI se familiarice más con el sistema en 2016, el proceso de preparación de las cuentas debería ser más fácil de gestionar. No obstante, el CCI tendrá que seguir evaluando los requisitos de capacitación continua para los usuarios del sistema y manteniendo una estrecha comunicación con los grupos de usuarios de Umoja.

31. Cuando se compilaron los estados financieros de 2015 hubo dificultades para adecuar los códigos de ingresos y gastos de IMIS a los del sistema Umoja, ya que las estructuras de codificación eran diferentes. Umoja procura armonizar las estructuras de códigos de cuenta entre todas las entidades de las Naciones Unidas, así que el problema detectado en este ejercicio debería darse únicamente en la transición de 2015. Del mismo modo, surgieron otras dificultades por el uso considerable de los ajustes manuales derivados de varios fallos en la entrada automatizada de datos por lote, por ejemplo, la reasignación de contribuciones

voluntarias por recibir a corto y largo plazo, que debería haber utilizado la información ya almacenada en el sistema.

32. La Junta observó que había más de 2.000 anotaciones en el libro diario (casi 5.000 asientos) publicadas después del 31 de diciembre de 2015, incluidos los ajustes y las reclasificaciones manuales. La escala de los ajustes superó las expectativas de la Junta y reflejó las ineficiencias en el proceso de preparación de las cuentas. También había un gran número de anotaciones de conversión a Umoja en el libro diario (casi 4.000 asientos).

33. Las Naciones Unidas están planificando la implantación progresiva de un proyecto dirigido a automatizar la preparación de cuentas para los estados financieros de 2016. Esto ofrece la oportunidad de garantizar que la adecuación de los códigos del balance de prueba se realiza de manera más automatizada y coherente entre las entidades de las Naciones Unidas. Si bien la Junta reconoce que el proyecto está dirigido por las Naciones Unidas, el CCI tendrá que asegurar que tiene suficiente confianza en que la automatización funcionará correctamente para reducir al mínimo el riesgo de que el proceso falle y cause una interrupción de las actividades del equipo de finanzas y una demora reiterada en la presentación de los estados financieros. La Junta observó que la Secretaría de las Naciones Unidas había empezado a colaborar recientemente con las entidades que se verían afectadas por el proyecto publicando instrucciones y prestando apoyo para preparar la implantación progresiva.

**34. La Junta recomienda al CCI que siga revisando la escala y la naturaleza de las anotaciones en el libro diario y los ajustes manuales para detectar las necesidades de capacitación y la eficiencia de los procesos.**

**35. La Junta recomienda además al CCI que, en cumplimiento de las instrucciones publicadas por la Secretaría de las Naciones Unidas, pruebe los nuevos procesos de preparación de las cuentas antes del fin del ejercicio y asegure que se cuente con procedimientos de cierre sólidos y un calendario claro para los informes que serán necesarios a fin de sustentar los estados financieros.**

#### **Cambios en los procesos y los controles**

36. Umoja ha reproducido muchos de los procesos y controles de gestión financiera disponibles en el sistema IMIS, incluidos los procesos de nóminas y adquisiciones, las anotaciones en el libro diario y el procesamiento de pagos. No obstante, en las primeras etapas de la implantación, el entorno operacional de Umoja ha dado lugar a cierto debilitamiento del control interno. Por ejemplo, el CCI tuvo dificultades a la hora de conciliar los datos extraídos de Umoja para las nóminas y las cuentas de compensación. Se trata de controles clave que ayudan a la administración a detectar errores en el registro contable. El CCI ha introducido más comprobaciones en relación con las nóminas, que realizan los oficiales certificadores para sus proyectos, y cuenta con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, que está estudiando una opción más eficaz y viable para las futuras conciliaciones de las nóminas.

37. En el caso de las cuentas de compensación, los informes de Umoja requieren un gran número de ajustes manuales para que puedan conciliarse con el balance de

prueba. Por ejemplo, la falta de suficientes descriptores dificulta que el CCI concilie los diferentes tipos de anticipos al personal. El CCI tendrá que trabajar con los equipos de Umoja en Nueva York para asegurar que esos controles puedan aplicarse de manera más periódica y eficaz.

**38. La Junta recomienda al CCI que formule planes claros para asegurar que las cuentas de compensación de nóminas y las cuentas de control se concilien de manera oportuna y estén sustentadas por registros completos.**

39. También hay nuevos procesos y controles en las funciones adicionales que ofrece Umoja. En el caso del CCI, los nuevos procesos y controles se encuentran en las esferas del establecimiento y procesamiento de las contribuciones voluntarias y del registro de los activos no corrientes. Umoja también ha instaurado la separación de las tareas y los controles de acceso, cuyos parámetros fija el equipo de Umoja en Nueva York. Una mayor disciplina en la separación de las tareas debería servir para mitigar los riesgos de fraude si los controles de acceso se examinan periódicamente, lo que, a su vez, debería servir para mejorar el marco de controles.

40. Algunas nuevas funciones, como la recepción de bienes y servicios o los viajes, ahora se descentralizan al personal del programa, que nunca ha utilizado sistemas para desempeñarlas. Este enfoque supone un cambio cultural considerable para el personal del programa del CCI. El equipo de finanzas del CCI ha señalado que esto supone un riesgo y ha introducido más controles para asegurar que las publicaciones de transacciones realizadas por el personal del programa sean adecuadas y, cuando corresponda, se corrijan. Si bien se observa que las comprobaciones adicionales son útiles para asegurar que los usuarios comprendan los nuevos procesos, el CCI debería velar por que los controles duplicados y adicionales no se conviertan en permanentes, ya que ello mitigaría la mayor eficiencia que procura lograrse con Umoja. En cambio, esas comprobaciones deberían utilizarse para detectar y abordar las necesidades de capacitación y comentarios.

**41. La Junta recomienda al CCI que imparta un curso de capacitación específico para el personal del programa cuyo objetivo sea asegurar que comprendan las normas y los procedimientos para procesar los flujos de trabajo de las transacciones en Umoja, de los que ahora son responsables.**

42. La Junta ha observado que el personal del programa considera que Umoja es menos eficiente y que los usuarios se han mostrado renuentes a usarlo porque les preocupa que les estén transfiriendo las funciones que antes estaban centralizadas. Por ejemplo, los procesos de vigilancia del presupuesto y recuperación de gastos son mucho más complejos en el nuevo sistema. Esto subraya todavía más la necesidad de estudiar los efectos de Umoja en los procesos y las actividades del CCI, así como de seguir prestando apoyo al personal durante la transición. Como parte de ello, se deberán comunicar las ventajas institucionales que Umoja brindará al CCI. El cambio cultural es siempre un riesgo clave en la implantación de todo cambio de importancia en los procesos institucionales.

43. Durante la transición, el CCI tomó la decisión de no elaborar informes financieros para los dos últimos trimestres de 2015. Esto debilitó el entorno de control general en lo relativo a la supervisión del gasto global y los importes reales frente al presupuesto. A pesar de ello, el gasto real del CCI fue apenas inferior al

previsto, a saber, un 1,1 % en relación con el gasto financiado con cargo al presupuesto ordinario en 2015 (estado financiero V). El equipo directivo superior reconoció que la reducción de la financiación de los donantes destinada a actividades para fines generales podía plantear problemas y tomó medidas dirigidas a reducir los gastos. Hubo poca visibilidad financiera de los gastos relacionados con los proyectos financiados con recursos extrapresupuestarios durante los dos últimos meses de 2015. El CCI está estudiando la posibilidad de combinar la información institucional con datos financieros para la presentación de informes a la administración en 2016. La Junta considera que es importante que el CCI analice cuidadosamente sus necesidades en materia de presentación de informes y formule un conjunto de datos institucionales que apoye la adopción de decisiones de gestión usando la nueva función. Esto resulta especialmente importante debido a las presiones financieras que afronta el CCI.

**44. La Junta recomienda al CCI que comunique con claridad las ventajas institucionales de Umoja y asigne suficientes recursos para seguir prestando apoyo al personal con el objetivo de asegurar que el nuevo sistema se incorpore a los procesos institucionales normales y que se utilicen todas las funciones de Umoja.**

**45. La Junta recomienda al CCI que analice las necesidades institucionales en materia de presentación de informes y que diseñe un calendario claro para la preparación oportuna de informes financieros ordinarios y extrapresupuestarios en Umoja.**

#### **Información institucional**

46. Al igual que otros usuarios del sistema Umoja de las Naciones Unidas, el CCI ha experimentado problemas con la función de presentación de informes. Solo unos pocos usuarios del CCI pudieron acceder al módulo de inteligencia institucional que ofrece información institucional más minuciosa y aportar listas detalladas para sustentar los saldos y las transacciones. El CCI ha confirmado que algunos funcionarios de la División de Apoyo a los Programas han obtenido ahora acceso al módulo de inteligencia institucional, pero la implantación progresiva del resto de las actividades ha sido lenta, ya que el personal debe realizar la capacitación antes de que se les conceda el acceso. Hasta que la inteligencia institucional esté disponible y se utilice de manera más generalizada, las ventajas clave de la presentación de informes no se apreciarán.

47. La disponibilidad del módulo de inteligencia institucional es fundamental para que el CCI pueda usar la información adicional disponible en Umoja y facilitar datos que sustenten mejor la adopción de decisiones de gestión. La falta de presentación de informes de inteligencia institucional hizo más difícil que el CCI presentara registros de auditoría eficaces para apoyar los estados financieros. La Junta reconoce que llevará tiempo que los usuarios se familiaricen con un sistema de tecnología de la información nuevo y complejo y con la función de presentación de informes que incluye. Hay un amplio margen para que los procesos de preparación de las cuentas sean más eficaces a medida que se consolide el uso del módulo de inteligencia institucional.

48. El CCI informó a la Junta de que, debido a las presiones a las que se había visto sometido el personal de la Secretaría de las Naciones Unidas en Nueva York, el CCI no había podido contar con el apoyo necesario para acceder a las plantillas de creación de los informes pertinentes que le permitieran producir informes institucionales estándar, y esto había reducido sus posibilidades de mejorar la gestión financiera. Si bien se hace un seguimiento del presupuesto a nivel de los proyectos, a la Junta le preocupa que no se haya supervisado el presupuesto a nivel del CCI. Habida cuenta de las crecientes presiones financieras y la reducción de las contribuciones voluntarias, será cada vez más importante que el CCI haga un seguimiento periódico de su situación financiera. El uso de la inteligencia institucional también puede ayudar al CCI a vigilar las tendencias y los valores atípicos, que podrían indicar pautas inusuales de gastos o subsidios.

**49. La Junta recomienda que, para seguir reforzando el control interno, se utilice la función de inteligencia institucional con el objetivo de detectar las excepciones y las pautas de gasto para proporcionar información y un enfoque relativo a la validación y el análisis de la gestión.**

50. El CCI tiene un modelo de financiación diferente al de muchas entidades de las Naciones Unidas, ya que alrededor de la mitad de sus fondos provienen de donantes. Como consecuencia, necesita tener datos para apoyar el seguimiento de sus actividades extrapresupuestarias. En las conversaciones de la Junta con el CCI, la administración destacó las dificultades que experimentaba para obtener las soluciones de acceso e informes necesarias para facilitar los datos que consideraba esenciales a la hora de vigilar esas actividades. El CCI está estudiando con el equipo de Umoja la posibilidad de que se facilite al CCI una solución adecuada para reproducir la información ya disponible en el portal de proyectos, que extraía del sistema anterior (IMIS) datos reales sobre los gastos, los presupuestos y las obligaciones de los proyectos. A raíz de que algunas otras entidades de la Secretaría de las Naciones Unidas con actividades extrapresupuestarias utilizaran Umoja, el CCI decidió mejorar el portal de proyectos y complementar la presentación de informes de Umoja.

51. El portal ofrece información detallada que actualmente no puede obtenerse de los informes de Umoja y facilita el mejoramiento de la gestión de proyectos. Ello incluye ofrecer una mayor capacidad para informar basándose en los resultados y mejorar la gestión y el control de proyectos. Los gastos del portal, por valor de 767.000 dólares, se han capitalizado, y la fase final del portal se pondrá en marcha en 2016. La Junta observó que el CCI no había creado un desglose detallado del presupuesto para mejorar el portal existente y que las tareas y los planes de trabajo pendientes se presentarían al equipo directivo superior en agosto de 2016. La Junta señala que el Comité de la Administración Superior aprobó la propuesta de perfeccionar el portal en septiembre de 2014.

52. El mejoramiento del portal ofrece más funciones, como la presentación de informes de gestión programática y basada en los resultados que actualmente no están disponibles en el sistema Umoja. Para demostrar el valor que ofrece el portal, es importante que el CCI evalúe las ventajas que aporta y confirme que ha cumplido los objetivos previstos. También es importante asegurar que el portal se puede integrar en el sistema Umoja para garantizar que utiliza un único conjunto de datos. La Secretaría de las Naciones Unidas conoce las deficiencias de Umoja en materia de presentación de informes y tiene previsto enviar a un experto al CCI en 2016 con

el fin de resolver algunos problemas. La función de presentación de informes de Umoja y el mejoramiento del portal de proyectos seguirán siendo ámbitos prioritarios para la Junta una vez que se integren en los procesos del CCI.

**53. La Junta recomienda al CCI que registre los costos y los beneficios de la actualización del portal de proyectos y garantice que, si se produce información en el portal, esta se concilie con la información sobre los proyectos disponible en Umoja.**

## **C. Información suministrada por la administración**

### **1. Baja en libros de pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes**

54. El CCI informó de que oficialmente había dado de baja en libros equipo por valor de 51.791 dólares y cuentas por cobrar no recuperables por valor de 146.474 dólares en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015. La cancelación en libros de las cuentas por cobrar no recuperables se produjo principalmente en relación con las contribuciones de los donantes y los sobrepagos del subsidio de alquiler a varios funcionarios debido a un error administrativo. En 2014, el CCI dio de baja propiedades, planta y equipo por valor de 3.872 dólares. En la labor de auditoría de la Junta no se detectó ningún otro caso de baja en libros.

### **2. Pagos a título graciable**

55. El CCI no comunicó ningún pago a título graciable correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015. En la labor de auditoría de la Junta no se detectó ningún caso de ese tipo.

### **3. Casos de fraude, presunción de fraude y mala gestión financiera**

56. De conformidad con la norma 240 de las ISAS, la Junta planifica sus auditorías de los estados financieros de manera que tenga expectativas razonables de detectar inexactitudes significativas e irregularidades (incluidas las resultantes de fraude). Sin embargo, no se debe confiar en que nuestra auditoría detecte todos los errores o irregularidades. La responsabilidad primordial de prevenir y detectar el fraude corresponde a la administración.

57. Durante la auditoría, la Junta formula preguntas a la administración sobre su responsabilidad de supervisión para evaluar los riesgos de fraude grave, entre ellas, preguntas sobre los procesos que se han establecido para detectar los riesgos de fraude y responder a ellos, en particular los riesgos específicos de fraude que la administración ha detectado o que se han señalado a su atención. La Junta también pregunta a la administración si tiene conocimiento de cualquier fraude real, presunto o denunciado.

58. El CCI no informó de casos de fraude ni presunto fraude en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015. En la labor de auditoría de la Junta no se detectó ningún caso de este tipo. El CCI señaló a la atención de la Junta un caso de uso indebido de fondos por uno de los asociados del CCI en la ejecución de proyectos, que recibió una financiación anticipada de 105.000 dólares para la ejecución de un proyecto. El CCI encargó un examen de las circunstancias del supuesto uso indebido de fondos, que confirmó que en torno a 7.000 dólares del

total pagado se habían desviado indebidamente a una partida de gastos no relacionada con la ejecución del proyecto. El CCI ha tomado varias medidas encaminadas a recuperar esos fondos y ha suspendido futuros pagos al asociado implicado. El CCI informó a la Junta de que había fortalecido aún más la vigilancia de esos proyectos a través de un contacto más periódico con los asociados en la ejecución para analizar los progresos y obtener informes sobre los gastos en que se había incurrido hasta el momento, a fin de que se pudieran evaluar todos los riesgos para la ejecución de los proyectos.

59. Al igual que en el caso de otras entidades de las Naciones Unidas, la Junta considera que el nivel de sensibilización acerca de los fraudes y los mecanismos a través de los que se podrían denunciar los casos de fraude no están bien desarrollados. El caso detectado de uso indebido de fondos subraya la importancia de mantener un enfoque proactivo para detectar los riesgos de fraude. La Junta ha señalado también la necesidad de mejorar los mecanismos para sensibilizar acerca de los fraudes, incluidas la capacitación y la disponibilidad de un plan de respuesta al fraude, a fin de destacar la manera en que el personal puede denunciar los casos de fraude. El CCI también debería analizar las posibles formas de utilizar los datos de Umoja para detectar excepciones y tendencias que le permitan descubrir las pautas de transacciones inusuales o excepcionales y orientar mejor los recursos de gestión o los esfuerzos de la OSSI hacia áreas de mayor riesgo. Como consecuencia, la Junta considera que, al igual que en muchas otras entidades de las Naciones Unidas, existe el riesgo de que el número real de casos de fraude sea más elevado que el declarado. En su informe anterior (*A/70/5 (Vol. III)*), la Junta subrayó la necesidad de llevar a cabo evaluaciones del riesgo de fraude.

**60. La Junta recomienda al CCI que actualice su política en materia de fraude y el plan de respuesta al fraude y los distribuya para revitalizar la sensibilización sobre el fraude tanto a nivel interno como con sus asociados en la ejecución de proyectos, que considere la posibilidad de crear un programa de capacitación y que estudie el potencial de Umoja para detectar tendencias y pautas de transacciones inusuales.**

## **D. Agradecimientos**

61. La Junta desea expresar su reconocimiento por la cooperación y la asistencia que brindaron a su personal la Directora Ejecutiva y el personal del CCI.

(*Firmado*) Mussa Juma **Assad**  
Contralor y Auditor General de la República Unida de Tanzania  
Presidente de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas

(*Firmado*) Sir Amyas C. E. **Morse**  
Contralor y Auditor General del  
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte  
(Auditor Principal)

(*Firmado*) Shashi-Kant **Sharma**  
Contralor y Auditor General de la India

19 de septiembre de 2016

## Anexo

## Estado de aplicación de las recomendaciones

De las ocho recomendaciones formuladas por la Junta en su informe sobre los estados financieros correspondientes a 2014, el CCI había aplicado cuatro en su totalidad (50%), mientras que tres (37,5%) estaban en vías de aplicación y una (12,5%) había sido superada por los acontecimientos. La Junta hizo un seguimiento de la aplicación de diez recomendaciones formuladas en los informes correspondientes a 2010-2011 y 2012-2013 que figuraban como pendientes en el informe de 2014. De ellas, seis (60%) se habían aplicado en su totalidad, una (10%) estaba en vías de aplicación y tres (30%) habían sido archivadas por la Junta, que les había dado seguimiento mediante recomendaciones posteriores en las que se reiteraban las cuestiones planteadas.

| <i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente y referencia</i> | <i>Resumen de la recomendación</i>                                                                                                                                                                                                                           | <i>Observación de la administración sobre la situación en marzo de 2016</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <i>Observación de la Junta sobre la situación en marzo de 2016</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <i>Aplicada totalmente</i> | <i>En vías de aplicación</i> | <i>No aplicada</i> | <i>Superada por los acontecimientos</i> | <i>Archivada por la Junta</i> |
|----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|------------------------------|--------------------|-----------------------------------------|-------------------------------|
| 2014 (A/70/5 (Vol. III), cap. II, párr. 13)                          | Establecer suficientes procesos de examen por parte de la administración para que la transferencia de datos entre Umoja e IMIS sea fidedigna y completa, y crear registros de auditoría adecuados para ayudar a preparar los estados financieros de 2015     | Los procesos estuvieron bien coordinados por la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y se ejecutaron satisfactoriamente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Aunque el proceso de implantación de Umoja ha sido complicado y los registros de auditoría han resultado complejos, el CCI contaba con procesos eficaces y bien organizados para la transferencia de datos. Esta recomendación se considera aplicada totalmente                                                                                                                                                                                                     | X                          |                              |                    |                                         |                               |
| 2014 (A/70/5 (Vol. III), cap. II, párr. 16)                          | Incorporar más la comprensión de las IPSAS en toda la institución, mediante una mayor capacitación específica, y velar en particular por que las operaciones de fin de ejercicio se fechen adecuadamente, de modo que se contabilicen en el período correcto | A través de presentaciones internas continuas, sesiones informativas y debates técnicos, el CCI pudo ampliar los conocimientos que tenían sus funcionarios sobre las IPSAS. Los acuerdos con los donantes y las donaciones conexos se registran de manera oportuna, lo que constituye la base para el reconocimiento de los ingresos. Los directivos son más conscientes de las repercusiones que tienen las disposiciones jurídicas incluidas en los acuerdos con | El CCI organizó sesiones de capacitación sobre las IPSAS, como había recomendado la Junta. Nuestra auditoría ha detectado la necesidad de trabajar más para integrar los procesos de las IPSAS en las actividades, en particular entre el personal del programa en relación con los flujos de trabajo de Umoja. La Junta formuló una recomendación relativa a esa capacitación en el informe correspondiente a 2015. Sobre la base de las pruebas presentadas, esta | X                          |                              |                    |                                         |                               |

| <i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente y referencia</i> | <i>Resumen de la recomendación</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <i>Observación de la administración sobre la situación en marzo de 2016</i>                                                                                                                                                                                                                                      | <i>Observación de la Junta sobre la situación en marzo de 2016</i>                                                                                                                                                                                                                                                                           | <i>Aplicada totalmente</i> | <i>En vías de aplicación</i> | <i>No aplicada</i> | <i>Superada por los acontecimientos</i> | <i>Archivada por la Junta</i> |
|----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|------------------------------|--------------------|-----------------------------------------|-------------------------------|
|                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | los donantes (condicionalidad). Los directivos revisan atentamente las obligaciones por liquidar pendientes tomando como base el principio de la entrega para validarlas. Esto permitió que los estados financieros correspondientes a 2014 y 2015 se prepararan satisfactoriamente de conformidad con las IPSAS | recomendación se considera aplicada                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                            |                              |                    |                                         |                               |
| 2014 (A/70/5 (Vol. III), cap. II, párr. 21)                          | Utilizar el plan de obtención de los beneficios y la mejor información financiera conseguida gracias a las IPSAS para determinar y gestionar los riesgos financieros                                                                                                                                                                                                               | La obtención de los beneficios es un proceso continuo coordinado por las Naciones Unidas en Nueva York y el CCI debe presentar información al respecto periódicamente                                                                                                                                            | La presentación de información sobre la obtención de los beneficios ha mejorado desde el ejercicio pasado. No obstante, el CCI debe incorporar la información de las IPSAS a la adopción de decisiones. Por tanto, la recomendación se considera en vías de aplicación                                                                       |                            | X                            |                    |                                         |                               |
| 2014 (A/70/5 (Vol. III), cap. II, párr. 24)                          | Elaborar una evaluación del riesgo de fraude para determinar las esferas en las que puede haber riesgo de fraude y analizar los elementos de que se dispone actualmente para atenuar ese riesgo. Además, la administración debería utilizar la función mejorada de Umoja y la base de datos de consultores para elaborar informes sobre las excepciones que la ayuden en su examen | El CCI detectó un caso de mala gestión financiera (uso indebido de fondos por el asociado en la ejecución de un proyecto), lo que dio lugar a que se reforzara la vigilancia de proyectos similares                                                                                                              | La Junta observó que el CCI estaba tratando de reforzar sus procesos de vigilancia, pero se podía hacer más para detectar posibles casos de fraude y planificar una respuesta a ellos a través de la evaluación del riesgo de fraude y el examen de las excepciones en Umoja. Por tanto, la recomendación se considera en vías de aplicación |                            | X                            |                    |                                         |                               |
| 2014 (A/70/5 (Vol. III), cap. II, párr. 44)                          | Examinar más a fondo los gastos imputables a los proyectos y determinar los                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | En este último año, el CCI ha avanzado en la asignación de gastos a nivel de seis esferas                                                                                                                                                                                                                        | El CCI utiliza las nuevas funciones de Umoja para registrar las transacciones. No                                                                                                                                                                                                                                                            |                            | X                            |                    |                                         |                               |

| <i>Ejercicio económico<br/>en que se hizo<br/>originalmente y<br/>referencia</i> | <i>Resumen de la recomendación</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | <i>Observación de la administración<br/>sobre la situación en marzo de 2016</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <i>Observación de la Junta sobre la<br/>situación en marzo de 2016</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <i>Aplicada<br/>totalmente</i> | <i>En vías de<br/>aplicación</i> | <i>No<br/>aplicada</i> | <i>Superada<br/>por los<br/>aconteci-<br/>mientos</i> | <i>Archi-<br/>vada<br/>por la<br/>Junta</i> |
|----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|------------------------|-------------------------------------------------------|---------------------------------------------|
|                                                                                  | gastos válidos que se pueden asignar directamente a los proyectos de conformidad con una metodología clara. El CCI debería aprovechar las nuevas funciones de Umoja y la fase siguiente del programa sobre el portal de proyectos para generar mejores datos que orienten las decisiones de la administración sobre la forma en que se determinan los gastos de apoyo a los programas y la tasa a la que deben recuperarse, y para conformar una estrategia de cálculo de los costos | clave. El CCI también ha introducido la presupuestación basada en los resultados como un requisito obligatorio para todos los proyectos nuevos. Esto se pone en práctica a través de las plantillas del nuevo portal de proyectos y el proceso de examen de la calidad de los proyectos. Respecto a los gastos de apoyo a los programas, el CCI aplica las tasas que decide la Secretaría de las Naciones Unidas | obstante, el nivel de detalle no es suficiente y el CCI decidió crear un nuevo portal de proyectos con el fin de obtener información para el examen de los gastos imputables a los proyectos. En el reciente informe de evaluación se destacó que la organización debía basarse en mejores datos, y para eso era fundamental una mejor comprensión de los costos de los proyectos. Esta recomendación sigue en vías de aplicación, ya que la utilización de las tasas de recuperación actuales de las Naciones Unidas no ayuda al CCI a garantizar que la totalidad de los gastos se transfieran a los donantes |                                |                                  |                        |                                                       |                                             |
| 2014 (A/70/5 (Vol. III), cap. II, párr. 46)                                      | Liquidar los saldos obsoletos que figuran en los proyectos mediante el reembolso o la reinversión de los fondos, según lo convenido oportunamente con los donantes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Se ha avanzado considerablemente en la reducción del saldo, que ahora asciende a 876.700 dólares, y está previsto que se liquide en 2016                                                                                                                                                                                                                                                                         | Debido a los progresos realizados en 2015 y a las tareas previstas para liquidar el saldo en 2016, la Junta considera que la recomendación está aplicada totalmente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | X                              |                                  |                        |                                                       |                                             |
| 2014 (A/70/5 (Vol. III), cap. II, párr. 52)                                      | Elaborar una estrategia para que se utilice de forma integrada la información que figura en el sistema de gestión electrónica de la actuación profesional y la que consta en Umoja, a fin de contribuir a la eficiencia y mejorar constantemente la presentación de información                                                                                                                                                                                                      | El CCI ha creado un nuevo instrumento de contratación electrónica (e-Roster) con una herramienta integrada de gestión electrónica de la actuación profesional que permite al CCI hacer un seguimiento de la actuación profesional de los consultores y los contratistas particulares y consolidarla de acuerdo con el mandato de asignaciones concretas. Esto no está duplicado en Umoja, así que                | El CCI tomó medidas para garantizar que no se produjera una duplicación del proceso por la implantación de Umoja. La Junta considera que esta recomendación está aplicada totalmente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | X                              |                                  |                        |                                                       |                                             |

| <i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente y referencia</i> | <i>Resumen de la recomendación</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | <i>Observación de la administración sobre la situación en marzo de 2016</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <i>Observación de la Junta sobre la situación en marzo de 2016</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <i>Aplicada totalmente</i> | <i>En vías de aplicación</i> | <i>No aplicada</i> | <i>Superada por los acontecimientos</i> | <i>Archivada por la Junta</i> |
|----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|------------------------------|--------------------|-----------------------------------------|-------------------------------|
|                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | ofrece una base de conocimientos eficiente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                            |                              |                    |                                         |                               |
| 2014 (A/70/5 (Vol. III), cap. II, párr. 55)                          | Crear una herramienta de presentación de información dentro de la base de datos, en particular el módulo de gestión electrónica de la actuación profesional, y utilizarla para proporcionar una información de gestión más amplia sobre los consultores, centrada en la calificación de la actuación profesional y los riesgos para la ejecución del proyecto | El CCI todavía no tiene acceso al módulo de inteligencia institucional de Umoja que es la parte de presentación de información más detallada. Cuando pueda acceder, el CCI realizará un análisis sobre si es adecuado o es necesario crear algo más sólido respecto a la parte de presentación de informes en la base de datos de los consultores. Ello también sirve para lograr una mayor eficiencia y evitar las duplicaciones                                                                                                                                                                  | Debido a la migración a Umoja, algunas funciones de la base de datos se transfirieron al nuevo sistema. Por tanto, la Junta considera que esta recomendación no se aplicó porque quedó superada por los acontecimientos recientes                                                                                                                                                                            |                            |                              |                    | X                                       |                               |
| 2012-2013 (A/69/5 (Vol. III), cap. II, párr. 14)                     | Informar periódicamente a la Asamblea General y al Consejo General de la OMC del futuro nivel de financiación que prevé necesario para sufragar las obligaciones por terminación del servicio                                                                                                                                                                 | Las obligaciones en concepto de seguro médico después de la separación del servicio figuran en los estados financieros del CCI, que se transmiten a la Asamblea General de las Naciones Unidas y al Consejo General de la OMC. Los estados financieros ahora se preparan anualmente e incluyen esas obligaciones. Si fuera necesario, el CCI podría incluir en la nota 13 el monto relativo a la valuación actuarial de las obligaciones en concepto de seguro médico después de la separación del servicio para el Fondo General, gastos de apoyo a los programas y recursos extrapresupuestarios | Esta recomendación sigue en vías de aplicación. Los estados financieros muestran la cuantía actual de la obligación, pero no prevén las necesidades futuras de financiación del CCI, en particular en vista de la reducción de la financiación de los donantes. Esta recomendación está en vías de aplicación y la Junta considera que el análisis propuesto por el CCI sería útil en los ejercicios futuros |                            | X                            |                    |                                         |                               |
| 2012-2013 (A/69/5 (Vol. III), cap. II, párr. 19)                     | Examinar si con las tasas actuales de apoyo a los programas se recupera la                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Mediante la aplicación del cálculo de costos basado en los resultados en todos los                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Esta recomendación ha sido archivada por la Junta ya que la recuperación de los gastos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                            |                              |                    |                                         | X                             |

| <i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente y referencia</i> | <i>Resumen de la recomendación</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <i>Observación de la administración sobre la situación en marzo de 2016</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <i>Observación de la Junta sobre la situación en marzo de 2016</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <i>Aplicada totalmente</i> | <i>En vías de aplicación</i> | <i>No aplicada</i> | <i>Superada por los acontecimientos</i> | <i>Archivada por la Junta</i> |
|----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|------------------------------|--------------------|-----------------------------------------|-------------------------------|
|                                                                      | totalidad de los costos de los proyectos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | proyectos nuevos del CCI (a partir de 2015), los cálculos de costos ahora son mucho más transparentes. Si bien el CCI no puede fijar sus propias tasas para los gastos de apoyo a los programas (vienen determinadas por la Secretaría), el cálculo de costos basado en los resultados permite negociar las partidas de gastos adicionales de determinadas partidas presupuestarias, además de las tasas para los gastos de apoyo a los programas | de los proyectos se había planteado como una recomendación en el informe detallado correspondiente a 2014. Se hará un seguimiento de los progresos a través de una recomendación posterior, que está en vías de aplicación                                                                                                                                                                                      |                            |                              |                    |                                         |                               |
| 2012-2013<br>(A/69/5 (Vol. III), cap. II, párr. 21)                  | a) Seguir preparando el plan de proyectos para seguir trabajando en la metodología de cálculo de los costos e incluir los hitos y productos principales, para que pueda hacerse un seguimiento activo del proyecto; y b) analizar detenidamente los gastos del CCI con cargo al presupuesto ordinario para poder calcular totalmente los costos de los proyectos | Los gastos del CCI con cargo al presupuesto ordinario han sido analizados a fondo y se han atribuido a esferas clave para la presentación de información correspondiente a 2015 destinada a los donantes. Se ha formulado un enfoque para el cálculo de los costos. Tendrá que seguir analizándose cómo puede Umoja apoyar mejor la aplicación de ese enfoque                                                                                     | El CCI debe plantearse si la función incorporada en Umoja o el portal de proyectos pueden facilitar suficiente información sobre los costos de los proyectos. La Junta decidió archivar esta recomendación e informar sobre los progresos a través de la recomendación sobre el cálculo de los costos de los proyectos reiterada en el informe detallado correspondiente a 2014, que está en vías de aplicación |                            |                              |                    |                                         | X                             |
| 2012-2013<br>(A/69/5 (Vol. III), cap. II, párr. 37)                  | Justificar con mayor detalle la evaluación de tres candidatos [incluidos en la base de datos de consultores]                                                                                                                                                                                                                                                     | En la actualidad el CCI aplica el mismo grado de control institucional que la Secretaría de las Naciones Unidas para supervisar las evaluaciones de ternas de candidatos por parte de la administración. Sin perjuicio de la iniciativa vigente para promover la responsabilidad personal y                                                                                                                                                       | Encontramos pruebas de que se había evaluado con mayor detalle a los candidatos. Esta recomendación se ha aplicado totalmente                                                                                                                                                                                                                                                                                   | X                          |                              |                    |                                         |                               |

| <i>Ejercicio económico<br/>en que se hizo<br/>originalmente y<br/>referencia</i> | <i>Resumen de la recomendación</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <i>Observación de la administración<br/>sobre la situación en marzo de 2016</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <i>Observación de la Junta sobre la<br/>situación en marzo de 2016</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <i>Aplicada<br/>totalmente</i> | <i>En vías de<br/>aplicación</i> | <i>No<br/>aplicada</i> | <i>Superada<br/>por los<br/>aconteci-<br/>mientos</i> | <i>Archi-<br/>vada<br/>por la<br/>Junta</i> |
|----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|------------------------|-------------------------------------------------------|---------------------------------------------|
|                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | profesional de los directivos contratantes, el CCI modificará su proceso de contratación de consultores para garantizar que se haga constar el nombre de todo posible consultor considerado que al final no resulte seleccionado, junto con las razones por las que no ha sido seleccionado                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                |                                  |                        |                                                       |                                             |
| 2012-2013<br>(A/69/5 (Vol. III), cap. II, párr. 40)                              | Intentar garantizar la calidad de las evaluaciones de la actuación profesional de los consultores                                                                                                                                                                                                                            | Se implantó una nueva herramienta en línea de evaluación de consultores que incorporaba aspectos relativos a la garantía de la calidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Examinamos la herramienta de evaluación de la actuación profesional incorporada a la base de datos de los consultores y nos pareció satisfactoria. Esta recomendación se ha aplicado totalmente                                                                                                                                                                                                 | X                              |                                  |                        |                                                       |                                             |
| 2010-2011<br>(A/67/5 (Vol. III), cap. II, párr. 31)                              | Revisar la metodología para cobrar los gastos de apoyo a los programas y velar por que se imputen los costos completos del personal a todos los proyectos. El CCI examinará la suma acumulada y considerará la posibilidad de aumentar la tasa para incluir la financiación de las obligaciones por terminación del servicio | En su resolución 68/244, la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto de mantener, por el momento, el enfoque de la financiación de los costos con cargo a los ingresos corrientes con respecto a las obligaciones correspondientes al seguro médico después de la separación del servicio. El CCI sigue el ejemplo de la Secretaría de las Naciones Unidas para el personal financiado con cargo a recursos extrapresupuestarios | Esta recomendación ha sido archivada por la Junta ya que se habían planteado la financiación de las obligaciones por terminación del servicio y el cálculo de los costos de los proyectos como recomendaciones en los informes detallados correspondientes a 2012-2013 y 2014. Se hará un seguimiento de los progresos a través de recomendaciones posteriores, que están en vías de aplicación |                                |                                  |                        |                                                       | X                                           |
| 2010-2011<br>(A/67/5 (Vol. III), cap. II, párr. 59)                              | a) Incluir, al informar acerca de sus indicadores de progreso, observaciones y datos complementarios que indiquen cuántas entidades que notifican                                                                                                                                                                            | a) Al informar acerca de los indicadores de progreso, se han incluido datos sobre los países menos adelantados. No obstante, debido a las limitaciones impuestas en la                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | La Junta considera que se ha avanzado satisfactoriamente en la presentación de datos sobre los indicadores. La Junta también ha observado los resultados del reciente                                                                                                                                                                                                                           | X                              |                                  |                        |                                                       |                                             |

| <i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente y referencia</i> | <i>Resumen de la recomendación</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <i>Observación de la administración sobre la situación en marzo de 2016</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | <i>Observación de la Junta sobre la situación en marzo de 2016</i>                                                         | <i>Aplicada totalmente</i> | <i>En vías de aplicación</i> | <i>No aplicada</i> | <i>Superada por los acontecimientos</i> | <i>Archivada por la Junta</i> |
|----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|------------------------------|--------------------|-----------------------------------------|-------------------------------|
|                                                                      | mejoras atribuibles al CCI se encuentran en países prioritarios o menos adelantados; b) integrar sus indicadores de progreso seleccionados a los informes de síntesis sobre su evaluación periódica detallada de los programas, a fin de proporcionar mayor información y garantías sobre la existencia de mejoras y su atribución a las aportaciones del CCI; y c) reducir la incoherencia y la variación en los indicadores de progreso notificados, mediante la elaboración de definiciones detalladas de los datos y notas de orientación lo antes posible después de la aprobación de los indicadores y bastante antes del 1 de enero de 2014 | extensión de los informes bienales sobre la ejecución de los programas del CCI, parte de la información se ha suprimido en las versiones finales de los informes. En los informes anuales, el CCI también ha incluido datos sobre los resultados en los países prioritarios. El portal de proyectos del CCI hace un seguimiento de dónde se logran los resultados, lo que hace que también sea fácil acceder a la información cuando sea necesario; b) desde la publicación del informe de síntesis de la evaluación anual correspondiente a 2014, el análisis trata de abordar la cuestión de en qué medida los programas y las funciones evaluados han contribuido a lograr los objetivos institucionales del CCI. Se hace referencia a los documentos de síntesis de las evaluaciones anuales correspondientes a 2014 (pág. 5) y 2015 (págs. 1 y 2), que están disponibles en el sitio web del CCI: <a href="http://www.intracen.org/CCI/about/how-CCI-works/evaluation-publications-and-synthesis/">http://www.intracen.org/CCI/about/how-CCI-works/evaluation-publications-and-synthesis/</a> . En 2011 se formularon definiciones detalladas de los datos para los indicadores de los productos y los resultados y una nota de orientación para ayudar en la presentación de informes sobre los objetivos | informe de evaluación del CCI preparado por la OSSSI (E/AC.51/2015/8). Esta recomendación se considera aplicada totalmente |                            |                              |                    |                                         |                               |

| <i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente y referencia</i> | <i>Resumen de la recomendación</i>                                                                                                                                                                                           | <i>Observación de la administración sobre la situación en marzo de 2016</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <i>Observación de la Junta sobre la situación en marzo de 2016</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <i>Aplicada totalmente</i> | <i>En vías de aplicación</i> | <i>No aplicada</i> | <i>Superada por los acontecimientos</i> | <i>Archivada por la Junta</i> |
|----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|------------------------------|--------------------|-----------------------------------------|-------------------------------|
| 2010-2011<br>(A/67/5 (Vol. III), cap. II, párr. 60)                  | Celebrar consultas con las partes interesadas y con otros organismos de promoción del comercio para asegurar la armonización en la presentación de informes y que la carga que imponen sus propios requisitos sea sostenible | estratégicos y los indicadores de progreso institucionales. Asimismo, se crearon fichas de orientación en las que se destacaban la metodología, la periodicidad, las fuentes y las responsabilidades para los nuevos indicadores del bienio 2016-2017. En la plataforma del Sistema Integrado de Seguimiento e Información sobre la Documentación, hay definiciones para todos los indicadores bienales de los productos y los resultados<br><br>El CCI ha definido los indicadores de resultados en todos sus programas en vista de los indicadores de medición de los resultados del Comité de Donantes para el Desarrollo Empresarial y los indicadores del Banco Mundial sobre el desarrollo del sector privado. El nuevo portal de proyectos del CCI está estructurado de tal manera que permite a los directores de proyectos adoptar los indicadores de resultados que se fijaron para los programas nacionales de desarrollo o los proyectos de múltiples organismos (por ejemplo, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo). En el caso de las instituciones de apoyo al comercio y la inversión, se creó un sistema dirigido a establecer niveles de referencia para esas instituciones en estrecha cooperación con los | La Junta considera que esta recomendación está aplicada totalmente debido al mejoramiento del proceso de consultas con los interesados sobre la presentación de informes relativos a los indicadores. No obstante, la Junta señala la necesidad de seguir mejorando la capacidad de presentación de información acerca de los resultados, como se destacó en la evaluación de la CCI realizada por la OSSl | X                          |                              |                    |                                         |                               |

| <i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente y referencia</i> | <i>Resumen de la recomendación</i>                                                                                                                                                                                          | <i>Observación de la administración sobre la situación en marzo de 2016</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <i>Observación de la Junta sobre la situación en marzo de 2016</i>                                                                             | <i>Aplicada totalmente</i> | <i>En vías de aplicación</i> | <i>No aplicada</i> | <i>Superada por los acontecimientos</i> | <i>Archivada por la Junta</i> |
|----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|------------------------------|--------------------|-----------------------------------------|-------------------------------|
| 2010-2011<br>(A/67/5 (Vol. III), cap. II, párr. 65)                  | Establecer un vínculo entre los logros y los recursos asignados y utilizar los datos sobre rendimiento inferior a lo previsto para adoptar decisiones informadas sobre la reasignación de fondos                            | interesados. De esa manera, el CCI reduce la carga de los interesados en los proyectos<br><br>El CCI ha organizado su estrategia de asistencia técnica en materia de comercio en seis esferas prioritarias y 15 programas. Para los 15 programas se crearon teorías de cambio que examinaban las enseñanzas extraídas hasta el momento. Esas teorías permiten hacer un seguimiento de los resultados a nivel de programas y de la institución. La asignación de fondos para esos programas se basa en la estrategia. También influyen las preferencias de los que aportan la financiación, que se basan asimismo en la estrategia | Si bien se observa el margen de mejoramiento mencionado antes, el CCI está avanzando con respecto a esta recomendación y se considera aplicada | X                          |                              |                    |                                         |                               |
| 2010-2011<br>(A/67/5 (Vol. III), cap. II, párr. 80)                  | Solicitar, con efecto inmediato, a los revisores homólogos y a los directivos superiores que obtengan pruebas de una planificación detallada tras la iniciación del proyecto, al menos para las primeras etapas del trabajo | El proceso de diseño de proyectos del CCI requiere planes de trabajo y marcos lógicos. Esto se ve respaldado por el nuevo portal de proyectos y se revisa en el proceso de aprobación de proyectos. Durante la ejecución de los proyectos, sus directores deben preparar planes de trabajo detallados anuales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Esta recomendación se ha aplicado totalmente                                                                                                   | X                          |                              |                    |                                         |                               |

## Capítulo III

### Certificación de los estados financieros

#### **Carta de fecha 31 de mayo de 2016 dirigida al Presidente de la Junta de Auditores por la Subsecretaria General y Contralora**

Los estados financieros del Centro de Comercio Internacional correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 se han preparado de conformidad con la regla 106.1 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas.

En las notas a los estados financieros se resumen las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros. Esas notas proporcionan información y aclaraciones adicionales sobre las actividades financieras realizadas por el Centro de Comercio Internacional durante el período al que corresponden estos estados respecto de las cuales el Secretario General tiene responsabilidad administrativa.

Certifico que los estados financieros adjuntos del Centro de Comercio Internacional, que llevan los números I a V, son correctos en todos los aspectos sustantivos.

*(Firmado)* Bettina Tucci **Bartsiotas**  
Subsecretaria General  
Contralora

## Capítulo IV

### **Informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015**

#### **A. Introducción**

1. La Directora Ejecutiva del Centro de Comercio Internacional (CCI) tiene el honor de presentar el informe financiero sobre las cuentas del Centro correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.

2. El presente informe debe leerse junto con los estados financieros. Se adjunta al informe un anexo con información complementaria que debe proporcionarse a la Junta de Auditores de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas.

3. El CCI es el organismo conjunto de cooperación técnica de las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Comercio (OMC) para el comercio y el desarrollo empresarial internacional. El Centro procura mejorar la competitividad internacional de las pequeñas y medianas empresas de países en desarrollo, especialmente de los menos adelantados, y de los países de economía en transición mediante la prestación de asistencia técnica relacionada con el comercio.

4. La cartera de trabajo del Centro para 2015 se centró en sus seis áreas de interés: a) la facilitación de inteligencia comercial y de mercado; b) la creación de un entorno propicio a la actividad empresarial; c) el fortalecimiento de las instituciones de apoyo al comercio y la inversión; d) la conexión con las cadenas de valor internacionales; e) la promoción e integración de un comercio inclusivo y ecológico; y f) el apoyo a la integración económica regional y a las relaciones Sur-Sur.

5. En 2015, el Centro proporcionó un 5,0% más de asistencia técnica, desarrollo de capacidades e inteligencia comercial que el año anterior, y los gastos extrapresupuestarios alcanzaron una cifra sin precedentes de más de 55,262 millones de dólares (valor bruto). El desempeño superó ampliamente los resultados que se habían fijado como objetivo para el bienio 2014-15. El Centro siguió comprometido con el propósito de dar prioridad a los países más vulnerables, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y la región de África Subsahariana. En 2015, más del 70,0% de sus gastos extrapresupuestarios por región se destinaron a estos grupos de países (en comparación con el porcentaje previsto, el 64,0% de los gastos).

6. El CCI obtiene resultados porque sigue contando con el firme apoyo de varias iniciativas institucionales orientadas a la innovación y la recaudación de fondos. En 2015, los proyectos del CCI en tramitación se cifraban en más de 262,882 millones de dólares, lo que ponía de manifiesto una perspectiva de crecimiento saludable. El Centro respondió al crecimiento de la demanda de asistencia incrementando la inversión destinada a evaluación de las necesidades y diseño de proyectos. Durante el ejercicio se aprobaron 1,213 millones de dólares para proyectos innovadores del Fondo de Desarrollo Empresarial. La crisis de los refugiados en 2015 complicó la recaudación de fondos para asistencia técnica relacionada con el comercio y desplazó las prioridades a largo plazo de la ayuda para el desarrollo hacia esta población vulnerable en rápido crecimiento. El CCI reaccionó rápidamente ante esta

crisis preparando dos iniciativas nuevas orientadas a los refugiados y a los migrantes por razones económicas, que estarán plenamente operativas en el próximo año.

7. De conformidad con su plan de trabajo (véase [A/68/70](#), párr. 60), la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) de la Secretaría evaluó el desempeño del CCI y en marzo de 2015 publicó una evaluación del Centro ([E/AC.51/2015/8](#)). La evaluación llegó a la conclusión de que durante el período objeto de evaluación (2006-2014) el CCI tenido éxito con las actividades y los productos de sus proyectos en las esferas de investigación especializada en comercio, creación de capacidad, apoyo normativo y apoyo a la competitividad de las exportaciones y de que los productos y servicios del Centro habían llegado a beneficiarios de países en desarrollo, Estados que salían de un conflicto y economías en transición, y tanto los beneficiarios como los donantes los consideraban pertinentes. La OSSI realizó su evaluación después de que tuviera lugar una evaluación externa independiente del CCI encargada por un grupo de financiadores del CCI, que abarcaba el período 2006-2013 y concluyó en 2014. Al igual que la evaluación de la OSSI, la evaluación independiente determinó que el CCI estaba prestando ayuda práctica y de calidad a países en desarrollo que trataban de impulsar el desarrollo por medio del comercio. La evaluación independiente formuló cuatro recomendaciones estratégicas a la dirección, a los órganos rectores y a los colaboradores del CCI. La respuesta de la dirección del CCI fue respaldada por el Grupo Consultivo Mixto del CCI en enero de 2015. Las recomendaciones de las dos evaluaciones coincidían, y el CCI ha venido abordando todas ellas. Las recomendaciones se referían a las esferas de la planificación estratégica, la protección de los recursos de trabajo distintivos del Centro (su capacidad especial para tratar sobre comercio con el sector privado, su excelente experiencia técnica y su apropiada asistencia técnica), el fortalecimiento de la gobernanza de forma pragmática y la gestión basada en los resultados, la visibilidad, la aceleración de la integración de las cuestiones transversales y, en la evaluación de la OSSI, la preparación de una respuesta y un plan de acción de la dirección en respuesta a la evaluación independiente del Centro. El Centro ha venido aplicando todas las recomendaciones de las evaluaciones y rinde cuentas de los progresos logrados en los informes que presenta dos veces al año a sus órganos de gobierno.

8. En 2015, el CCI siguió mejorando su eficacia y eficiencia con una serie de iniciativas, entre ellas las siguientes:

a) El Centro fortaleció la atención a los efectos de sus intervenciones avanzando hacia un enfoque basado en programas y acordó 15 programas en sus seis áreas de interés siguiendo principios como el desarrollo de una teoría del cambio para cada área de interés o conjunto de programas, dentro de un marco de resultados institucionales armonizado; un planteamiento estandarizado de la medición de los resultados; y un proceso de consultas inclusivo con la participación de colaboradores externos.

b) En junio de 2015 el CCI adoptó una política de evaluación revisada concebida para hacer un mejor uso de las evaluaciones independientes y las autoevaluaciones de los proyectos a la hora de medir los resultados en materia de desarrollo y preparar los informes correspondientes. Esta política de evaluación revisada, que está en consonancia con la estrategia institucional del Centro para

medir y presentar los resultados, recibió el respaldo del examen realizado en 2016 por expertos homólogos del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas y el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, en el que participaron expertos en evaluación de proyectos procedentes de múltiples organizaciones de las Naciones Unidas y de un Gobierno donante.

c) El Centro puso en marcha su nuevo portal de proyectos, una aplicación de gestión de proyectos totalmente integrada que no solo permite diseñar los proyectos con control de calidad y admite la planificación plurianual y el seguimiento de los proyectos, así como la presentación de informes al respecto, sino que también permite realizar un seguimiento de los resultados de toda la cartera de proyectos y presentar informes sobre marcadores transversales relacionados con el género, la juventud y el medio ambiente. La plataforma se introdujo siguiendo un plan de ejecución gradual, y en etapas posteriores se abordarán la integración con Umoja, el desarrollo de características avanzadas para la presentación de informes y una mayor adaptación de las funciones.

d) Al invertir más en su iniciativa de aprendizaje virtual, el CCI amplió su propio alcance y redujo sus costos y su huella de carbono. En 2015 la Academia de Comercio para Pequeñas y Medianas Empresas capacitó a más de 4.900 participantes, y se prevé que en 2016 este número aumentará a una tasa de dos dígitos.

e) Como organización impulsada por los conocimientos especializados, el CCI invirtió en capacitación técnica para su personal. Además, a finales de 2015 llevó a cabo una nueva encuesta sobre el compromiso del personal.

f) El Centro ha tenido particular éxito en el fortalecimiento de las alianzas existentes y en la búsqueda de nuevas alianzas con organizaciones, fundaciones, comunidades económicas y círculos académicos, a escala tanto internacional como regional. Colaborando proactivamente con interlocutores de renombre del sector privado, el CCI proporcionó asistencia técnica innovadora y logró una mayor repercusión sobre el terreno. Además, siguiendo la recomendación de la evaluación independiente del CCI realizada en 2014, el Centro aumentó su visibilidad al participar en más de 60 actividades, pronunciando discursos principales y de otro tipo y ampliando su presencia en los medios de comunicación.

g) Con el apoyo de la OSSSI, el CCI sentó las bases de un marco integral de gestión del riesgo con los instrumentos y procesos correspondientes para mejorar y estandarizar más aún las prácticas actuales de gestión del riesgo institucional.

9. En la 49ª sesión de la reunión anual del Grupo Consultivo Mixto, celebrada en Ginebra el 26 de junio de 2015, los Estados miembros expresaron su firme respaldo y atención al mandato claro y específico del CCI y a su papel singular de velar por que las ventajas que presenta la apertura del comercio se aprovechen plenamente en los países en desarrollo, especialmente entre los grupos vulnerables, como las mujeres y los jóvenes. Se reconocieron los logros del Centro en la forja de alianzas, en particular con el sector privado, y su labor para complementar la ayuda tradicional al comercio con inversiones para el comercio y otras contribuciones del sector privado.

## **B. Adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público**

10. La preparación de estados financieros conformes a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) por segundo año consecutivo, para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, durante esta etapa posterior a la introducción de las IPSAS, confirma la agilidad del CCI y su capacidad para apoyar la aplicación de estas normas a largo plazo. Después de preparar sus primeros estados financieros conformes con las IPSAS —para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014—, este segundo logro del Centro demuestra el poder de la cooperación entre múltiples interesados para lograr el cambio y situarlo en una plataforma sostenible.

### **Aspectos destacados de los cambios en los estados financieros**

11. Como se indica en el informe más reciente del Secretario General sobre la adopción de las IPSAS ([A/70/329](#)), el concepto de las IPSAS y su sostenibilidad abarca cinco componentes principales en los que se apoya la sostenibilidad de las IPSAS: a) la gestión de los beneficios de las IPSAS, que conlleva su seguimiento y supervisión y la preparación de informes periódicos al respecto, en particular a la Asamblea General; b) el fortalecimiento de los controles internos en toda la Organización; c) la gestión del marco regulatorio de las IPSAS para implementar los cambios que se produzcan en las normas e introducir los cambios correspondientes en los sistemas, lo cual supone estar pendientes de la emisión de normas nuevas o la modificación de normas antiguas por parte del Consejo de las IPSAS y hacer el seguimiento correspondiente, así como tener a la Organización al corriente de estas novedades y mantener actualizado el Marco Normativo de las IPSAS; d) el apoyo a la transición a Umoja como sistema y libro de registro para llevar la contabilidad con arreglo a las IPSAS y preparar los informes correspondientes, lo cual incluye la contabilidad del activo y la automatización de los estados financieros a través de Umoja; e) la capacitación continuada sobre las IPSAS y el despliegue de una estrategia de conocimientos.

12. Todas las actividades mencionadas se encuentran en curso y continuarán hasta 2017.

## **C. Panorama general de los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015**

13. En los estados financieros I, II, III, IV y V se muestran los resultados financieros de las actividades del CCI y su situación financiera al 31 de diciembre de 2015. En las notas a los estados financieros se explican las políticas contables y de información financiera del Centro y se proporciona información adicional sobre los distintos importes que figuran en los estados.

### **Ingresos**

14. El resultado financiero del ejercicio 2015 se cifró en un déficit de 32,027 millones de dólares, determinado de la siguiente manera:

**Resultado financiero**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|                            | 2015            | 2014         |
|----------------------------|-----------------|--------------|
| Total de ingresos          | 70 627          | 109 574      |
| Total de gastos            | 102 654         | 101 872      |
| <b>Superávit (déficit)</b> | <b>(32 027)</b> | <b>7 702</b> |

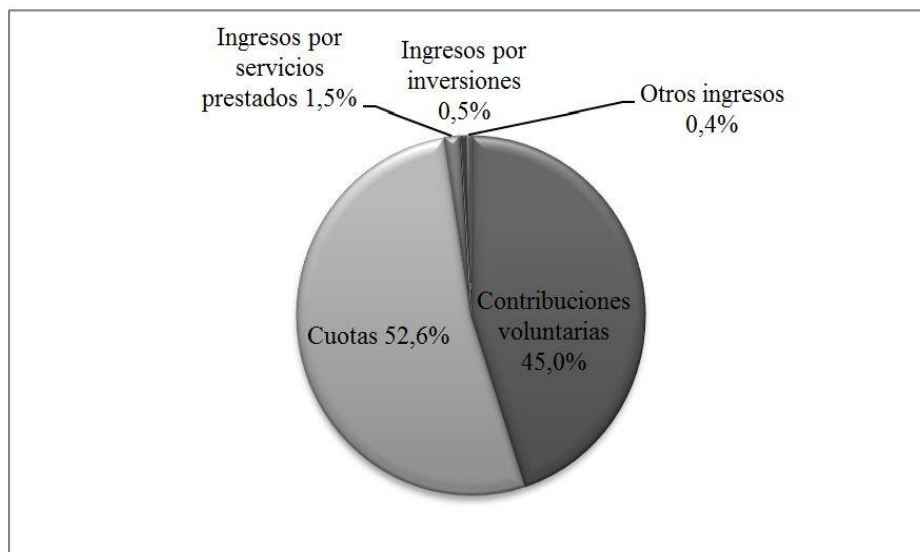
15. En 2015, los ingresos del CCI se cifraron en 70,627 millones de dólares. Las principales fuentes de ingresos fueron cuotas por un importe de 37,156 millones de dólares, el 52,6%; contribuciones voluntarias recibidas de los donantes por valor de 31,808 millones de dólares, el 45,0%; ingresos recibidos por servicios prestados por valor de 1,065 millones de dólares, el 1,5%; ingresos por inversiones por valor de 0,310 millones de dólares, el 0,5%, y otros ingresos por valor de 0,288 millones de dólares, el 0,4%. El total de ingresos incluye también una contribución en especie consistente en un subsidio de alquiler de 2,782 millones de dólares para el ejercicio, que representa la diferencia entre el valor de mercado del alquiler del edificio ocupado por el CCI y la suma pagada efectivamente por ese concepto.

16. Como se indica en el gráfico I, la disminución de los ingresos se debió a que el importe de las contribuciones voluntarias contabilizado como ingresos en 2015 fue menor que en 2014.

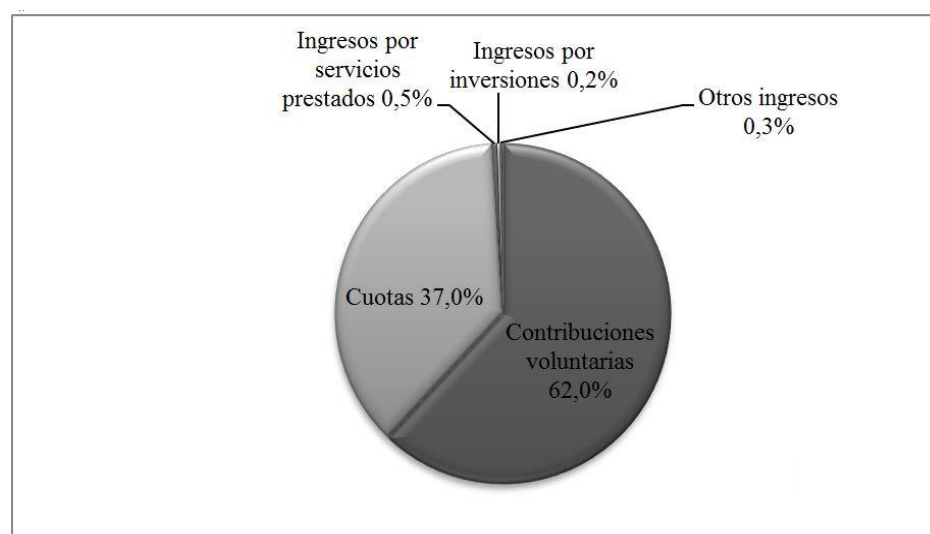
17. Esto obedeció en parte a la introducción de las IPSAS, según las cuales las contribuciones voluntarias por recibir se deben contabilizar como ingresos en el ejercicio en que se firma el acuerdo con el donante, y no cuando se recibe el efectivo, como se hacía con arreglo a las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas. No obstante, las contribuciones voluntarias muchas veces corresponden a períodos de varios años, lo que implica que una parte de los ingresos contabilizados en ejercicios anteriores se destina a actividades del ejercicio en curso o de ejercicios futuros. El importe de los acuerdos que abarcan varios años (suscritos con el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Dinamarca, Noruega, el Banco Mundial, Suiza y otros) firmados en 2014 fue superior al de los firmados en 2015. En consecuencia, en 2014 se contabilizó por una sola vez un monto estimado de 45,000 millones de dólares en ingresos por contribuciones voluntarias que se harán efectivas en períodos futuros. En 2015, los ingresos relacionados con acuerdos de varios años, que ascendieron a 12,000 millones de dólares aproximadamente, fueron inferiores a los de 2014.

18. En total, en términos interanuales, el importe de los acuerdos de contribución voluntaria suscritos con donantes en 2015 fue de 31,800 millones de dólares, lo que demuestra la continuidad del apoyo de los donantes a las actividades del CCI.

Gráfico I  
**Total de ingresos (sobre la base de las IPSAS), por ejercicio económico**  
**Ejercicio 2015**



**Ejercicio 2014**



### Gastos

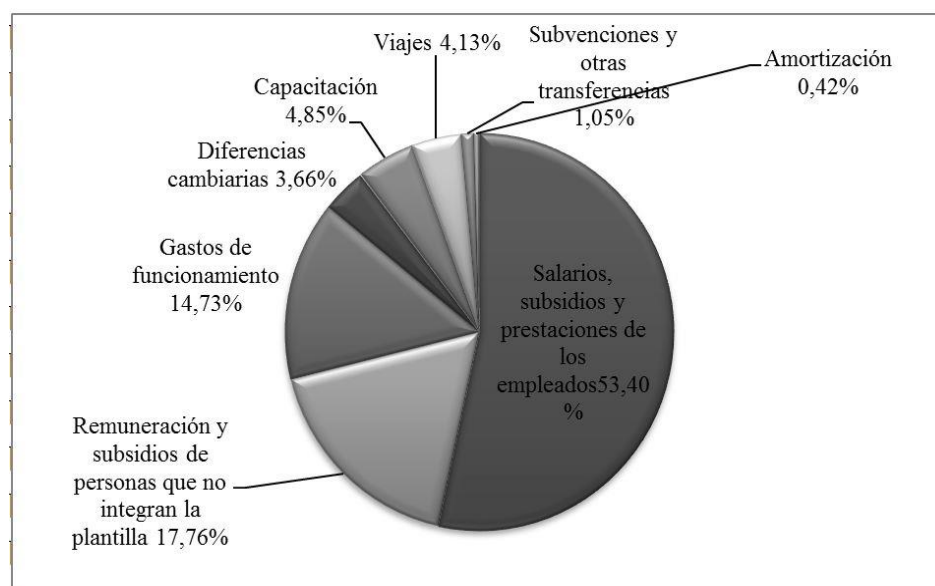
19. Los gastos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 ascendieron a 102,654 millones de dólares. Las principales categorías de gastos fueron los siguientes: gastos de personal, 54,821 millones de dólares, el 53,4%; remuneración y subsidios de personas que no son de plantilla, 18,228 millones de dólares, el 17,76%; gastos generales de funcionamiento, 15,116 millones de dólares,

el 14,73%); pérdidas por fluctuaciones cambiarias, 3,757 millones de dólares, el 3,66%; gastos de capacitación, 4,984 millones de dólares, el 4,85%; gastos de viaje, 4,242 millones de dólares, el 4,13%; subvenciones y otras transferencias, 1,075 millones de dólares, el 1,05%; y amortización (por depreciación), 0,431 millones de dólares, el 0,42% (véase el gráfico II). Los gastos de personal incluyen 5,677 millones de dólares en costo por intereses y costo de los servicios del ejercicio corriente relacionados con obligaciones por prestaciones definidas (seguro médico después de la separación del servicio, vacaciones anuales y prima de repatriación y gastos de viaje conexos). De conformidad con la política establecida por la Contralora de las Naciones Unidas, a los gastos generados por la ejecución de actividades de proyectos se les aplican gastos de apoyo a los programas que oscilan entre el 7,0% y el 13,0%. Esos costos se incluyen en los gastos de los proyectos.

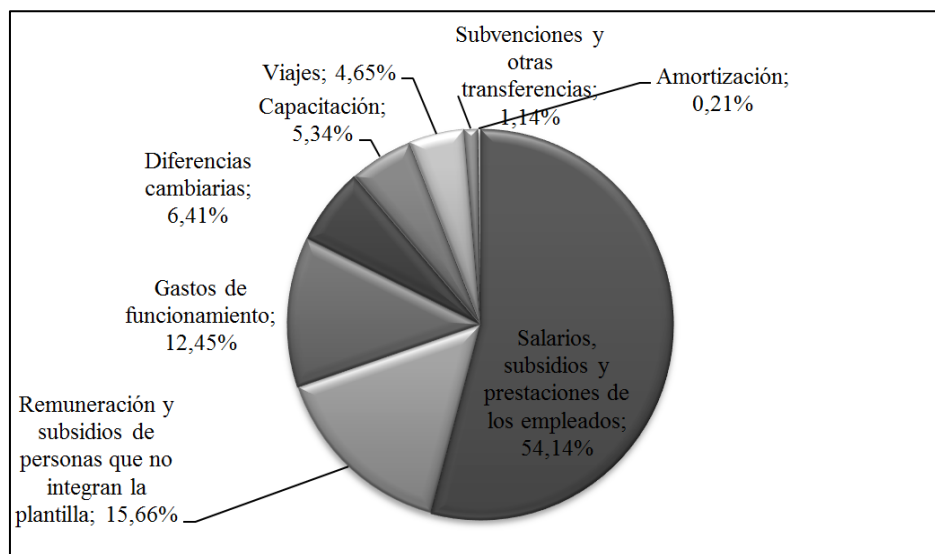
Gráfico II

**Total de gastos (sobre la base de las IPSAS), por ejercicio económico**

**Ejercicio 2015**



## Ejercicio 2014



20. Los costos laborales correspondientes a 2015, que incluyen los gastos de personal y la remuneración y los subsidios de personas que no son de plantilla, ascendieron a 73,049 millones de dólares, cantidad que representa el 103% del total de ingresos, que fueron de 70,627 millones de dólares para el ejercicio.

### Resultados operacionales

21. En 2015, el déficit neto de ingresos respecto de los gastos fue de 32,027 millones de dólares. Sin embargo, el principio de equiparar los ingresos y los gastos no se aplica a los ingresos procedentes de contribuciones voluntarias, por lo que los ingresos procedentes de contribuciones voluntarias se contabilizan cuando el donante firma un acuerdo vinculante con el CCI, no cuando se recibe el efectivo del donante, mientras que los gastos derivados de la prestación de los servicios cubiertos por la contribución se contabilizan en el ejercicio económico en que se incurrió en el gasto. Esto significa que es posible que las contribuciones recibidas en un ejercicio económico no se gasten hasta un ejercicio futuro, especialmente si los acuerdos se firman hacia el fin del ejercicio y abarcan varios ejercicios futuros.

22. Se calcula que alrededor de 40,000 millones de dólares de los gastos de 2015 corresponden a acuerdos firmados antes de 2015.

### Activo

23. Al 31 de diciembre de 2015, el activo ascendía a 99,311 millones de dólares, en comparación con 134,592 millones de dólares al 31 de diciembre de 2014.

24. Los principales elementos del activo al 31 de diciembre de 2015 consistían en efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones por un total de 44,396 millones de dólares, que representaban el 44,7% del total del activo, y contribuciones voluntarias por recibir de donantes para proyectos de cooperación técnica por un

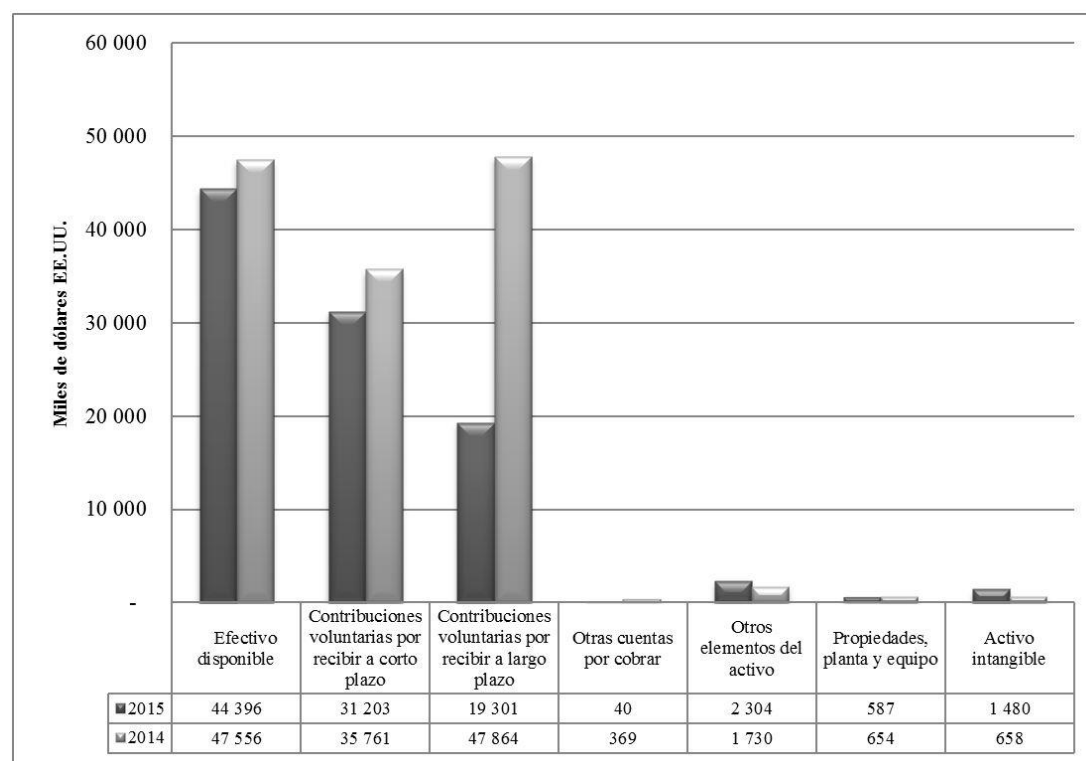
total de 50,504 millones de dólares, el 50,9%. El activo restante estaba compuesto por anticipos al personal, otras cuentas por cobrar, propiedades, planta y equipo y activos intangibles.

25. Al 31 de diciembre de 2015, en la cuenta mancomunada de las Naciones Unidas se mantenían 44,396 millones de dólares en efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones. Esta cifra representa una disminución de 3,160 millones de dólares respecto del saldo al cierre de 2014, debido principalmente a que en 2015 se realizaron más actividades de cooperación técnica.

26. Las IPSAS establecen que las cuentas por cobrar correspondientes a contribuciones voluntarias se pueden contabilizar en su totalidad cuando se firma un acuerdo, incluidas las sumas que se vayan a recibir en ejercicios económicos futuros. Están excluidos los acuerdos —como los firmados con la Unión Europea— que exigen el reintegro de la contribución si los fondos se gastan de forma distinta a lo especificado por el donante. Del total de 50,504 millones de dólares por cobrar al 31 de diciembre de 2015, se prevé que 31,203 millones de dólares se recibirán en 2016, y los 19,301 millones de dólares restantes después de 2016.

27. Como se indica en el gráfico III, las contribuciones voluntarias por cobrar a largo plazo se redujeron de 47,864 millones de dólares a 19,301 millones de dólares, y las contribuciones voluntarias por cobrar a corto plazo lo hicieron de 35,761 millones de dólares a 31,203 millones de dólares. La reducción de las contribuciones voluntarias por cobrar, 33,121 millones de dólares, se debe al reconocimiento inicial de un pago recibido en 2015 y a las menores cuantías de los acuerdos para varios años firmados en 2015.

Gráfico III  
Resumen del activo, por ejercicio económico



## Pasivo

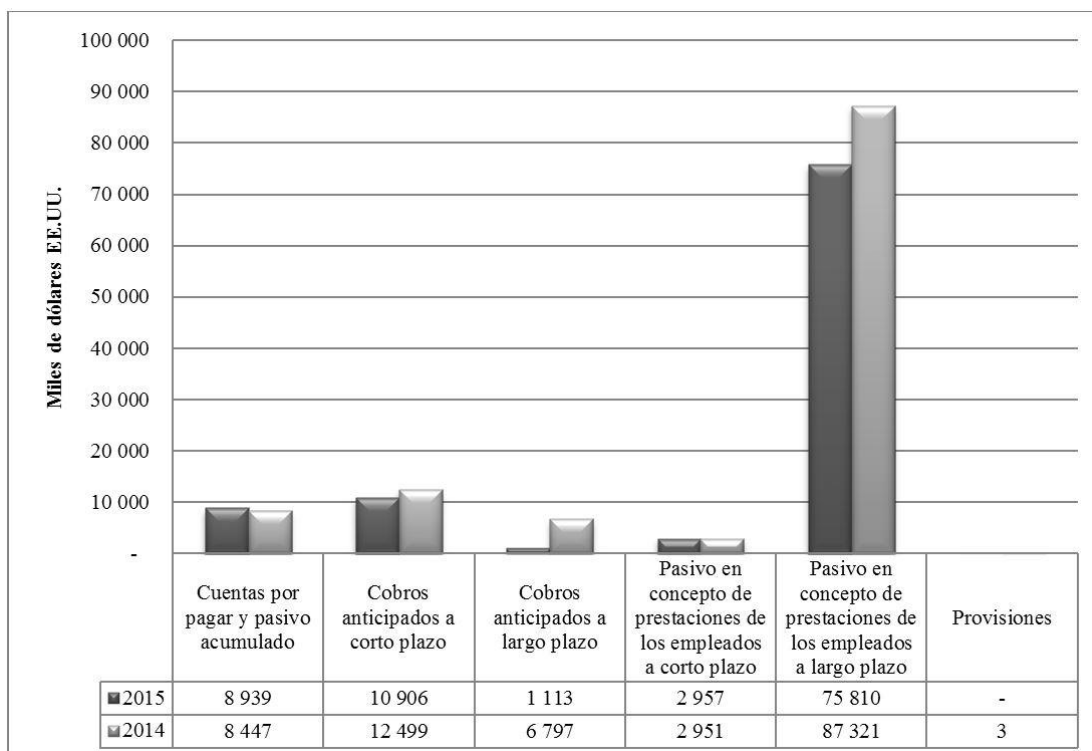
28. Al 31 de diciembre de 2015, el pasivo ascendía a 99,725 millones de dólares, frente a 118,018 millones de dólares al 31 de diciembre de 2014.

29. El pasivo más cuantioso (véase el gráfico IV) correspondía a las prestaciones laborales devengadas por los empleados en activo y jubilados, pero que aún no se habían pagado a la fecha de presentación; principalmente, se trataba de pasivo en concepto de seguro médico después de la separación del servicio. Este pasivo ascendía a 78,767 millones de dólares, lo cual supone el 78,9% del total del pasivo del CCI en 2015, y se explica en la nota 12 a los estados financieros. La disminución de 11,505 millones de dólares en el pasivo en concepto de prestaciones de los empleados se debe, principalmente, a la contabilización de 15,093 millones de dólares de ganancias actuariales resultantes de cambios en las hipótesis financieras y ajustes demográficos y por experiencia.

30. El otro elemento importante del pasivo fueron los cobros anticipados, relacionados principalmente con contribuciones voluntarias de la Unión Europea en virtud de acuerdos que exigían el reintegro de los recursos que no se gastaran de conformidad con lo estipulado en el acuerdo. Estas sumas representan la parte de la contribución que no se ha reconocido como ingresos porque al 31 de diciembre de 2015 el CCI no había prestado los servicios. El resto de los montos incluidos en los cobros anticipados corresponde a contribuciones recibidas por adelantado respecto de las cuales al 31 de diciembre de 2015 no se habían firmado acuerdos. Los cobros anticipados disminuyeron en 7,277 millones de dólares, al pasar de 19,296 millones de dólares contabilizados en 2014 a 12,019 millones de dólares en 2015 como consecuencia de un aumento de la prestación de servicios y a cuantías inferiores de acuerdos condicionales en 2015.

Gráfico IV

### Resumen del pasivo, por ejercicio económico



### Activo neto

31. La evolución del activo neto durante el ejercicio refleja una disminución de 16,988 millones de dólares, al pasar de 16,574 millones de dólares en 2014 a 0,414 millones de dólares en 2015 debido a un cambio actuarial positivo de 15,039 millones de dólares compensado por el déficit de operación de 32,027 millones de dólares. El activo neto incluye las reservas operacionales, que se redujeron de 6,577 millones de dólares en 2014 a 1,944 millones de dólares en 2015. La disminución de las reservas operacionales obedece a los préstamos a corto plazo obtenidos para cubrir demoras en el pago de contribuciones prometidas. Una vez recibidos los recursos de los donantes, se hace un reembolso a la reserva operacional y los recursos vuelven a estar disponibles para satisfacer una necesidad futura de la misma índole.

### Situación de liquidez

32. Al 31 de diciembre de 2015, la situación de liquidez del CCI era saludable; la institución contaba con suficiente activo líquido para saldar sus obligaciones. Los fondos líquidos totalizaban 60,709 millones de dólares (efectivo y equivalentes de efectivo, 7,286 millones de dólares; inversiones a corto plazo, 22,180 millones de dólares; y cuentas por cobrar, 31,243 millones de dólares), mientras que el pasivo corriente ascendía a 22,802 millones de dólares y el total del pasivo se cifraba en 99,725 millones de dólares. El total de los recursos en efectivo del CCI se mantuvo bastante estable, en un nivel de 44,396 millones de dólares. Del total de recursos en efectivo, 51,100 millones de dólares representan recursos recibidos en efectivo de donantes que se gastarán en 2016 y en ejercicios económicos futuros para prestar servicios cubiertos por los acuerdos con los donantes.

33. En el siguiente cuadro se resumen los indicadores de liquidez fundamentales correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015 y se comparan con los indicadores correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.

| <i>Indicador de liquidez</i>                                                            | <i>Ejercicio terminado el 31 de diciembre</i> |             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|-------------|
|                                                                                         | <i>2015</i>                                   | <i>2014</i> |
| Relación entre el activo líquido y el pasivo corriente                                  | 2,7:1                                         | 2,8:1       |
| Relación entre el activo líquido menos las cuentas por cobrar y el pasivo corriente     | 1,3:1                                         | 1,3:1       |
| Relación entre el activo líquido y el total del activo                                  | 0,6:1                                         | 0,5:1       |
| Promedio de meses en que el activo líquido menos las cuentas por cobrar está disponible | 3,5                                           | 3,5         |

34. La relación entre el coeficiente de activo líquido y el pasivo corriente indica que el CCI puede pagar sus obligaciones a corto plazo con sus recursos líquidos. El coeficiente de 2,7:1 indica que el activo líquido cubre el pasivo corriente más de 2,7 veces y, por lo tanto, hay suficiente activo líquido disponible para pagar íntegramente las obligaciones, si resultara necesario. Cuando se excluyen del

análisis las cuentas por cobrar, la cobertura de las obligaciones corrientes es de 1,3 veces para el ejercicio en curso y el anterior.

35. Al 31 de diciembre de 2015 el activo líquido del CCI representaba cerca del 60,8% del total del activo, y el efectivo y equivalentes de efectivo y las inversiones a corto plazo eran suficientes para cubrir los gastos mensuales, estimados en 8,519 millones de dólares en promedio, durante 3,5 meses.

36. A la fecha de presentación, el pasivo del CCI en concepto de prestaciones de los empleados ascendía a 78,767 millones de dólares. El volumen total de efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones, cifrado en 44,396 millones de dólares, cubre el pasivo en concepto de prestaciones de los empleados en un 56,4%. No se reserva suma alguna en las cuentas para cubrir el pasivo en concepto de prestaciones de los empleados que habrán de pagarse en el futuro.

### Comparación de presupuestos

37. El presupuesto inicial se aprueba en francos suizos, y el presupuesto final tiene en cuenta el resultado de las variaciones cambiarias entre el franco suizo y el dólar de los Estados Unidos ocurridas entre la aprobación del presupuesto inicial y la fecha de presentación. La comparación de los presupuestos y los detalles sobre la conciliación se incluyen en la nota 16 a los estados financieros.

38. En el estado financiero V, el estado de comparación de los importes presupuestados y reales, se comparan el presupuesto final y los importes reales calculados con el mismo criterio contable que los montos presupuestados correspondientes. La comparación que figura a continuación se hace únicamente con respecto al presupuesto ordinario, que está a disposición del público.

|                                              | 2015                      |                                                              |                            | 2014                      |                                                             |                            |
|----------------------------------------------|---------------------------|--------------------------------------------------------------|----------------------------|---------------------------|-------------------------------------------------------------|----------------------------|
|                                              | Presu-<br>puesto<br>final | Importes<br>reales (mismo<br>criterio que<br>el presupuesto) | Diferencia<br>(porcentaje) | Presu-<br>puesto<br>final | Importe<br>reales (mismo<br>criterio que<br>el presupuesto) | Diferencia<br>(porcentaje) |
| <b>Ingresos</b>                              |                           |                                                              |                            |                           |                                                             |                            |
| Cuotas de las Naciones Unidas                | 20 216                    | 18 647                                                       | (7,7)                      | 19 727                    | 20 249                                                      | 2,6                        |
| Cuotas de la OMC                             | 20 216                    | 18 509                                                       | (8,4)                      | 19 727                    | 20 262                                                      | 2,7                        |
| Ingresos varios                              | 210                       | 307                                                          | 46,1                       | 211                       | 292                                                         | 38,4                       |
| <b>Total de ingresos</b>                     | <b>40 642</b>             | <b>37 463</b>                                                | <b>(7,8)</b>               | <b>39 665</b>             | <b>40 803</b>                                               | <b>2,9</b>                 |
| <b>Presupuesto ordinario</b>                 |                           |                                                              |                            |                           |                                                             |                            |
| Relacionados con puestos                     | 32 197                    | 29 964                                                       | (6,9)                      | 31 423                    | 29 626                                                      | (5,7)                      |
| No relacionados con puestos                  | 8 445                     | 10 246                                                       | 21,3                       | 8 242                     | 7 733                                                       | (6,2)                      |
| <b>Total de gastos</b>                       | <b>40 642</b>             | <b>40 210</b>                                                | <b>(1,1)</b>               | <b>39 665</b>             | <b>37 359</b>                                               | <b>(5,8)</b>               |
| <b>(Déficit)/superávit para el ejercicio</b> | <b>–</b>                  | <b>(2 747)</b>                                               | <b>–</b>                   | <b>–</b>                  | <b>3 444</b>                                                | <b>–</b>                   |

39. El superávit de 3,444 millones de dólares para el ejercicio 2014 y el déficit de 2,747 millones de dólares para el ejercicio 2015 se traducen en un superávit presupuestario general para el bienio de 0,697 millones de dólares.

40. De conformidad con la norma 24 de las IPSAS, Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros, se deben explicar las diferencias significativas entre el presupuesto final y los gastos reales que sean superiores al 10%. La contribución de las Naciones Unidas al presupuesto del CCI se aprueba como subvención. Durante el bienio, los recursos se redistribuyeron entre componentes presupuestarios. Los gastos no relacionados con puestos se deben al mayor gasto en obras de renovación, el empleo de personal temporario general para la aplicación de Umoja y la optimización y redistribución de los recursos disponibles para realizar actividades sustantivas. Esto se tradujo en una diferencia del 21,3% entre el presupuesto final y los gastos reales del ejercicio 2015.

## Anexo

### Información complementaria

1. En el presente anexo figura la información que debe presentar la Directora Ejecutiva.

#### **Baja en libros de pérdidas de efectivo y cuentas por cobrar**

2. De conformidad con la regla 106.7 a) de la Reglamentación Financiera Detallada, en 2005 se pasó a pérdidas y ganancias un monto equivalente a 0,146 millones de dólares correspondiente a cuentas por cobrar irrecuperables.

#### **Baja en libros de pérdidas de bienes**

3. De conformidad con la regla 106.7 a), los bienes no fungibles del CII que se pasaron a pérdidas y ganancias con respecto a los estados financieros de 2015 comprendieron tres artículos informáticos y tres artículos no informáticos, con un valor original de adquisición de 0,052 millones de dólares en total. El paso a pérdidas y ganancias de estos bienes se debió a fallas de funcionamiento y obsolescencia.

#### **Pagos a título graciable**

4. En 2015 no se efectuó ningún pago a título graciable.

## Capítulo V

### Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

#### Centro de Comercio Internacional

#### I. Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|                                                | <i>Referencia</i> | <i>31 de diciembre<br/>de 2015</i> | <i>31 de diciembre<br/>de 2014</i> |
|------------------------------------------------|-------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| <b>Activo</b>                                  |                   |                                    |                                    |
| <b>Activo corriente</b>                        |                   |                                    |                                    |
| Efectivo y equivalentes de efectivo            | Nota 4            | 7 286                              | 10 229                             |
| Inversiones                                    | Nota 5            | 22 180                             | 19 826                             |
| Contribuciones voluntarias por recibir         | Nota 6            | 31 203                             | 35 761                             |
| Otras cuentas por cobrar                       | Nota 6            | 40                                 | 369                                |
| Otros elementos del activo                     | Nota 7            | 2 304                              | 1 730                              |
| <b>Total del activo corriente</b>              |                   | <b>63 013</b>                      | <b>67 915</b>                      |
| <b>Activo no corriente</b>                     |                   |                                    |                                    |
| Inversiones                                    | Nota 5            | 14 930                             | 17 501                             |
| Contribuciones voluntarias por recibir         | Nota 6            | 19 301                             | 47 864                             |
| Propiedades, planta y equipo                   | Nota 8            | 587                                | 654                                |
| Activo intangible                              | Nota 9            | 1 480                              | 658                                |
| <b>Total del activo no corriente</b>           |                   | <b>36 298</b>                      | <b>66 677</b>                      |
| <b>Total del activo</b>                        |                   | <b>99 311</b>                      | <b>134 592</b>                     |
| <b>Pasivo</b>                                  |                   |                                    |                                    |
| <b>Pasivo corriente</b>                        |                   |                                    |                                    |
| Cuentas por pagar y pasivo acumulado           | Nota 10           | 8 939                              | 8 447                              |
| Cobros anticipados                             | Nota 11           | 10 906                             | 12 499                             |
| Pasivo por prestaciones de los empleados       | Nota 12           | 2 957                              | 2 951                              |
| Provisiones                                    | Nota 13           | —                                  | 3                                  |
| <b>Total del pasivo corriente</b>              |                   | <b>22 802</b>                      | <b>23 900</b>                      |
| <b>Pasivo no corriente</b>                     |                   |                                    |                                    |
| Cobros anticipados                             | Nota 11           | 1 113                              | 6 797                              |
| Pasivo por prestaciones de los empleados       | Nota 12           | 75 810                             | 87 321                             |
| <b>Total del pasivo no corriente</b>           |                   | <b>76 923</b>                      | <b>94 118</b>                      |
| <b>Total del pasivo</b>                        |                   | <b>99 725</b>                      | <b>118 018</b>                     |
| <b>Total del activo menos total del pasivo</b> |                   | <b>(414)</b>                       | <b>16 574</b>                      |
| <b>Activo neto</b>                             |                   |                                    |                                    |
| Superávit/(déficit) acumulado                  |                   | (2 358)                            | 9 997                              |
| Reservas operacionales                         | Nota 3.16         | 1 944                              | 6 577                              |
| <b>Total del activo neto</b>                   |                   | <b>(414)</b>                       | <b>16 574</b>                      |

Las notas que acompañan a los estados financieros forman parte integrante de estos.

**Centro de Comercio Internacional****II. Estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|                                                                   | <i>Referencia</i> | <i>31 de diciembre<br/>de 2015</i> | <i>31 de diciembre<br/>de 2014</i> |
|-------------------------------------------------------------------|-------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| <b>Ingresos</b>                                                   |                   |                                    |                                    |
| Cuotas                                                            | Nota 14           | 37 156                             | 40 511                             |
| Contribuciones voluntarias                                        | Nota 14           | 31 808                             | 67 943                             |
| Ingresos por servicios prestados                                  | Nota 14           | 1 065                              | 542                                |
| Ingresos por inversiones                                          | Nota 14           | 310                                | 265                                |
| Otros ingresos                                                    | Nota 14           | 288                                | 313                                |
| <b>Total de ingresos</b>                                          |                   | <b>70 627</b>                      | <b>109 574</b>                     |
| <b>Gastos</b>                                                     |                   |                                    |                                    |
| Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados                | Nota 15           | 54 821                             | 55 152                             |
| Remuneración y subsidios de personas que no integran la plantilla | Nota 15           | 18 228                             | 15 957                             |
| Capacitación                                                      | Nota 15           | 4 984                              | 5 437                              |
| Viajes                                                            | Nota 15           | 4 242                              | 4 738                              |
| Gastos por diferencias cambiarias                                 | Nota 15           | 3 757                              | 6 532                              |
| Subvenciones y otras transferencias                               | Note 15           | 1 075                              | 1 163                              |
| Amortización                                                      | Notas 8 y 9       | 431                                | 213                                |
| Otros gastos de funcionamiento <sup>a</sup>                       | Nota 15           | 15 116                             | 12 680                             |
| <b>Total de gastos</b>                                            |                   | <b>102 654</b>                     | <b>101 872</b>                     |
| <b>(Déficit)/superávit del ejercicio</b>                          |                   | <b>(32 027)</b>                    | <b>7 702</b>                       |

<sup>a</sup> Para facilitar la comparación, se ha reexpresado el rubro de otros gastos de funcionamiento correspondiente a 2014.

Las notas que acompañan a los estados financieros forman parte integrante de estos.

**Centro de Comercio Internacional****III. Estado de cambios en el activo neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|                                                                                                           | <i>Superávit acumulado<br/>– uso restringido</i> | <i>Reservas</i> | <i>Total</i>    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| <b>Activo neto al 31 de diciembre de 2013 (Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas)</b> | <b>(18 249)</b>                                  | <b>6 171</b>    | <b>(12 078)</b> |
| Adopción de las IPSAS                                                                                     | 42 805                                           | –               | 42 805          |
| <b>Reexpresión del activo neto al 1 de enero de 2014 (IPSAS)</b>                                          | <b>24 556</b>                                    | <b>6 171</b>    | <b>30 727</b>   |
| Pérdidas actuariales del pasivo por prestaciones de los empleados                                         | (21 855)                                         | –               | (21 855)        |
| Superávit del ejercicio                                                                                   | 7 702                                            | –               | 7 702           |
| Transferencias                                                                                            | (406)                                            | 406             | –               |
| <b>Total de los cambios reconocidos en el activo neto</b>                                                 | <b>(14 559)</b>                                  | <b>406</b>      | <b>(14 153)</b> |
| <b>Activo neto al 1 de enero de 2015</b>                                                                  | <b>9 997</b>                                     | <b>6 577</b>    | <b>16 574</b>   |
| Ganancias actuariales del pasivo por prestaciones de los empleados (nota 12)                              | 15 039                                           | –               | 15 039          |
| (Déficit) del ejercicio                                                                                   | (32 027)                                         | –               | (32 027)        |
| Transferencia                                                                                             | 4 633                                            | (4 633)         | –               |
| <b>Total de los cambios reconocidos en el activo neto</b>                                                 | <b>(12 355)</b>                                  | <b>(4 633)</b>  | <b>(16 988)</b> |
| <b>Activo neto al 31 de diciembre de 2015</b>                                                             | <b>(2 358)</b>                                   | <b>1 944</b>    | <b>(414)</b>    |

Las notas que acompañan a los estados financieros forman parte integrante de estos.

## Centro de Comercio Internacional

### IV. Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|                                                                                                                          | Referencia    | 31 de<br>diciembre<br>de 2015 | 31 de<br>diciembre<br>de 2014<br>(reexpresado) |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-------------------------------|------------------------------------------------|
| <b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>                                                                |               |                               |                                                |
| <b>(Déficit)/superávit del ejercicio</b>                                                                                 |               | <b>(32 027)</b>               | <b>7 702</b>                                   |
| <i>Movimientos no monetarios</i>                                                                                         |               |                               |                                                |
| Amortización                                                                                                             | Notas 8 y 9   | 431                           | 213                                            |
| Baja en cuentas de activos intangibles                                                                                   | Nota 9        | 59                            | —                                              |
| Costo de los servicios del ejercicio corriente y por intereses del pasivo por prestaciones de los empleados <sup>a</sup> | Nota 12       | 5 677                         | 5 000                                          |
| <i>Cambios en el activo</i>                                                                                              |               |                               |                                                |
| Disminución/(aumento) de las contribuciones voluntarias por recibir                                                      | Nota 6        | 33 121                        | (12 384)                                       |
| Disminución/(aumento) de otras cuentas por cobrar                                                                        | Nota 6        | 329                           | (88)                                           |
| (Aumento)/disminución de otros elementos del activo                                                                      | Nota 7        | (574)                         | 493                                            |
| <i>Cambios en el pasivo</i>                                                                                              |               |                               |                                                |
| Aumento/(disminución) de las cuentas por pagar y el pasivo acumulado                                                     | Nota 10       | 492                           | (3 605)                                        |
| (Disminución) de los cobros anticipados                                                                                  | Nota 11       | (7 277)                       | (3 172)                                        |
| (Disminución) del pasivo por prestaciones de los empleados <sup>a</sup>                                                  | Nota 12       | (2 143)                       | (1 652)                                        |
| (Disminución) de las provisiones                                                                                         | Nota 13       | (3)                           | (108)                                          |
| Ingresos por inversiones presentados como actividades de inversión                                                       |               | (310)                         | (265)                                          |
| <b>Flujos de efectivo netos usados en las actividades de operación</b>                                                   |               | <b>(2 225)</b>                | <b>(7 866)</b>                                 |
| <b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>                                                                |               |                               |                                                |
| Contribución de la cuenta mancomunada principal (valor neto)                                                             | Nota 5        | 217                           | 7 023                                          |
| Ingresos por inversiones                                                                                                 |               | 310                           | 265                                            |
| Adquisición de propiedades, planta y equipo                                                                              | Nota 8        | (184)                         | (249)                                          |
| Adquisición de activos intangibles                                                                                       | Nota 9        | (1 061)                       | (673)                                          |
| Enajenación de propiedades, planta y equipo                                                                              |               | —                             | 3                                              |
| <b>Flujos de efectivo netos procedentes de/(utilizados en) actividades de inversión</b>                                  |               | <b>(718)</b>                  | <b>6 369</b>                                   |
| <b>(Disminución) neta del efectivo y equivalentes de efectivo</b>                                                        |               | <b>(2 943)</b>                | <b>(1 497)</b>                                 |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio</b>                                                     |               | <b>10 229</b>                 | <b>11 726</b>                                  |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio</b>                                                       | <b>Nota 4</b> | <b>7 286</b>                  | <b>10 229</b>                                  |

<sup>a</sup> Los cambios en los movimientos de pasivo por prestaciones de los empleados se han reexpresado para armonizarlos con el marco normativo de las IPSAS de las Naciones Unidas, en virtud del cual las ganancias/(pérdidas) actuariales se reconocen en el activo neto. Esto supone un cambio con respecto a la presentación del ejercicio anterior, en el que las ganancias/(pérdidas) actuariales se presentaron en el estado de flujos de efectivo.

Las notas que acompañan a los estados financieros forman parte integrante de estos.

**Centro de Comercio Internacional****V. Estado de comparación de los importes presupuestados y reales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|                                | <i>Presupuesto disponible públicamente</i> |                                       |                                    | <i>Gastos reales<br/>(mismo criterio<br/>que el presupuesto)</i> | <i>Diferencia<br/>(porcentaje)<sup>c</sup></i> |
|--------------------------------|--------------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
|                                | <i>Bienal<br/>original</i>                 | <i>Anual<br/>original<sup>a</sup></i> | <i>Anual<br/>final<sup>b</sup></i> |                                                                  |                                                |
| <b>Ingresos</b>                |                                            |                                       |                                    |                                                                  |                                                |
| Cuotas de las Naciones Unidas  | 39 893                                     | 21 491                                | 20 216                             | 18 647                                                           | (7,7)                                          |
| Cuotas de la OMC               | 39 893                                     | 21 491                                | 20 216                             | 18 509                                                           | (8,4)                                          |
| Otros ingresos                 | 432                                        | 210                                   | 210                                | 307                                                              | 46,1                                           |
| <b>Total de ingresos</b>       | <b>80 218</b>                              | <b>43 192</b>                         | <b>40 642</b>                      | <b>37 463</b>                                                    | <b>(7,8)</b>                                   |
| <b>Gastos</b>                  |                                            |                                       |                                    |                                                                  |                                                |
| Relacionados con puestos       | 63 550                                     | 34 217                                | 32 197                             | 29 964                                                           | (6,9)                                          |
| No relacionados con puestos    | 16 668                                     | 8 975                                 | 8 445                              | 10 246                                                           | 21,3                                           |
| <b>Total de gastos</b>         | <b>80 218</b>                              | <b>43 192</b>                         | <b>40 642</b>                      | <b>40 210</b>                                                    | <b>(1,1)</b>                                   |
| <b>(Déficit) del ejercicio</b> | <b>–</b>                                   | <b>–</b>                              | <b>–</b>                           | <b>(2 747)</b>                                                   | <b>–</b>                                       |

<sup>a</sup> El presupuesto bienal original es el presupuesto aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas (resolución 68/248 A) o por el Consejo General de la OMC (WT/BFA/139 y WT/GC/M/149), si este fuera menor. El presupuesto original para el segundo año del bienio es la porción de las consignaciones para el bienio aprobadas por la Asamblea General derivadas de la estimación de recursos para utilizar en el segundo año más el saldo arrastrado del primer año, en francos suizos convertidos a dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio del primer informe sobre la ejecución del presupuesto.

<sup>b</sup> El presupuesto final es la suma aprobada por la Asamblea General en el segundo informe sobre la ejecución del presupuesto menos el gasto real incluido en los estados financieros de 2014. Las diferencias entre el presupuesto inicial y el final obedecen a oscilaciones en el tipo de cambio entre el dólar de los Estados Unidos y el franco suizo y en las estimaciones revisadas de gastos incluidos en el segundo informe sobre la ejecución.

<sup>c</sup> Gastos reales (criterio comparable al del presupuesto) menos presupuesto final. En el informe financiero de la Directora Ejecutiva se consideran las diferencias significativas de más de un 10%.

Las notas que acompañan a los estados financieros forman parte integrante de estos.

**Centro de Comercio Internacional****Notas a los estados financieros****Nota 1****Entidad auditada****El Centro de Comercio Internacional y sus actividades**

1. El Centro de Comercio Internacional (CCI) es el organismo conjunto de cooperación técnica de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y las Naciones Unidas, a través de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), para la asistencia técnica relacionada con el comercio. Creado en su origen por el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) en 1964, opera desde 1968 bajo la dirección conjunta de la OMC (que asumió las responsabilidades del GATT) y las Naciones Unidas.

2. La misión del CCI es fomentar el crecimiento y desarrollo inclusivo y sostenible mediante el desarrollo del comercio y los negocios a nivel internacional. Sus objetivos estratégicos son los siguientes:

a) Fortalecer la integración del sector empresarial en la economía mundial mediante la inteligencia comercial y el refuerzo del apoyo a los encargados de formular políticas;

b) Fortalecer la capacidad de exportación de las empresas para responder a las oportunidades del mercado;

c) Reforzar las políticas y las instituciones de ayuda al comercio, en beneficio de las empresas exportadoras.

3. Al frente del CCI está una Directora Ejecutiva nombrada por el Director General de la OMC y el Secretario General de la UNCTAD, de quienes depende. El Comité del Personal Directivo Superior está formado por la Directora Ejecutiva, la Directora Ejecutiva Adjunta, los jefes de las cuatro divisiones del Centro, el Asesor Principal de la Oficina de la Directora Ejecutiva y el Jefe de Planificación Estratégica. El Grupo Consultivo Mixto del CCI se reúne anualmente para examinar las actividades del Centro sobre la base del informe anual del CCI y para formular recomendaciones a la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD y al Consejo General de la OMC, que examinan el programa de trabajo del Centro. Tanto la UNCTAD como la OMC están representadas en el Grupo Consultivo Mixto que supervisa la labor del CCI, y tienen una serie de actividades de asistencia técnica conjuntas con el Centro. Las Naciones Unidas y la OMC financian el presupuesto ordinario del CCI a partes iguales, y los proyectos de cooperación técnica se financian mediante contribuciones voluntarias de donantes a fondos fiduciarios y mediante asignaciones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). A efectos de presentación de informes conformes con las IPSAS, el Centro está considerado como una entidad declarante independiente que no está supeditada al control común.

4. La parte que le corresponde al Centro de las operaciones del sistema de las Naciones Unidas realizadas mediante empresas conjuntas en el ámbito de la seguridad en todo el sistema no está incluida en los estados financieros porque carece de importancia relativa.

5. El CCI tiene su sede en Ginebra y mantiene oficinas arrendadas en nueve países.

## **Nota 2**

### **Criterio utilizado para la preparación y autorización de la publicación**

6. La contabilidad del CCI se rige por el Reglamento Financiero de las Naciones Unidas aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, las normas impartidas por el Secretario General con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento y las instrucciones administrativas que emite el Secretario General Adjunto de Gestión o la Contralora. Los estados financieros del CCI se preparan con arreglo al criterio contable de lo devengado, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). De conformidad con los requisitos de las IPSAS, esos estados financieros, en los que se presentan fielmente el activo, el pasivo, los ingresos y los gastos del ICC, así como sus flujos de efectivo durante el ejercicio económico, comprenden lo siguiente:

- a) Estado I: estado de la situación financiera
- b) Estado II: estado del rendimiento financiero
- c) Estado III: estado de cambios en el activo neto
- d) Estado IV: estado de flujos de efectivo conforme al método indirecto
- e) Estado V: estado de comparación de los importes presupuestados y reales
- f) Resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas

### **Continuidad de las actividades**

7. Los estados financieros se han preparado aplicando el criterio de la continuidad de las actividades y las políticas contables, que se resumen en la nota 3, se han aplicado sistemáticamente en su preparación y presentación. Ese criterio se basa en la aprobación por la Asamblea General de las consignaciones del presupuesto ordinario para el bienio 2016-2017 y del esbozo del presupuesto por programas para el bienio 2016-2017, en la tendencia positiva del historial de recaudación de cuotas y contribuciones voluntarias durante los últimos años y en que ni la Asamblea General de las Naciones Unidas ni el Consejo General de la OMC han tomado decisión alguna de poner fin a las operaciones del CCI.

### **Moneda funcional y de presentación**

8. Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos, que es la moneda funcional y de presentación del CCI, y se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos, a menos que se indique otra cosa.

9. El presupuesto ordinario del CCI se aprueba en francos suizos, y las contribuciones al Centro se hacen en esa misma moneda.

10. Las partidas no monetarias que se calculan en función del costo histórico o el valor razonable en una moneda extranjera se convierten utilizando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de la

transacción o cuando se determinó el valor razonable. Los elementos monetarios del activo y el pasivo denominados en moneda extranjera se convierte a dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente al cierre del ejercicio. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de la transacción.

11. Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de transacciones en monedas distintas a la moneda funcional del Centro y de la conversión de elementos monetarios del activo y el pasivo denominados en moneda extranjera al tipo de cambio vigente al fin de ejercicio se consignan en cifras netas en el estado de rendimiento financiero.

### **Importancia relativa y uso de juicios y estimaciones**

12. La consideración de la importancia relativa es fundamental en el desarrollo de políticas contables y la preparación de estados financieros. Por lo general, se considera que un elemento tiene importancia relativa si su omisión o adición puede afectar a las conclusiones o las decisiones de los usuarios de los estados financieros.

13. Para preparar estados financieros conformes con las IPSAS es necesario que la administración formule estimaciones y supuestos que afecten a los montos declarados del activo y el pasivo en la fecha de los estados financieros y a los montos declarados de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio. Los elementos más importantes en los que se utilizan estimaciones son las acumulaciones, las propiedades, planta y equipo y el pasivo por prestaciones de los empleados. Es posible que los resultados reales difieran de esas estimaciones. Los cambios en las estimaciones se consignan en el ejercicio en que se tiene conocimiento de ellos.

### **Base de la valoración**

14. Los estados financieros se preparan utilizando la convención del costo histórico, excepto para algunos elementos del activo, que se señalan en las notas a los estados financieros. Los estados financieros abarcan el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

### **Autorización para la publicación**

15. Los presentes estados financieros están certificados por la Subsecretaria General y Contralora de las Naciones Unidas y aprobados por el Secretario General de las Naciones Unidas. El párrafo 6.5 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas establece que el Secretario General presentará a la Junta de Auditores estos estados financieros al 31 de diciembre de 2015 a más tardar el 31 de marzo de 2016. Con carácter excepcional, estos estados financieros se transmiten el 31 de mayo de 2016. El párrafo 7.12 del Reglamento Financiero establece que los informes de la Junta de Auditores se transmiten a la Asamblea General por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, junto con los estados financieros auditados, cuya publicación se autorizó para el 19 de septiembre de 2016.

**Pronunciamientos contables futuros**

16. En el programa de trabajo del Consejo de las IPSAS figuran los siguientes proyectos que podrían influir en los futuros estados financieros del CCI:

a) Presentación de información sobre el rendimiento del servicio: utilizar un enfoque basado en principios a fin de elaborar un marco coherente para presentar la información sobre el rendimiento de los programas y servicios del sector público que se centre en satisfacer las necesidades de los usuarios.

b) Gastos de las transacciones sin contraprestación: el objetivo del proyecto es elaborar una norma o un grupo de normas que establezcan los requisitos de reconocimiento y medición aplicables a los proveedores de transacciones sin contraprestación, con excepción de las prestaciones sociales.

c) Ingresos: el objetivo del proyecto es elaborar una o más normas de las IPSAS relativas a las transacciones que generan ingresos (con y sin contraprestación). Se trata de elaborar nuevos requisitos y directrices relativos a los ingresos que tengan la categoría de normas y que modifiquen o sustituyan a la norma 9 de las IPSAS, Ingresos de transacciones con contraprestación; la norma 11 de las IPSAS, Contratos de construcción; y la norma 23 de las IPSAS, Ingresos de transacciones sin contraprestación (impuestos y transferencias).

d) Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural: el objetivo del proyecto es establecer los requisitos contables para los bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural.

e) Combinaciones del sector público: el proyecto prescribirá el tratamiento contable de las combinaciones del sector público y desarrollará una nueva norma en la que se establecerá la clasificación y medición de las combinaciones del sector público, es decir, las transacciones u otros acontecimientos que reúnan dos o más operaciones separadas en una sola entidad del sector público.

f) Instrumentos financieros específicos del sector público: para elaborar esta orientación contable, el proyecto se centrará en las cuestiones relacionadas con los instrumentos financieros específicos del sector público que quedan fuera del ámbito de aplicación de la norma 28 de las IPSAS, Instrumentos financieros: presentación; la norma 29 de las IPSAS, Instrumentos financieros: contabilización y medición; y la norma 30 de las IPSAS, Instrumentos financieros: presentación de información financiera.

**Requisitos futuros de las IPSAS**

17. El 30 de enero de 2015, el Consejo de las IPSAS publicó la norma 34 de las IPSAS, Estados financieros separados; la norma 35 de las IPSAS, Estados financieros consolidados; la norma 36 de las IPSAS, Inversiones en entidades asociadas y empresas mixtas; la norma 37 de las IPSAS, Arreglos conjuntos; y la norma 38 de las IPSAS, Revelación de intereses en otras entidades. Estas nuevas normas entrarán en vigor en 2017. No se espera que estas normas repercutan de manera significativa en los estados financieros del CCI.

**Nota 3**  
**Principales políticas contables**

**Activo**

**3.1 Activos financieros**

*Clasificación*

18. El CCI clasifica sus activos financieros, o bien a valor razonable con cambios en resultados, o a costo amortizado, en el caso de las cuentas por cobrar. El CCI establece la clasificación de sus activos financieros en el asiento inicial.

*Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados*

19. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen las inversiones del CCI depositadas en la cuenta mancomunada principal administrada por la Tesorería de las Naciones Unidas, la cual invierte de manera centralizada los fondos en nombre del CCI.

20. La cuenta mancomunada principal comprende los depósitos a la vista y a plazo y las inversiones a corto y largo plazo de las entidades participantes, todo ello administrado por la Tesorería de las Naciones Unidas. La participación del CCI en la cuenta mancomunada principal se declara en las notas a los estados financieros y en el estado de situación financiera bajo la categoría de inversiones a valor razonable con cambios en resultados, o bien de efectivo y equivalentes de efectivo si sus plazos de vencimiento originales son inferiores a tres meses. En los estados financieros de las Naciones Unidas se ofrece información detallada sobre los depósitos de la cuenta mancomunada principal.

*Reconocimiento y medición de los activos depositados en la cuenta mancomunada principal*

21. Las ganancias o las pérdidas resultantes de las variaciones del valor razonable de los activos financieros depositados en la cuenta mancomunada principal a valor razonable con cambios en resultados se presentan en el estado de rendimiento financiero en el año en el que se producen, como parte de los costos financieros si se registran pérdidas netas, o como ingresos por inversiones si se registran ganancias netas.

*Reconocimiento y medición de las cuentas por cobrar*

22. Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Las cuentas por cobrar del CCI comprenden las contribuciones por recibir y otras cuentas por cobrar que se consignan en el estado de situación financiera. Las cuentas por cobrar se valoran al costo amortizado teniendo en cuenta una provisión por deterioro del valor.

*Deterioro del valor de las cuentas por cobrar*

23. El CCI valora las cuentas por cobrar al final del ejercicio comprendido en el informe a efectos del deterioro del valor. Se considera que el valor de las cuentas por cobrar se ha deteriorado y se producen pérdidas por deterioro del valor solo cuando existen pruebas objetivas, sobre la base de un examen de los

importes pendientes a la fecha de presentación, de que el CCI no podrá recaudar los importes adeudados conforme a las condiciones originales como resultado de uno o más acontecimientos sucedidos tras la contabilización inicial. En tal caso, se reduce el importe en libros del activo y las pérdidas se contabilizan en el estado de rendimiento financiero. La cuantía de la pérdida se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y la estimación de los cobros futuros.

24. Se establece una provisión equivalente al 50% del valor en libros para compensar cuentas por cobrar distintas a las relacionadas con contribuciones voluntarias de entre 12 y 24 meses de antigüedad, y equivalente al 100% del valor en libros en el caso de las de antigüedad superior a 24 meses en la fecha de presentación. Si en un año posterior se redujese el importe de la pérdida por deterioro, el contraasiento de la pérdida por deterioro previamente contabilizada se consigna en el estado de rendimiento financiero.

### **3.2 Anticipos o pagos anticipados**

25. Los pagos por anticipado se contabilizan como un activo hasta que los bienes se entregan o se prestan los servicios conforme a los acuerdos vinculantes con los proveedores o de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas en materia de anticipos al personal. El CCI contabiliza un gasto cuando ha recibido prueba de la entrega de los bienes o de la prestación de los servicios.

26. El CCI anticipa fondos a los asociados en la ejecución de proyectos (por ejemplo, otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, las instituciones de apoyo al comercio, etc.) para que presten servicios a un grupo destinatario conforme a los acuerdos vinculantes con el CCI. El asociado en la ejecución informa al CCI sobre la marcha de la ejecución del proyecto o programa para el que se ha firmado el acuerdo. Los gastos se contabilizan cuando se reciben los informes del gasto o de la prestación de servicios. Si los informes de los asociados en la ejecución no están disponibles en la fecha de presentación, la contabilización de gastos se basa en una estimación del avance del proyecto.

### **3.3 Propiedades, planta y equipo**

27. El inventario de propiedades, planta y equipo se asienta al costo inicial menos la depreciación acumulada y las pérdidas de valor por deterioro acumuladas. El costo inicial comprende el precio de compra, todos los gastos directamente atribuibles al traslado del activo a su lugar de destino y su acondicionamiento, y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y restauración del sitio. Los activos, que se encuadran en la categoría de propiedades, planta y equipo, pero no están bajo el control directo del CCI, se contabilizan como gastos cuando se adquieren. Se considera que el CCI controla un activo si lo puede utilizar o beneficiarse de su uso de otro modo para la consecución de sus objetivos, y si puede excluir a terceros del acceso al activo o regular dicho acceso.

28. Los activos correspondientes a propiedades, planta y equipo se capitalizan cuando su costo es igual o superior a 5.000 dólares, en el caso del equipo, y a 100.000 dólares, en el de las mejoras de locales arrendados.

*Gastos subsiguientes*

29. Los gastos efectuados después de la adquisición inicial solo se capitalizan cuando es probable que el CCI disfrute en el futuro de los beneficios económicos o del potencial de servicio asociados al artículo y los gastos subsiguientes se puedan calcular de manera fiable.

*Depreciación de propiedades, planta y equipo*

30. La depreciación de los activos correspondientes a propiedades, planta y equipo se contabiliza a lo largo de su vida útil estimada utilizando el método de amortización lineal. La vida útil estimada de las categorías de propiedades, planta y equipo es la siguiente:

| <i>Clase</i>                                                | <i>Vida útil estimada (años)</i>                         |
|-------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| Equipo de tecnología de la información y las comunicaciones | 4 a 7                                                    |
| Vehículos                                                   | 6                                                        |
| Maquinaria y equipo                                         | 5                                                        |
| Mobiliario y útiles                                         | 3 a 10                                                   |
| Mejora de locales arrendados                                | 5 (o el plazo de arrendamiento, si este fuera más corto) |

31. Las pruebas del deterioro del valor correspondiente a propiedades, planta y equipo se realizan al menos una vez al año y cualquier pérdida por deterioro se contabiliza en el estado de rendimiento financiero. El valor residual y la vida útil de los activos se examinan al menos una vez por año y se ajustan, si procede.

32. Se generan pérdidas o ganancias por la enajenación o la transferencia de activos correspondientes a propiedades, planta y equipo cuando el producto obtenido de dicha enajenación o transferencia es diferente de su importe en libros. Esas pérdidas o ganancias se contabilizan en el estado de rendimiento financiero en la partida de otros ingresos u otros gastos.

**3.4 Activos intangibles**

33. Los activos intangibles se valoran a su costo inicial, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor. Los programas informáticos adquiridos externamente se capitalizan si su costo es superior a 5.000 dólares, incluidos los gastos efectuados para adquirirlos y ponerlos en funcionamiento. Los programas informáticos desarrollados internamente se capitalizan cuando el costo acumulado es igual o superior a 100.000 dólares, excluidos los gastos de investigación y mantenimiento e incluidos los gastos directamente imputables, como los de personal, subcontratistas y consultores.

*Amortización de activos intangibles*

34. La amortización de los activos intangibles se contabiliza a lo largo de su vida útil estimada utilizando el método de amortización lineal. La vida útil estimada de las diversas clases de activos intangibles es la siguiente:

| <i>Clase</i>                                      | <i>Vida útil estimada (años)</i>                         |
|---------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| Programas informáticos adquiridos externamente    | 3 (o el período de la licencia, si este fuera más corto) |
| Programas informáticos desarrollados internamente | 3 a 5                                                    |

35. Las pruebas del deterioro del valor correspondiente a todos los activos intangibles se realizan al menos una vez al año y cualquier pérdida por deterioro se contabiliza en el estado de rendimiento financiero.

## **Pasivo**

### **3.5 Pasivos financieros**

36. Los pasivos financieros se clasifican como “otros pasivos financieros” e incluyen las cuentas por pagar, las transferencias por pagar, los fondos no utilizados mantenidos para futuros reembolsos y otras obligaciones.

37. Los pasivos financieros clasificados como otros pasivos financieros se consignan en un principio a su valor razonable y posteriormente se valoran a su costo amortizado. Los pasivos financieros con un vencimiento inferior a 12 meses se contabilizan a su valor nominal. El CCI evalúa de nuevo la clasificación de los pasivos financieros en cada fecha de presentación y da de baja los pasivos financieros cuando se cumplen sus obligaciones contractuales o estas vencen, se condonan o se cancelan.

38. Las cuentas por pagar y los pasivos acumulados se derivan de la compra de bienes y servicios que se han recibido pero no se han pagado en la fecha de presentación. Se consignan por los importes de las facturas menos los descuentos a la fecha de presentación. Las cuentas por pagar se reconocen y posteriormente se miden a su valor nominal, ya que suelen ser pagaderas a menos de 12 meses.

### **3.6 Pasivo en concepto de prestaciones de los empleados**

39. El CCI contabiliza las siguientes prestaciones de los empleados:

#### *Prestaciones a corto plazo de los empleados*

40. Las prestaciones a corto plazo de los empleados comprenden las prestaciones que se pagan a los empleados en el momento de su incorporación (primas de asignación), las prestaciones ordinarias mensuales (sueldos, salarios y primas), las ausencias remuneradas (licencia remunerada de enfermedad, licencia de maternidad o paternidad) y otras prestaciones a corto plazo (subsidio de educación, reembolso de impuestos). Las prestaciones a corto plazo de los empleados, que se espera que se liquiden en el plazo de 12 meses a partir de la fecha de presentación, se calculan a su valor nominal sobre la base de los derechos acumulados a las tasas de pago vigentes. Todas las prestaciones a corto plazo de los empleados que se han acumulado pero que no se han hecho efectivas a la fecha de presentación se tratan como pasivos corrientes.

*Prestaciones después de la separación del servicio*

41. Las prestaciones después de la separación del servicio comprenden el seguro médico después de la separación del servicio, las prestaciones de repatriación por terminación del servicio y las pensiones que se pagan a través de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.

*Planes de prestaciones definidas*

42. Las siguientes prestaciones se contabilizan como planes de prestaciones definidas: seguro médico después de la separación del servicio, las prestaciones de repatriación, las pensiones que se pagan a través de la Caja de Pensiones (prestaciones después de la separación del servicio) y los días acumulados de vacaciones anuales que se canjean por efectivo en el momento de la separación de la Organización (otra prestación a largo plazo). El pasivo contabilizado para los planes de prestaciones después de la separación del servicio es el valor presente de las obligaciones de prestaciones definidas a la fecha de presentación. Los planes de prestaciones definidas son aquellos en que el CCI tiene la obligación de proporcionar las prestaciones acordadas y, por consiguiente, asume los riesgos actuariales. El cálculo de las obligaciones por prestaciones definidas lo efectúan actuarios independientes utilizando el método basado en las unidades de crédito proyectadas. El valor presente de las obligaciones por prestaciones definidas se determina descontando las salidas de caja futuras estimadas aplicando los tipos de interés de bonos empresariales de alta calidad con fechas de vencimiento similares a las de cada uno de los planes. Los cambios en el pasivo de los planes de prestaciones definidas, incluido el costo por intereses y el costo de los servicios del ejercicio corriente, se contabilizan en el estado de rendimiento financiero en el ejercicio en que se producen. Al cierre del ejercicio sobre el que se informa, el CCI no tenía activos del plan definidos en la Norma 25 de las IPSAS: Prestaciones de los empleados. En el momento de la terminación del servicio, los funcionarios con nombramiento de plazo fijo o nombramiento continuo tienen derecho a ser remunerados por los días acumulados de vacaciones anuales no utilizados, hasta un máximo de 60 días laborables.

43. Los pasivos acumulados en concepto de prestaciones de seguro médico después de la separación del servicio, prima de repatriación y días acumulados de vacaciones anuales no se financian íntegramente en la actualidad y figuran como pasivo en concepto de prestaciones de los empleados en el estado de situación financiera y el estado de cambios en el activo neto.

44. Las ganancias y pérdidas actuariales se contabilizan el año en que se producen en el estado de cambios en el activo neto como partida separada del activo neto/patrimonio neto.

*Otras prestaciones a largo plazo*

45. Otras prestaciones de los empleados a largo plazo son prestaciones cuyo vencimiento no coincide por completo con el plazo de 12 meses a partir del final del año en que el empleado presta el servicio que genera la prestación, como por ejemplo las vacaciones en el país de origen. Las prestaciones por vacaciones en el país de origen se calculan a su valor nominal y no se descuentan, ya que el efecto del descuento no es significativo.

*Indemnización por separación del servicio*

46. La indemnización por separación del servicio suele incluir las indemnizaciones por rescisión voluntaria por parte de los empleados.

*Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas*

47. El CCI es una organización afiliada a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, establecida por la Asamblea General para proporcionar a los empleados prestaciones de jubilación, por fallecimiento o discapacidad y otras prestaciones conexas. La Caja de Pensiones es un plan de prestaciones definidas capitalizado al que están afiliadas múltiples organizaciones empleadoras. Como se indica en el artículo 3 b) de los Estatutos de la Caja, podrán afiliarse a la Caja los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.

48. El plan expone a las organizaciones afiliadas a riesgos actuariales asociados con los empleados actuales y anteriores de otras organizaciones afiliadas a la Caja, por lo que no existe ningún procedimiento uniforme y fiable para asignar las obligaciones, los activos del plan y los costos de las prestaciones a las distintas organizaciones afiliadas al plan. El CCI y la Caja de Pensiones, al igual que otras organizaciones afiliadas a la Caja, no están en condiciones de determinar la proporción que corresponde al CCI de las obligaciones relacionadas con las prestaciones definidas, los activos y los costos del plan con suficiente fiabilidad a los fines contables. Por lo tanto, el CCI ha tratado este plan como si fuera un plan de aportaciones definidas conforme a los requisitos estipulados en la Norma 25 de las IPSAS. Las aportaciones del CCI al plan durante el ejercicio económico se contabilizan como gastos en el estado de rendimiento financiero.

**3.7 Provisiones**

49. Se contabilizan provisiones para gastos futuros de fecha o importe incierto cuando existe una obligación actual (ya sea jurídica o implícita) resultante de actividades pasadas y es probable que se exija al CCT que liquide la obligación, cuyo valor se puede calcular de manera fiable. El monto de la provisión es la mejor estimación del gasto necesario para satisfacer la obligación actual a la fecha de presentación.

**3.8 Arrendamientos operativos**

50. Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se consideran arrendamientos operativos. Los pagos efectuados con arreglo a un arrendamiento operativo se contabilizan en el estado de rendimiento financiero como gasto en una amortización lineal a lo largo del período de arrendamiento.

**3.9 Pasivo contingente y activo contingente***Pasivo contingente*

51. Se declara como pasivo contingente toda posible obligación derivada de actividades pasadas cuya existencia se confirme tan solo si se producen o no

uno o más sucesos futuros de carácter incierto que no están enteramente bajo el control del CCI o cuyo valor no se puede estimar de manera fiable. Se evalúa de forma constante para determinar si existen probabilidades de que se produzca una salida de recursos que comporten beneficios económicos o un potencial de servicio. Si resulta probable que dicha salida sea necesaria, se contabiliza una provisión en los estados financieros del año en que se opera el cambio de probabilidad.

#### *Activo contingente*

52. Se declara como activo contingente todo posible activo derivado de actividades pasadas cuya existencia se confirme tan solo si se producen o no uno o más sucesos futuros de carácter incierto que no están enteramente bajo el control del CCI o cuyo valor no se puede estimar de manera fiable.

### **Ingresos**

#### **3.10 Ingresos y cuentas por cobrar sin contraprestación**

53. Según las disposiciones administrativas del CCI (véase [A/59/405](#)), la OMC y las Naciones Unidas deben compartir por igual el presupuesto del CCI. Las cuotas de las Naciones Unidas y la OMC pagadas al presupuesto ordinario se contabilizan al comienzo del ejercicio al que corresponden esas cuotas. Los ingresos se determinan sobre la base del presupuesto por programas aprobado para el bienio. En el caso de que la Asamblea General y el Consejo General de la OMC aprueben cantidades diferentes, el CCI prorratea la menor de las dos cantidades.

54. Las contribuciones voluntarias se contabilizan como ingresos en el momento en que se firma un acuerdo vinculante que no contenga condiciones que impongan un rendimiento concreto ni la obligación de devolver los activos a la entidad contribuyente si no se cumplen dichas condiciones. Si contiene condiciones de ese tipo, los ingresos se contabilizan a medida que se cumplen las condiciones, y se consigna una obligación hasta que las condiciones se hayan cumplido.

55. Los bienes en especie se contabilizan a su valor razonable, calculado en la fecha en que se reciben los activos donados. Los servicios en especie no se contabilizan, pero se declaran en las notas a los estados financieros.

#### **3.11 Ingresos con contraprestación**

56. Los ingresos procedentes de la venta de publicaciones y CD-ROM se contabilizan en el momento de su envío a los clientes. Los ingresos por comisiones de licencias se contabilizan durante el período de la licencia. Los ingresos por servicios prestados a los gobiernos y otras entidades se contabilizan a medida que se realizan los servicios de conformidad con los acuerdos.

#### **3.12 Ingresos por inversiones**

57. Los ingresos devengados por inversiones y los costos relacionados con la gestión de las inversiones en la cuenta mancomunada principal se asignan al CCI sobre la base de su participación en dicha cuenta. Todas las ganancias y pérdidas realizadas y no realizadas se incluyen en los ingresos por inversiones

y se contabilizan en proporción al tiempo transcurrido a medida que se devengan, teniendo en cuenta el rendimiento efectivo.

### **3.13 Gastos**

58. De conformidad con el criterio contable de lo devengado, los gastos se contabilizan en el momento de la entrega de los bienes por el proveedor o de la prestación del servicio por los proveedores de servicios. Los gastos se registran y reconocen en los estados financieros de los ejercicios con los que se relacionan.

### **3.14 Presentación de información financiera por segmentos**

59. Un segmento es una actividad o un grupo de actividades discernible sobre la cual se presenta información financiera por separado a fin de evaluar el desempeño anterior de una entidad en el logro de sus objetivos y de tomar decisiones sobre la asignación futura de los recursos.

60. Establecido en 1964, el CCI es un organismo conjunto de la OMC y las Naciones Unidas, que se dedica exclusivamente a apoyar la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas. Esto significa que el organismo permite a las pequeñas y medianas empresas de las economías en desarrollo y transición ser más competitivas y conectarse a los mercados internacionales para realizar actividades comerciales y de inversión, elevando así los ingresos y creando oportunidades de empleo, especialmente para las mujeres, los jóvenes y las comunidades pobres. Por lo tanto, se encuadra en un segmento de actividad a efectos de las IPSAS.

### **3.15 Inclusión de datos sobre partes relacionadas**

61. En las notas de los estados financieros se incluyen datos sobre las partes relacionadas que tienen la capacidad de controlar o ejercer una influencia significativa sobre el CCI en la adopción de decisiones financieras y operacionales, así como sobre las transacciones con esas partes, a menos que se produzcan en el marco de la relación ordinaria entre dichas partes o en consonancia con esta, y en condiciones de mutua independencia entre esas partes. Además, el CCI incluye datos sobre determinadas transacciones realizadas con el personal directivo clave y su familia.

### **3.16 Reservas operacionales**

62. La reserva operacional del fondo fiduciario del CCI se mantiene para cubrir retrasos en el pago de las contribuciones voluntarias y déficits de ingresos respecto al gasto final de los fondos fiduciarios. Además, el fondo de apoyo a los programas también mantiene la reserva para gastos de funcionamiento por un monto del 20% de los ingresos estimados para gastos de apoyo, de conformidad con la instrucción administrativa [ST/AI/285](#). Ambas reservas figuran en el estado de situación financiera y en el estado de cambios en el activo neto como componente separado del activo neto.

**Nota 4**  
**Efectivo y equivalentes de efectivo**

**Efectivo y equivalentes de efectivo**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|                                                     | <i>31 de diciembre<br/>de 2015</i> | <i>31 de diciembre<br/>de 2014</i> |
|-----------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Cuenta mancomunada principal                        | 7 286                              | 10 225                             |
| Efectivo mantenido en las oficinas exteriores       | —                                  | 4                                  |
| <b>Total de efectivo y equivalentes de efectivo</b> | <b>7 286</b>                       | <b>10 229</b>                      |

63. El efectivo necesario para desembolso inmediato se mantiene en la cuenta mancomunada principal. En las oficinas exteriores, el efectivo se mantiene en cuentas de anticipos para gastos menores que tienen como finalidad atender las necesidades financieras sobre el terreno.

**Nota 5**  
**Instrumentos financieros y gestión de los riesgos financieros**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|                                                                                 | <i>31 de diciembre<br/>de 2015</i> | <i>31 de diciembre<br/>de 2014</i> |
|---------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| <b>Activos financieros</b>                                                      |                                    |                                    |
| <b>Valor razonable con cambios en resultados</b>                                |                                    |                                    |
| Inversiones de la cuenta mancomunada (corto plazo)                              | 22 180                             | 19 826                             |
| Inversiones de la cuenta mancomunada (largo plazo)                              | 14 930                             | 17 501                             |
| <b>Total del valor razonable con cambios en resultados</b>                      | <b>37 110</b>                      | <b>37 327</b>                      |
| <b>Préstamos y cuentas por cobrar</b>                                           |                                    |                                    |
| Efectivo y equivalentes de efectivo de la cuenta mancomunada principal (nota 4) | 7 286                              | 10 225                             |
| Efectivo y equivalentes de efectivo – otros (nota 4)                            | —                                  | 4                                  |
| Cuentas por cobrar (nota 6)                                                     | 50 544                             | 83 994                             |
| <b>Total de préstamos y cuentas por cobrar</b>                                  | <b>57 830</b>                      | <b>94 223</b>                      |
| <b>Total del importe en libros de activos financieros</b>                       | <b>94 940</b>                      | <b>131 550</b>                     |
| relacionados con los activos financieros en la cuenta mancomunada principal     | 44 396                             | 47 552                             |
| <b>Pasivos financieros</b>                                                      |                                    |                                    |
| <b>Costo amortizado</b>                                                         |                                    |                                    |
| Cuentas por pagar y pasivo acumulado                                            | (8 939)                            | (8 447)                            |
| <b>Total de importe en libros de pasivos financieros</b>                        | <b>(8 939)</b>                     | <b>(8 447)</b>                     |

64. El CCI participa únicamente en la cuenta mancomunada principal. La cuenta mancomunada principal comprende saldos de las cuentas bancarias operacionales en diversas monedas e inversiones en dólares de los Estados Unidos.

65. La práctica de mancomunar los fondos repercute positivamente en el rendimiento general de las inversiones y en el riesgo, debido a las economías de escala y a que permite distribuir las exposiciones de la curva de rendimiento entre distintos vencimientos. La asignación de los activos de la cuenta mancomunada (efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones a corto plazo e inversiones a largo plazo) y los ingresos se basa en el saldo de capital de cada entidad participante.

66. Al 31 de diciembre de 2015, la cuenta mancomunada tenía un total de 7.784 millones de dólares; de esa suma, 44,396 millones de dólares se debían al CCI y su parte de los ingresos netos provenientes de las cuentas mancomunadas era de 0,310 millones de dólares (véase la nota 14).

### Resumen del activo y el pasivo de la cuenta mancomunada principal al 31 de diciembre

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|                                                                               | 31 de diciembre<br>de 2015 | 31 de diciembre<br>de 2014 |
|-------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| <b>Valor razonable con cambios en resultados</b>                              |                            |                            |
| Inversiones a corto plazo                                                     | 3 888 712                  | 3 930 497                  |
| Inversiones a largo plazo                                                     | 2 617 626                  | 3 482 641                  |
| <b>Total del valor razonable con cambios en resultados de las inversiones</b> | <b>6 506 338</b>           | <b>7 413 138</b>           |
| <b>Préstamos y cuentas por cobrar</b>                                         |                            |                            |
| Efectivo y equivalentes de efectivo                                           | 1 265 068                  | 2 034 824                  |
| Ingresos devengados por inversiones                                           | 12 462                     | 14 842                     |
| <b>Total de préstamos y cuentas por cobrar</b>                                | <b>1 277 530</b>           | <b>2 049 666</b>           |
| <b>Total del importe en libros activos financieros</b>                        | <b>7 783 868</b>           | <b>9 462 804</b>           |
| <b>Pasivos de la cuenta mancomunada principal</b>                             |                            |                            |
| Pagadero al CCI                                                               | 44 396                     | 47 552                     |
| Pagadero a otros participantes en la cuenta mancomunada                       | 7 739 472                  | 9 415 252                  |
| <b>Total del pasivo</b>                                                       | <b>7 783 868</b>           | <b>9 462 804</b>           |
| <b>Activo neto</b>                                                            | <b>—</b>                   | <b>—</b>                   |

## Resumen de los ingresos netos y los gastos de la cuenta mancomunada principal

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|                                                          | <i>31 de diciembre<br/>de 2015</i> | <i>31 de diciembre<br/>de 2014</i> |
|----------------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Ingresos por concepto de inversiones                     | 51 944                             | 62 511                             |
| (Ganancias)/pérdidas por fluctuaciones cambiarias        | (11 720)                           | (7 064)                            |
| Ganancias/(pérdidas) no realizadas                       | (10 824)                           | (3 084)                            |
| Comisiones bancarias                                     | (525)                              | (214)                              |
| <b>Ingresos netos de la cuenta mancomunada principal</b> | <b>28 875</b>                      | <b>52 149</b>                      |

### 5.1 Gestión del riesgo financiero

67. Las operaciones del CCI lo exponen a diversos riesgos financieros: el riesgo de mercado, el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez. La Tesorería de las Naciones Unidas es responsable de la gestión de las inversiones y los riesgos de la cuenta mancomunada principal, y ha de realizar las inversiones de conformidad con las Directrices de Gestión de las Inversiones de las Naciones Unidas. El objetivo de la gestión de las inversiones es preservar el capital y garantizar que se disponga de liquidez suficiente para sufragar los gastos necesarios para el funcionamiento, velando al mismo tiempo por que se obtenga una tasa de rentabilidad de mercado competitiva para cada cuenta mancomunada de inversiones. Se asigna más importancia a la calidad, la seguridad y la liquidez de las inversiones que al componente de tasa de rentabilidad de mercado de los objetivos.

68. Un Comité de Inversiones evalúa periódicamente el rendimiento de las inversiones, examina el cumplimiento de las Directrices y formula recomendaciones para su actualización.

### 5.2 Riesgo de mercado

#### a) Riesgo cambiario

69. El riesgo cambiario se refiere a la posibilidad de que el valor razonable o los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a variaciones en los tipos de cambio. El CCI funciona a nivel internacional y está expuesto al riesgo cambiario derivado del uso de diversas monedas, principalmente el franco suizo. La Administración exige que el CCI gestione su riesgo cambiario contra su moneda funcional organizando las contribuciones de las Naciones Unidas y la OMC en francos suizos, que es la moneda extranjera que se necesita para fines operacionales relacionados con el presupuesto ordinario. Los activos y pasivos financieros del CCI se expresan principalmente en dólares de los Estados Unidos, lo que reduce su exposición general al tipo de cambio. Los pasivos financieros, incluidos los fondos recibidos por anticipado y los fondos mantenidos por cuenta de los donantes, se expresan en las cuentas en dólares de los Estados Unidos, aunque una parte se puede reembolsar en moneda local a petición del donante. El riesgo cambiario relacionado con proyectos de cooperación técnica se mitiga

mediante la inclusión de cláusulas contractuales en los acuerdos con los donantes que establecen que el CCI no asumirá ningún pasivo financiero en exceso de los fondos proporcionados por el donante, calculados en la moneda funcional del Centro.

### Exposición al riesgo cambiario al 31 de diciembre de 2015

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|                                        | <i>Dólar de los<br/>Estados Unidos</i> | <i>Franco<br/>suizo</i> | <i>Euro</i>   | <i>Libra<br/>esterlina<br/>británica</i> | <i>Otras<br/>monedas</i> | <i>Total</i>  |
|----------------------------------------|----------------------------------------|-------------------------|---------------|------------------------------------------|--------------------------|---------------|
| Cuenta mancomunada principal           | 43 951                                 | 21                      | 88            | 5                                        | 331                      | 44 396        |
| Contribuciones voluntarias por recibir | 9 376                                  | 949                     | 9 952         | 23 333                                   | 6 894                    | 50 504        |
| Otras cuentas por cobrar               | 8                                      | 20                      | 10            | —                                        | 2                        | 40            |
| <b>Total de activos financieros</b>    | <b>53 335</b>                          | <b>990</b>              | <b>10 050</b> | <b>23 338</b>                            | <b>7 227</b>             | <b>94 940</b> |

### Exposición al tipo de cambio al 31 de diciembre de 2014

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|                                                | <i>Dólar de los<br/>Estados Unidos</i> | <i>Franco<br/>suizo</i> | <i>Euro</i>   | <i>Libra<br/>esterlina<br/>británica</i> | <i>Otras<br/>monedas</i> | <i>Total</i>   |
|------------------------------------------------|----------------------------------------|-------------------------|---------------|------------------------------------------|--------------------------|----------------|
| Cuenta mancomunada principal                   | 47 331                                 | 1                       | 16            | 1                                        | 203                      | 47 552         |
| Efectivo y equivalentes de efectivo<br>– otros | 4                                      | —                       | —             | —                                        | —                        | 4              |
| Contribuciones voluntarias por recibir         | 14 992                                 | 3 395                   | 17 149        | 32 717                                   | 15 372                   | 83 625         |
| Otras cuentas por cobrar                       | 351                                    | 18                      | —             | —                                        | —                        | 369            |
| <b>Total de activos financieros</b>            | <b>62 678</b>                          | <b>3 414</b>            | <b>17 165</b> | <b>32 718</b>                            | <b>15 575</b>            | <b>131 550</b> |

70. Al 31 de diciembre de 2015, si el dólar de los Estados Unidos se hubiera debilitado o fortalecido en un 10% en relación con otras monedas en las que el CCI mantenía las contribuciones voluntarias y otras cuentas por cobrar, manteniéndose constantes todas las demás variables, el superávit neto para el año habría sido 3,960 millones de dólares (2014: 6,094 millones de dólares), principalmente como resultado de las ganancias o pérdidas por cambio de divisas en libras esterlinas británicas y cuentas por cobrar superiores o inferiores denominadas en euros, francos suizos y coronas suecas. Del mismo modo, la repercusión en el activo neto habría sido superior o inferior en 3,960 millones de dólares (2014: 6,094 millones de dólares).

#### b) Riesgo de tasa de interés

71. El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable de los instrumentos financieros o los flujos de efectivo futuros varíe debido a un cambio en las tasas de interés. En general, si la tasa de interés sube, el precio de un título de renta fija baja, y viceversa. El riesgo de tasa de interés se mide normalmente por la duración del título de renta fija, siendo la duración un número expresado en años. A mayor duración, mayor es el riesgo de tasa de interés. Las cuentas mancomunadas representan la principal exposición de la

Organización al riesgo de tasa de interés, ya que el efectivo y los equivalentes de efectivo y las inversiones de tasa fija son instrumentos financieros que generan intereses. A la fecha de presentación, la cuenta mancomunada principal había invertido principalmente en títulos con plazos de vencimiento cortos, siendo el plazo máximo inferior a cinco años (2014: 5 años). La duración media de la cuenta mancomunada principal era de 0,86 años (2014: 1,1 años), cifra que se considera indicativa de riesgo bajo.

72. El análisis indica lo que aumentaría o disminuiría el valor razonable de la cuenta mancomunada principal en la fecha de presentación si la curva de rendimiento general variara en respuesta a cambios en las tasas de interés. Puesto que tales inversiones se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados, la variación del valor razonable representa el aumento o la disminución del superávit o déficit y el activo neto. Se indican asimismo los efectos de aumentos o descensos de hasta 200 puntos básicos de la curva de rendimiento (100 puntos básicos equivalen al 1%). Las variaciones de los puntos básicos tienen carácter ilustrativo.

#### **Análisis de sensibilidad al riesgo de tasa de interés de la cuenta mancomunada principal al 31 de diciembre de 2015**

| <i>Variación de la curva de rendimiento (puntos básicos)</i>                                       | -200   | -150  | -100  | -50   | 0 | +50     | +100    | +150    | +200     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-------|-------|-------|---|---------|---------|---------|----------|
| <b>Aumento/(disminución) del valor razonable</b><br>(En millones de dólares de los Estados Unidos) |        |       |       |       |   |         |         |         |          |
| <b>Total de la cuenta mancomunada principal</b>                                                    | 128,99 | 96,74 | 64,48 | 32,24 | — | (32,23) | (64,46) | (96,69) | (128,91) |

#### **Análisis de sensibilidad al riesgo de tasa de interés de la cuenta mancomunada principal al 31 de diciembre de 2014**

| <i>Variación de la curva de rendimiento (puntos básicos)</i>                                       | -200   | -150   | -100   | -50   | 0 | +50     | +100     | +150     | +200     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|--------|--------|-------|---|---------|----------|----------|----------|
| <b>Aumento/(disminución) del valor razonable</b><br>(En millones de dólares de los Estados Unidos) |        |        |        |       |   |         |          |          |          |
| <b>Total de la cuenta mancomunada principal</b>                                                    | 205,45 | 154,08 | 102,71 | 51,35 | — | (51,34) | (102,67) | (154,00) | (205,31) |

#### **c) Otro riesgo de mercado: riesgo relacionado con el precio**

73. La cuenta mancomunada principal no está expuesta a otros riesgos significativos relacionados con el precio, pues no hace ventas al descubierto, no pide prestados valores ni compra valores a margen, lo que limita la posible pérdida de capital.

### **5.3 Riesgo de crédito**

74. El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una contraparte de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones contractuales y resulte de ello una pérdida financiera para el CCI. El riesgo de crédito se deriva del efectivo y los equivalentes de efectivo, las inversiones y los depósitos en instituciones financieras y la exposición crediticia a cuentas por cobrar pendientes. El valor en libros de los activos financieros equivale a la máxima exposición al riesgo de crédito en la fecha del saldo. El CCI no ha pignorado ninguna garantía.

**Inclusión de datos sobre el riesgo de crédito relacionado con la cuenta mancomunada principal**

75. Las Directrices de Gestión de las Inversiones exigen que se haga un seguimiento constante de las calificaciones crediticias de los emisores y las contrapartes. Las inversiones permisibles de la cuenta mancomunada principal pueden incluir, aunque no exclusivamente, depósitos bancarios, efectos comerciales, títulos supranacionales, valores de organismos públicos y valores del Estado a un plazo igual o inferior a cinco años. La cuenta mancomunada principal no invierte en instrumentos derivados, como títulos con garantía hipotecaria o de activos, ni en instrumentos de capital.

76. Las Directrices exigen que no se invierta en emisores cuya calificación crediticia esté por debajo de las especificaciones y establecen también las concentraciones máximas en determinados emisores. Estas exigencias se cumplieron en el momento en que se hicieron las inversiones.

77. Las calificaciones crediticias utilizadas para la cuenta mancomunada principal son las determinadas por las principales agencias de calificación crediticia; Standard & Poor's, Moody's y Fitch se usan para calificar los bonos y los instrumentos descontados, y la calificación de viabilidad de Fitch se emplea para los depósitos bancarios a plazo. A continuación se indican las calificaciones crediticias que se registraron al final del ejercicio:

**Inversiones de las cuentas mancomunadas principales por calificación crediticia al 31 de diciembre**

(El porcentaje se basa en el valor en libros)

| Calificaciones al 31 de diciembre de 2015                         |             |                    |                         | Calificaciones al 31 de diciembre de 2014                        |                    |           |                         |
|-------------------------------------------------------------------|-------------|--------------------|-------------------------|------------------------------------------------------------------|--------------------|-----------|-------------------------|
| <b>Bonos (calificaciones a largo plazo)</b>                       |             |                    |                         |                                                                  |                    |           |                         |
|                                                                   | <i>AAA</i>  | <i>AA+/AA/AA-</i>  | <i>Sin calificación</i> | <i>AAA</i>                                                       | <i>AA+/AA/AA-</i>  | <i>A+</i> | <i>Sin calificación</i> |
| Standard & Poor's                                                 | 37,7        | 54,2               | 8,1                     | 31,2                                                             | 59,8               | 1,3       | 7,7                     |
| Fitch                                                             | 61,9        | 26,5               | 11,6                    | 52,2                                                             | 21,4               | –         | 26,4                    |
|                                                                   | <i>Aaa</i>  | <i>Aa1/Aa2/Aa3</i> |                         | <i>Aaa</i>                                                       | <i>Aa1/Aa2/Aa3</i> |           |                         |
| Moody's                                                           | 65,8        | 34,2               | –                       | 69,3                                                             | 30,7               | –         | –                       |
| <b>Efectos comerciales (calificaciones a corto plazo)</b>         |             |                    |                         |                                                                  |                    |           |                         |
|                                                                   | <i>A-1+</i> |                    |                         | <i>A-1+</i>                                                      |                    |           | <i>Sin calificación</i> |
| Standard & Poor's                                                 | 100,0       |                    |                         | 100,0                                                            |                    |           | –                       |
|                                                                   | <i>FI+</i>  |                    |                         | <i>FI+</i>                                                       |                    |           |                         |
| Fitch                                                             | 100,0       |                    |                         | 90,0                                                             |                    |           | 10,0                    |
|                                                                   | <i>P-1</i>  |                    |                         | <i>P-1</i>                                                       |                    |           |                         |
| Moody's                                                           | 100,0       |                    |                         | 70,0                                                             |                    |           | 30,0                    |
| <b>Acuerdo de recompra inversa (calificaciones a corto plazo)</b> |             |                    |                         |                                                                  |                    |           |                         |
|                                                                   | <i>A-1+</i> |                    |                         | No había acuerdos de recompra inversa al 31 de diciembre de 2014 |                    |           |                         |
| Standard & Poor's                                                 | 100,0       |                    |                         |                                                                  |                    |           |                         |
|                                                                   | <i>FI+</i>  |                    |                         |                                                                  |                    |           |                         |
| Fitch                                                             | 100,0       |                    |                         |                                                                  |                    |           |                         |
|                                                                   | <i>P-1</i>  |                    |                         |                                                                  |                    |           |                         |
| Moody's                                                           | 100,0       |                    |                         |                                                                  |                    |           |                         |

| Calificaciones al 31 de diciembre de 2015               |     |        |      | Calificaciones al 31 de diciembre de 2014 |        |      |
|---------------------------------------------------------|-----|--------|------|-------------------------------------------|--------|------|
| Depósitos a plazo (calificación de viabilidad de Fitch) |     |        |      |                                           |        |      |
|                                                         | aaa | aa/aa- | a+/a | aaa                                       | aa/aa- | a+/a |
| Fitch                                                   | –   | 53,6   | 46,4 | –                                         | 64,1   | 35,9 |

78. La Tesorería de las Naciones Unidas supervisa activamente las calificaciones crediticias y, habida cuenta de que el CCI ha invertido únicamente en valores con alta calificación crediticia, la administración no prevé que una contraparte incumpla sus obligaciones, excepto en el caso de inversiones cuyo valor se haya deteriorado.

79. Los objetivos de la gestión de las inversiones son preservar el capital y garantizar suficiente liquidez para sufragar los gastos de funcionamiento necesarios, velando al mismo tiempo por que se logre una tasa de rentabilidad de mercado competitiva en cada cuenta mancomunada de inversiones. Se asigna más importancia a la calidad, la seguridad y la liquidez de las inversiones que al componente de tasa de rentabilidad de mercado de los objetivos.

#### Otros datos incluidos sobre el riesgo de crédito

80. Las contribuciones voluntarias de los gobiernos que representan a los Estados miembros de las dos organizaciones matrices del CCI constituyen la mayoría de las contribuciones voluntarias por recibir del Centro. Se considera que el riesgo de crédito es mínimo, ya que la mayor parte de sus donantes son entidades soberanas. Se hizo una provisión de 0,737 millones de dólares para cuentas de cobro dudoso respecto de otras cuentas por cobrar. La antigüedad de otras cuentas por cobrar es la siguiente:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|                 | 31 de diciembre de 2015                |            | 31 de diciembre de 2014                |           |
|-----------------|----------------------------------------|------------|----------------------------------------|-----------|
|                 | Cuentas por cobrar<br>en cifras brutas | Provisión  | Cuentas por cobrar<br>en cifras brutas | Provisión |
| Menos de un año | 40                                     | –          | 118                                    | –         |
| Uno a dos años  | 737                                    | 737        | 251                                    | –         |
| <b>Total</b>    | <b>777</b>                             | <b>737</b> | <b>369</b>                             | <b>–</b>  |

#### 5.4 Riesgo de liquidez

81. El riesgo de liquidez es el riesgo de que el CCI carezca de los fondos necesarios para cumplir sus obligaciones a su vencimiento. El CCI hace previsiones de los flujos de efectivo en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, que supervisa las previsiones periódicas de los márgenes de liquidez para asegurarse de que haya fondos suficientes para satisfacer las necesidades operacionales.

**Inclusión de datos sobre el riesgo de liquidez relacionado con la cuenta mancomunada principal**

82. El superávit de caja del CCI que sobrepasa el saldo requerido para la gestión del capital de operaciones se transfiere a la cuenta mancomunada principal administrada por la Tesorería de las Naciones Unidas. La cuenta mancomunada principal está expuesta al riesgo de liquidez ya que los participantes pueden retirar fondos con breve preaviso. Mantiene efectivo y valores negociables suficientes para atender los compromisos de los participantes a medida que van venciendo. Es posible disponer de la mayor parte del efectivo, los equivalentes de efectivo y las inversiones para sufragar necesidades operacionales avisando con un día de antelación. Por lo tanto, el riesgo de liquidez de la cuenta mancomunada principal se considera bajo.

**Clasificaciones contables y valor razonable**

83. El valor en libros de las inversiones contabilizadas a valor razonable con cambios en resultados es el valor razonable. En lo que respecta al efectivo y equivalentes de efectivo, las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, el valor en libros es una aproximación razonable del valor razonable.

**Jerarquía del valor razonable**

84. Todas las inversiones se registran al valor razonable mediante superávit y déficit. El efectivo y los equivalentes de efectivo que se contabilizan a su valor nominal se consideran una aproximación del valor razonable.

85. Los niveles se definen de la siguiente manera:

- a) Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;
- b) Nivel 2: datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios);
- c) Nivel 3: datos de entrada para los activos o los pasivos que no se basen en datos de mercado observables (es decir, datos de entrada no observables).

86. El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basa en los precios de mercado cotizados en la fecha de presentación y los determina un custodio independiente sobre la base de la valoración de los títulos hecha por terceros. Un mercado se considera activo si los precios cotizados están disponibles fácilmente y con regularidad a través de una bolsa de valores, de agentes cambiarios, de intermediarios financieros, de una institución sectorial, de un servicio de fijación de precios o de un organismo regulador, y esos precios reflejan transacciones de mercado reales que se realizan regularmente entre partes que actúan con independencia. El precio de mercado cotizado que se utiliza para los activos financieros de las cuentas mancomunadas es el precio de compra.

87. El valor razonable de los instrumentos financieros que no se comercian en un mercado activo se determina utilizando técnicas de valoración que aumentan al máximo el uso de los datos del mercado observables. Si todos los datos de entrada significativos necesarios para determinar el valor razonable de un instrumento son observables, el instrumento se incluye en el nivel 2.

88. La jerarquía del valor razonable que figura en el siguiente cuadro presenta los activos de la cuenta mancomunada medidos al valor razonable en la fecha de presentación. No hubo activos financieros en el nivel 3 ni obligaciones contabilizadas a valor razonable ni transferencias significativas de activos financieros entre clasificaciones de jerarquía del valor razonable.

**Jerarquía del valor razonable de las inversiones al 31 de diciembre: cuenta mancomunada principal**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|                                                                        | 31 de diciembre de 2015 |                  |                  | 31 de diciembre de 2014 |                  |                  |
|------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------|------------------|-------------------------|------------------|------------------|
|                                                                        | Nivel 1                 | Nivel 2          | Total            | Nivel 1                 | Nivel 2          | Total            |
| <b>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b> |                         |                  |                  |                         |                  |                  |
| Bonos empresariales                                                    | 149 682                 | —                | 149 682          | —                       | —                | —                |
| Bonos de organismos de países distintos de los Estados Unidos          | 2 190 965               | —                | 2 190 965        | 2 154 956               | —                | 2 154 956        |
| Bonos soberanos de países distintos de los Estados Unidos              | 124 612                 | —                | 124 612          | 691 489                 | —                | 691 489          |
| Bonos supranacionales                                                  | 139 828                 | —                | 139 828          | 440 169                 | —                | 440 169          |
| Bonos del Tesoro de los Estados Unidos                                 | 1 092 139               | —                | 1 092 139        | 1 297 290               | —                | 1 297 290        |
| Efectos comerciales de la cuenta mancomunada principal                 | 949 112                 | —                | 949 112          | 999 234                 | —                | 999 234          |
| Depósitos a plazo de la cuenta mancomunada principal                   | —                       | 1 860 000        | 1 860 000        | —                       | 1 830 000        | 1 830 000        |
| <b>Total de la cuenta mancomunada</b>                                  | <b>4 646 338</b>        | <b>1 860 000</b> | <b>6 506 338</b> | <b>5 583 138</b>        | <b>1 830 000</b> | <b>7 413 138</b> |

**Nota 6**

**Cuentas por cobrar**

89. Las contribuciones voluntarias por recibir corrientes corresponden a contribuciones confirmadas pagaderas a más tardar dentro de los 12 meses siguientes, mientras que las contribuciones por recibir no corrientes son las pagaderas en un plazo superior a 12 meses a partir de la fecha de los estados financieros.

**Contribuciones voluntarias por recibir**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|                                                        | 31 de diciembre de 2015 | 31 de diciembre de 2014 |
|--------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Corrientes                                             | 31 203                  | 35 761                  |
| No corrientes                                          | 19 301                  | 47 864                  |
| <b>Total de contribuciones voluntarias por recibir</b> | <b>50 504</b>           | <b>83 625</b>           |

90. Las otras cuentas por cobrar se desglosan de la siguiente manera:

**Otras cuentas por cobrar**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|                                          | <i>31 de diciembre de 2015</i> | <i>31 de diciembre de 2014</i> |
|------------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Cuentas por cobrar de ventas             | 26                             | 18                             |
| Otras                                    | 751                            | 351                            |
| Provisión para deudas de dudoso cobro    | (737)                          | –                              |
| <b>Total de otras cuentas por cobrar</b> | <b>40</b>                      | <b>369</b>                     |

**Provisión para deudas de dudoso cobro**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|                            | <i>2015</i>  | <i>2014</i> |
|----------------------------|--------------|-------------|
| Al 1 de enero              | –            | –           |
| Provisión del año en curso | (737)        | –           |
| <b>Al 31 de diciembre</b>  | <b>(737)</b> | <b>–</b>    |

**Nota 7****Otros activos**

91. Los anticipos a los asociados en la ejecución de proyectos son subvenciones concedidas por el CCI amparadas por acuerdos vinculantes que contienen condiciones que no se han cumplido en la fecha de presentación. Los gastos se contabilizan cuando se cumplen las condiciones que figuran en el acuerdo.

**Otros activos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|                                                        | <i>31 de diciembre de 2015</i> | <i>31 de diciembre de 2014</i> |
|--------------------------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Anticipos a los asociados en la ejecución de proyectos | 149                            | 371                            |
| Anticipos al personal                                  | 998                            | 1 031                          |
| Otros                                                  | 1 157                          | 328                            |
| <b>Total de otros activos</b>                          | <b>2 304</b>                   | <b>1 730</b>                   |

**Nota 8**  
**Propiedades, planta y equipo**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|                                                              | <i>Vehículos</i> | <i>Equipo de tecnología<br/>de la información<br/>y las comunicaciones</i> | <i>Mobiliario<br/>y útiles</i> | <i>Maquinaria<br/>y equipo</i> | <i>Mejora de<br/>locales<br/>arrendados</i> | <i>Total</i> |
|--------------------------------------------------------------|------------------|----------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|---------------------------------------------|--------------|
| <b>Gastos al 1 de enero de 2015</b>                          | <b>176</b>       | <b>721</b>                                                                 | <b>282</b>                     | <b>442</b>                     | <b>235</b>                                  | <b>1 856</b> |
| Adiciones                                                    | 38               | 92                                                                         | —                              | —                              | 54                                          | 184          |
| Enajenaciones                                                | (14)             | (36)                                                                       | —                              | (1)                            | —                                           | (51)         |
| <b>Gastos al 31 de diciembre de 2015</b>                     | <b>200</b>       | <b>777</b>                                                                 | <b>282</b>                     | <b>441</b>                     | <b>289</b>                                  | <b>1 989</b> |
| <b>Amortización acumulada al 1 de enero de 2015</b>          | <b>78</b>        | <b>550</b>                                                                 | <b>220</b>                     | <b>345</b>                     | <b>9</b>                                    | <b>1 202</b> |
| Amortización                                                 | 32               | 97                                                                         | 24                             | 42                             | 56                                          | 251          |
| Enajenaciones                                                | (14)             | ( 36)                                                                      | —                              | ( 1)                           | —                                           | ( 51)        |
| <b>Amortización acumulada al 31 de diciembre<br/>de 2015</b> | <b>96</b>        | <b>611</b>                                                                 | <b>244</b>                     | <b>386</b>                     | <b>65</b>                                   | <b>1 402</b> |
| <b>Importe neto en libros</b>                                |                  |                                                                            |                                |                                |                                             |              |
| 1 de enero de 2015                                           | 98               | 171                                                                        | 62                             | 97                             | 226                                         | 654          |
| <b>31 de diciembre de 2015</b>                               | <b>104</b>       | <b>166</b>                                                                 | <b>38</b>                      | <b>55</b>                      | <b>224</b>                                  | <b>587</b>   |

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|                                                              | <i>Vehículos</i> | <i>Equipo de tecnología<br/>de la información<br/>y las comunicaciones</i> | <i>Mobiliario<br/>y útiles</i> | <i>Maquinaria<br/>y equipo</i> | <i>Mejora de<br/>locales<br/>arrendados</i> | <i>Total</i> |
|--------------------------------------------------------------|------------------|----------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|---------------------------------------------|--------------|
| <b>Gastos al 1 de enero de 2014</b>                          | <b>176</b>       | <b>890</b>                                                                 | <b>296</b>                     | <b>442</b>                     | <b>—</b>                                    | <b>1 804</b> |
| Adiciones                                                    | —                | 7                                                                          | 7                              | —                              | 235                                         | 249          |
| Enajenaciones                                                | —                | (176)                                                                      | ( 21)                          | —                              | —                                           | ( 197)       |
| <b>Gastos al 31 de diciembre de 2014</b>                     | <b>176</b>       | <b>721</b>                                                                 | <b>282</b>                     | <b>442</b>                     | <b>235</b>                                  | <b>1 856</b> |
| <b>Amortización acumulada al 1 de enero de 2014</b>          | <b>51</b>        | <b>628</b>                                                                 | <b>217</b>                     | <b>302</b>                     | <b>—</b>                                    | <b>1 198</b> |
| Amortización                                                 | 27               | 95                                                                         | 24                             | 43                             | 9                                           | 198          |
| Enajenaciones                                                | —                | (173)                                                                      | ( 21)                          | —                              | —                                           | ( 194)       |
| <b>Amortización acumulada al 31 de diciembre<br/>de 2014</b> | <b>78</b>        | <b>550</b>                                                                 | <b>220</b>                     | <b>345</b>                     | <b>9</b>                                    | <b>1 202</b> |
| <b>Importe neto en libros</b>                                |                  |                                                                            |                                |                                |                                             |              |
| 1 de enero de 2014                                           | 125              | 262                                                                        | 79                             | 140                            | —                                           | 606          |
| <b>31 de diciembre de 2014</b>                               | <b>98</b>        | <b>171</b>                                                                 | <b>62</b>                      | <b>97</b>                      | <b>226</b>                                  | <b>654</b>   |

92. Los activos se revisan anualmente para determinar si su valor ha sufrido deterioro. En la revisión que se llevó a cabo para la fecha de presentación del 31 de diciembre de 2015 no se determinó ningún deterioro de valor del equipo. Durante el ejercicio se produjo un paso a pérdidas y ganancias de activos

totalmente depreciados por valor de 0,052 millones de dólares (2014: 0,004 millones de dólares).

## Nota 9 Activos intangibles

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|                                                                    | <i>Programas<br/>informáticos<br/>de desarrollo<br/>interno</i> | <i>Programas<br/>informáticos<br/>en proceso<br/>de desarrollo</i> | <i>Total</i> |
|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Costo inicial al 1 de enero de 2015</b>                         | <b>504</b>                                                      | <b>169</b>                                                         | <b>673</b>   |
| Adiciones                                                          | 807                                                             | 254                                                                | 1 061        |
| Transferencias                                                     | 110                                                             | ( 110)                                                             | –            |
| Activos dados de baja                                              | –                                                               | (59)                                                               | (59)         |
| <b>Total del costo al 31 de diciembre de 2015</b>                  | <b>1 421</b>                                                    | <b>254</b>                                                         | <b>1 675</b> |
| <b>Amortización acumulada inicial al 1 de enero de 2015</b>        | <b>15</b>                                                       | <b>–</b>                                                           | <b>15</b>    |
| Amortización                                                       | 180                                                             | –                                                                  | 180          |
| <b>Amortización acumulada al cierre al 31 de diciembre de 2015</b> | <b>195</b>                                                      | <b>–</b>                                                           | <b>195</b>   |
| <b>Valor en libros neto al 1 de enero de 2015</b>                  | <b>489</b>                                                      | <b>169</b>                                                         | <b>658</b>   |
| <b>Valor en libros neto al 31 de diciembre de 2015</b>             | <b>1 226</b>                                                    | <b>254</b>                                                         | <b>1 480</b> |

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|                                                                    | <i>Programas<br/>informáticos<br/>de desarrollo<br/>interno</i> | <i>Programas<br/>informáticos<br/>en proceso<br/>de desarrollo</i> | <i>Total</i> |
|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Costo inicial al 1 de enero de 2014</b>                         | <b>–</b>                                                        | <b>–</b>                                                           | <b>–</b>     |
| Adiciones                                                          | 504                                                             | 169                                                                | 673          |
| <b>Total del costo al 31 de diciembre de 2014</b>                  | <b>504</b>                                                      | <b>169</b>                                                         | <b>673</b>   |
| <b>Amortización acumulada inicial al 1 de enero de 2014</b>        | <b>–</b>                                                        | <b>–</b>                                                           | <b>–</b>     |
| Amortización                                                       | 15                                                              | –                                                                  | 15           |
| <b>Amortización acumulada al cierre al 31 de diciembre de 2014</b> | <b>15</b>                                                       | <b>–</b>                                                           | <b>15</b>    |
| <b>Valor en libros neto al 1 de enero de 2014</b>                  | <b>–</b>                                                        | <b>–</b>                                                           | <b>–</b>     |
| <b>Valor en libros neto al 31 de diciembre de 2014</b>             | <b>489</b>                                                      | <b>169</b>                                                         | <b>658</b>   |

93. En 2015 había 6 proyectos de desarrollo de programas informáticos a nivel interno, de los cuales se completaron 3 que entraron en funcionamiento en 2015, por un valor de 0,917 millones de dólares. El desarrollo de los proyectos restantes continuará en 2016 y se reconocen como programas informáticos en desarrollo, mientras que un proyecto se ha dado de baja porque el costo total no se ajustaba al umbral de capitalización establecido.

#### Nota 10

#### Cuentas por pagar y pasivos acumulados

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|                                                        | 31 de diciembre<br>de 2015 | 31 de diciembre<br>de 2014 |
|--------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Proveedores y otras cuentas por pagar                  | 4 620                      | 1 327                      |
| Cuentas por pagar a los donantes                       | 1 482                      | 4 363                      |
| Valores devengados por bienes y servicios              | 2 837                      | 2 757                      |
| <b>Total de cuentas por pagar y pasivos acumulados</b> | <b>8 939</b>               | <b>8 447</b>               |

94. Las cuentas por pagar a los donantes representan el saldo de las contribuciones no utilizadas para proyectos cerrados con reembolsos o reprogramación pendientes.

#### Nota 11

#### Ingresos anticipados

95. El CCI registra como pasivo las contribuciones voluntarias monetarias con condiciones vinculadas. Los donantes imponen condiciones sobre el uso de las contribuciones que incluyen la obligación de desempeño relativa a utilizar las donaciones de una determinada manera y una obligación exigible de devolver la donación si no se utiliza en la forma especificada. El monto registrado como pasivo es el saldo no utilizado de la contribución en la fecha de presentación. Dado que el CCI cumple las condiciones impuestas a las contribuciones voluntarias al gastar los fondos en la forma especificada, el importe en libros del pasivo se reduce y se contabiliza un monto de ingresos igual a dicha reducción.

96. El CCI registra como pasivo las sumas recibidas en concepto de contribuciones voluntarias antes de que se concierte un acuerdo con el donante sobre la utilización de la contribución o las contribuciones a la espera de la programación de actividades relacionadas con proyectos concretos.

#### Ingresos anticipados

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|                                          | 31 de diciembre de 2015 | 31 de diciembre de 2014 |
|------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| <b>Pasivos corrientes</b>                |                         |                         |
| Contribuciones voluntarias condicionales | 10 871                  | 11 803                  |
| Contribuciones recibidas por anticipado  | 35                      | 696                     |
| <b>Subtotal de pasivos corrientes</b>    | <b>10 906</b>           | <b>12 499</b>           |

|                                          | 31 de diciembre de 2015 | 31 de diciembre de 2014 |
|------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Contribuciones voluntarias condicionales | 1 113                   | 6 797                   |
| <b>Subtotal de pasivos no corrientes</b> | <b>1 113</b>            | <b>6 797</b>            |
| <b>Total de ingresos anticipados</b>     | <b>12 019</b>           | <b>19 296</b>           |

**Nota 12****Pasivo en concepto de prestaciones de los empleados**

97. El pasivo en concepto de prestaciones de los empleados no está financiado salvo indicación en contrario a continuación.

**Pasivo en concepto de prestaciones de los empleados**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|                                                                      | 31 de diciembre de 2015 | 31 de diciembre de 2014 |
|----------------------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| <b>Pasivo corriente</b>                                              |                         |                         |
| Reembolso de impuestos de los Estados Unidos de América              | 259                     | 819                     |
| Días acumulados de vacaciones anuales                                | 550                     | 319                     |
| Vacaciones en el país de origen                                      | 585                     | 48                      |
| Prima de repatriación                                                | 449                     | 625                     |
| Seguro médico después de la separación del servicio                  | 1 114                   | 1 140                   |
| <b>Subtotal del pasivo corriente</b>                                 | <b>2 957</b>            | <b>2 951</b>            |
| Días acumulados de vacaciones anuales                                | 7 675                   | 4 243                   |
| Prima de repatriación                                                | 5 538                   | 4 373                   |
| Seguro médico después de la separación del servicio                  | 62 597                  | 78 705                  |
| <b>Subtotal del pasivo no corriente</b>                              | <b>75 810</b>           | <b>87 321</b>           |
| <b>Total del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados</b> | <b>78 767</b>           | <b>90 272</b>           |

98. La metodología utilizada para calcular los importes de cada elemento del pasivo es la siguiente:

a) *Vacaciones en el país de origen.* El personal que no es de contratación local tiene derecho al reembolso de los gastos de viaje a su país de origen durante el segundo año siguiente a su nombramiento inicial y, posteriormente, cada dos años. El pasivo consignado corresponde al valor de las vacaciones en el país de origen a las que tienen derecho los funcionarios pero que no han sido tomadas a la fecha de presentación;

b) *Días acumulados de vacaciones anuales.* En la categoría de otras prestaciones a largo plazo se cuentan los días acumulados de vacaciones anuales. El pasivo en concepto de vacaciones anuales representa los días de vacaciones no utilizados que se prevé pagar a los empleados cuando se separen de la organización. Las Naciones Unidas contabilizan como pasivo el valor

actuarial del total de días de vacaciones no utilizados de todos los funcionarios hasta un máximo de 60 días (18 en el caso del personal temporario) a la fecha del estado de situación financiera. De acuerdo con esta metodología, para determinar el pasivo en concepto de vacaciones anuales se aplica la hipótesis de última entrada, primera salida, según la cual los funcionarios tienen derecho a que se les abonen los días de vacaciones correspondientes al período en curso antes que los días acumulados en períodos anteriores. En la práctica, reciben el pago de los días acumulados de vacaciones anuales una vez pasados 12 meses del fin del período en que se devengaron y, en general, ha aumentado el número de días acumulados de vacaciones anuales, lo que apunta a que la liquidación en efectivo de esos días al terminar el servicio constituye el verdadero pasivo de la organización. Por lo tanto, los días acumulados de vacaciones anuales que implican la salida de recursos económicos de la organización al terminar el servicio se clasifican como otras prestaciones a largo plazo, mientras que la parte de esos días que se prevé pagar en un plazo de 12 meses tras la fecha de presentación se clasifica como pasivo corriente. De conformidad con la norma 25 de las IPSAS: Prestaciones de los empleados, las otras prestaciones a largo plazo deben valuarse de igual manera que las prestaciones después de la separación del servicio, por lo que las Naciones Unidas valúan su pasivo en concepto de días acumulados de vacaciones anuales como una prestación definida objeto de valuación actuarial;

c) *Prima de repatriación y gastos de viaje.* De conformidad con el Estatuto y Reglamento del Personal, los funcionarios que no son de contratación local tienen derecho a percibir una prima de repatriación cuando se separan del servicio si han trabajado al menos un año fuera de su país de origen. Además, al separarse del servicio, los funcionarios del CCI que no son de contratación local tienen derecho al reembolso de los gastos de viaje y transporte de efectos personales correspondientes a sí mismos, sus cónyuges y sus hijos a cargo.

d) *Seguro médico después de la separación del servicio.* Los funcionarios (y sus cónyuges, hijos a cargo y supérstites) que se jubilen a los 55 años o más tienen derecho al seguro médico después de la separación del servicio si antes de su jubilación han contribuido al seguro médico durante al menos cinco años de servicio en el caso del personal contratado antes del 1 de julio de 2007 y diez años en el caso del personal contratado después de esa fecha. Los funcionarios contratados antes del 1 de julio de 2007 que se jubilan con más de cinco años de cobertura pero menos de diez no reciben ninguna subvención conexas hasta completar los diez años de cobertura, después de lo cual esta se subvenciona. Desde la valuación actuarial llevada a cabo en 2013 se han actualizado algunas hipótesis, como las relativas a los aumentos salariales y las tasas de jubilación, a fin de determinar el pasivo estimado del CCI en concepto de prestaciones de seguro médico después de la separación del servicio en la fecha de presentación. El pasivo del CCI en concepto de seguro médico después de la separación del servicio es el pasivo remanente después de deducir las aportaciones de los jubilados y una parte de las aportaciones del personal en activo aplicando las tasas de participación en la financiación de los gastos autorizadas por la Asamblea General, de acuerdo con las cuales la parte del pasivo correspondiente al Centro no puede exceder la mitad del total del pasivo en cifras brutas. El actuario calculó que el pasivo en cifras brutas correspondiente a 2015 de todos los planes de prestaciones definidas después de la separación del servicio ascendía a 141,605 millones de

dólares (2014: 168,848 millones de dólares), cuantía que quedó compensada en parte por las aportaciones de afiliados al plan por valor de 63,682 millones de dólares (2014: 79,725 millones de dólares), de modo que el pasivo neto del CCI fue de 77,923 millones de dólares (2014: 89,123 millones de dólares). De ese monto, 15,039 millones de dólares constituían una ganancia actuarial neta contabilizada en el activo neto que quedó compensada en parte por los 3,839 millones de dólares en costos de los servicios y por intereses, una vez deducidos los pagos de prestaciones, consignados en el estado de rendimiento financiero.

**Movimientos del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados contabilizado como planes de prestaciones definidas: conciliación de las obligaciones por prestaciones definidas**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|                                                                                                                               | <i>Seguro médico<br/>después de<br/>la separación<br/>del servicio</i> | <i>Prima de<br/>repatria-<br/>ción</i> | <i>Días<br/>acumulados<br/>de vacaciones<br/>anuales</i> | <i>Total</i>    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|----------------------------------------------------------|-----------------|
| <b>Obligación por prestaciones definidas<br/>al 31 de diciembre de 2014</b>                                                   | <b>79 845</b>                                                          | <b>4 716</b>                           | <b>4 562</b>                                             | <b>89 123</b>   |
| Costo de los servicios del ejercicio corriente                                                                                | 3 402                                                                  | 388                                    | 648                                                      | <b>4 438</b>    |
| Costo por intereses                                                                                                           | 930                                                                    | 156                                    | 153                                                      | <b>1 239</b>    |
| Prestaciones pagadas (deducidas las<br>aportaciones de los afiliados)                                                         | (1 154)                                                                | (354)                                  | (330)                                                    | <b>(1 838)</b>  |
| (Ganancias)/pérdidas en el pasivo debidas a<br>las hipótesis actuariales y la experiencia<br>contabilizadas en el activo neto | (19 312)                                                               | 1 081                                  | 3 192                                                    | <b>(15 039)</b> |
| <b>Obligación por prestaciones definidas<br/>al 31 diciembre de 2015</b>                                                      | <b>63 711</b>                                                          | <b>5 987</b>                           | <b>8 225</b>                                             | <b>77 923</b>   |

99. El costo por intereses y el costo de los servicios del ejercicio corriente relacionados con la obligación por prestaciones definidas correspondientes al pasivo en concepto de seguro médico después de la separación del servicio, la prima de repatriación y los gastos de viaje y los días de vacaciones acumulados se consignan en el estado de rendimiento financiero como un componente de los gastos de personal. Las ganancias o pérdidas actuariales correspondientes al plan de prestaciones definidas que se derivan de variaciones en las hipótesis actuariales o de ajustes por experiencia, incluidos los relacionados con otras prestaciones a largo plazo, se consignan directamente en el estado de cambios en el activo neto.

100. El total de los gastos contabilizados en el estado de rendimiento financiero en 2015 y 2014 para cada una de las obligaciones por prestaciones definidas es el siguiente:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|                                                                                                                 | <i>Seguro médico<br/>después de<br/>la separación<br/>del servicio</i> | <i>Prima de<br/>repatria-<br/>ción</i> | <i>Días<br/>acumulados<br/>de vacaciones<br/>anuales</i> | <i>Total</i> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------|
| Costo de los servicios del ejercicio corriente                                                                  | 3 402                                                                  | 388                                    | 648                                                      | 4 438        |
| Costo por intereses                                                                                             | 930                                                                    | 156                                    | 153                                                      | 1 239        |
| <b>Total de los gastos contabilizados en el<br/>estado de rendimiento financiero<br/>correspondiente a 2015</b> | <b>4 332</b>                                                           | <b>544</b>                             | <b>801</b>                                               | <b>5 677</b> |

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|                                                                                                                 | <i>Seguro médico<br/>después de<br/>la separación<br/>del servicio</i> | <i>Prima de<br/>repatria-<br/>ción</i> | <i>Días<br/>acumulados<br/>de vacaciones<br/>anuales</i> | <i>Total</i> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------|
| Costo de los servicios del ejercicio corriente                                                                  | 2 374                                                                  | 356                                    | 524                                                      | 3 254        |
| Costo por intereses                                                                                             | 1 410                                                                  | 177                                    | 159                                                      | 1 746        |
| <b>Total de los gastos contabilizados en el<br/>estado de rendimiento financiero<br/>correspondiente a 2014</b> | <b>3 784</b>                                                           | <b>533</b>                             | <b>683</b>                                               | <b>5 000</b> |

101. En el cuadro que figura a continuación se indica la pérdida actuarial acumulada que se consigna directamente en el activo neto:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|                                                                                                              | <i>Seguro médico<br/>después de<br/>la separación<br/>del servicio</i> | <i>Prima de<br/>repatria-<br/>ción</i> | <i>Días<br/>acumulados<br/>de vacaciones<br/>anuales</i> | <i>Total</i> |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------|
| Ganancia/(pérdida) en 2015                                                                                   | (19 312)                                                               | 1 081                                  | 3 192                                                    | (15 039)     |
| Ganancia/(pérdida) en 2014                                                                                   | 21 199                                                                 | 274                                    | 2 375                                                    | 23 848       |
| <b>Total de la ganancia/(pérdida)<br/>acumulada consignada en el activo<br/>neto al cierre del ejercicio</b> | <b>1 887</b>                                                           | <b>1 355</b>                           | <b>5 567</b>                                             | <b>8 809</b> |

#### Valuación actuarial: hipótesis

102. Todos los años, el CCI estudia y selecciona las hipótesis y los métodos que utilizarán los actuarios en la valuación para determinar las necesidades de gastos y aportaciones correspondientes a los planes de seguro médico después de la separación del servicio. En la valuación de ese pasivo se han utilizado las hipótesis y los métodos que figuran a continuación.

(Porcentaje)

| <i>Hipótesis</i>                            | <i>Seguro médico<br/>después de la<br/>separación<br/>del servicio</i>                                                          | <i>Prima de<br/>repatriación</i> | <i>Días acumulados<br/>de vacaciones<br/>anuales</i> |
|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------------------------|
| Tasa de descuento (31 de diciembre de 2014) | 1,17                                                                                                                            | 3,45                             | 3,50                                                 |
| Tasa de descuento (31 de diciembre de 2015) | 1,27                                                                                                                            | 3,73                             | 3,89                                                 |
| Inflación (31 de diciembre de 2014)         | 5,00                                                                                                                            | 2,25                             | –                                                    |
| Inflación (31 de diciembre de 2015)         | 4,00                                                                                                                            | 2,25                             | –                                                    |
| Tasa de aumento salarial                    | Basada en la edad y calculada por separado para el personal del Cuadro Orgánico y el personal del Cuadro de Servicios Generales |                                  |                                                      |

103. Las tasas de descuento se basan en una combinación ponderada de tres hipótesis, a saber: en dólares de los Estados Unidos, en euros y en francos suizos. En consonancia con las variaciones observadas en los tipos de interés de todos los vencimientos desde el 31 de diciembre de 2014 en las tres esferas, se supusieron mayores tasas de descuento para el arrastre de la obligación en concepto de seguro médico después de la separación del servicio en francos suizos y el pasivo en concepto de prestaciones de repatriación, vacaciones anuales y prestación por muerte en dólares de los Estados Unidos.

104. El costo de las solicitudes de reembolso de gastos médicos per cápita correspondiente a los planes de seguro médico después de la separación del servicio se ha actualizado a fin de reflejar las últimas solicitudes y afiliaciones. La hipótesis sobre la tasa tendencial del costo de la atención médica refleja las actuales expectativas a corto plazo en relación con el aumento de los costos de los planes de seguro médico después de la separación del servicio y el entorno económico. Las hipótesis sobre las tendencias de los costos médicos que se utilizaron para la valuación al 31 de diciembre de 2015, en las que se tuvieron en cuenta tasas de aumento para diez años, se modificaron en lo concerniente a 2016 y períodos futuros dada la evolución de las tendencias médicas observadas. Al 31 de diciembre de 2015, esas tasas de aumento correspondían a una tasa anual fija de aumento del costo de la atención médica del 4,0% en el caso de los planes contratados fuera de los Estados Unidos y a una tasa de aumento del costo de la atención médica del 6,4% en el caso de los demás planes (con excepción del plan de seguro médico de Medicare de los Estados Unidos, al que correspondía una tasa del 5,9%, y el plan de seguro dental en ese mismo país, al que correspondía una tasa del 4,9%), que disminuirían gradualmente hasta el 4,5% a lo largo de diez años.

105. En lo que respecta a la valuación de las prestaciones de repatriación al 31 de diciembre de 2013, la inflación de los gastos de viaje se supuso en un 2,15% sobre la base de la tasa de inflación de los Estados Unidos prevista para los diez años siguientes. Al 31 de diciembre de 2014 la tasa de inflación prevista era cinco puntos básicos mayor, por lo que, habida cuenta de este dato, y a fin de mantener la coherencia con la valuación anterior, se utilizó una hipótesis concerniente a la inflación del 2,25% (como expectativa a largo plazo).

106. Se supuso que los saldos de las vacaciones anuales aumentarían de la siguiente manera durante los años de servicio previstos del funcionario: entre uno y tres años, 9,1 días; entre cuatro y ocho años, 1 día; y más de ocho años, 0,1 días, hasta el máximo de 60 días en el caso del personal permanente y 18 en el del personal temporario. Esta hipótesis se mantuvo para el arrastre del pasivo al 31 de diciembre de 2015.

**Plan de seguro médico después de la separación del servicio:  
análisis de sensibilidad**

107. La principal hipótesis utilizada en la valuación del seguro médico después de la separación del servicio es el ritmo al que se prevé que aumenten los costos médicos en el futuro. En el análisis de sensibilidad se examina el cambio en el pasivo como consecuencia de las variaciones en los costos médicos, al tiempo que se mantienen constantes otras hipótesis principales, como la tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual de las prestaciones que se pagarán con cargo al plan en el futuro. Una variación del 1% en la hipótesis tendencial de los costos médicos repercutiría en la medición de las obligaciones en concepto de prestaciones definidas de la manera que se indica a continuación.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|                                                                                               | <i>Aumento</i> | <i>Disminución</i> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|--------------------|
| <b>Variación del 1% en la tendencia supuesta de los costos médicos</b>                        |                |                    |
| Efecto en las obligaciones por prestaciones definidas                                         | 16 202         | (12 115)           |
| Efecto en la suma del costo de los servicios del ejercicio corriente y el costo por intereses | 1 312          | (911)              |

**Otra información sobre el plan de prestaciones definidas**

108. Según las mejores estimaciones del Centro, los futuros pagos de prestaciones correspondientes a los próximos 12 meses una vez deducidas las aportaciones de los afiliados serán de 1,128 millones de dólares en relación con el plan de seguro médico después de la separación del servicio (2014: 1,154 millones de dólares), 0,466 millones de dólares en relación con las prestaciones de repatriación y posteriores a la separación del servicio (2014: 0,354 millones de dólares) y 0,571 millones de dólares en relación con las vacaciones anuales (2014: 0,330 millones de dólares).

109. De conformidad con la norma 25 de las IPSAS, se considera que el pasivo en concepto de seguro médico después de la separación del servicio, prima de repatriación y gastos de viaje y días acumulados de vacaciones no está financiado, por lo que no se ha contabilizado un valor razonable de los activos del plan y todo el pasivo en concepto de seguro médico después de la separación del servicio se consigna como pasivo del CCI. A continuación se presenta información histórica.

**Valor actual del pasivo en concepto de obligaciones por prestaciones definidas al 31 de diciembre**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|                                                     | 2015          | 2014          | 2013          | 2012          | 2011          |
|-----------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Seguro médico después de la separación del servicio | 63 711        | 79 845        | 55 922        | 58 124        | 54 839        |
| Prestaciones de repatriación                        | 5 987         | 4 716         | 4 358         | 3 654         | 3 496         |
| Vacaciones anuales                                  | 8 225         | 4 562         | 1 866         | 1 864         | 1 781         |
| <b>Total</b>                                        | <b>77 923</b> | <b>89 123</b> | <b>62 146</b> | <b>63 642</b> | <b>60 116</b> |

110. Los cambios en las tasas de descuento vienen determinados por la curva de descuento, que se calcula sobre la base de bonos empresariales. Los mercados de bonos han sido inestables durante el período sobre el que se informa, y la inestabilidad afecta a la hipótesis de la tasa de descuento. Si esa hipótesis variara un 1%, los efectos en el pasivo serían los que se indican a continuación.

**Sensibilidad de la tasa de descuento al pasivo al cierre del ejercicio**

|                                                                                           | <i>Seguro médico<br/>después de la<br/>separación<br/>del servicio</i> | <i>Prima de<br/>repatriación</i> | <i>Vacaciones<br/>anuales</i> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|
| Aumento del 1% de la tasa de descuento<br>(en miles de dólares de los Estados Unidos)     | (12 054)                                                               | (579)                            | (823)                         |
| Como porcentaje del pasivo al cierre del ejercicio<br>(porcentaje)                        | (19)                                                                   | (10)                             | (10)                          |
| Disminución del 1% de la tasa de descuento<br>(en miles de dólares de los Estados Unidos) | 16 480                                                                 | 656                              | 975                           |
| Como porcentaje del pasivo al cierre del ejercicio<br>(porcentaje)                        | 26                                                                     | 11                               | 12                            |

**Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas**

111. En los Estatutos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas se dispone que el Comité Mixto hará realizar una valuación actuarial de la Caja por el Actuario Consultor al menos una vez cada tres años. La práctica del Comité Mixto ha sido llevar a cabo una valuación actuarial cada dos años mediante el método agregado de grupo abierto. La finalidad primordial de la valuación actuarial es determinar si el activo actual y el activo futuro estimado de la Caja de Pensiones serán suficientes para que pueda cumplir sus obligaciones.

112. Las obligaciones financieras del CCI ante la Caja de Pensiones comprenden su aportación obligatoria en la proporción establecida por la Asamblea General (que actualmente es del 7,9% en el caso de los particulares afiliados y del 15,8% en el caso de las organizaciones afiliadas), así como la parte que le corresponda de todo déficit actuarial que haya que pagar con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de la Caja. Esas

aportaciones para enjugar el déficit solo deberán pagarse si la Asamblea General invoca el artículo 26, después de haber determinado que dicho pago es necesario sobre la base de una evaluación de la solvencia actuarial de la Caja a la fecha de la valuación. Para enjugar el déficit, todas las organizaciones afiliadas abonarán una cantidad proporcional a las aportaciones totales pagadas por cada una de ellas durante los tres años anteriores a la fecha de la valuación.

113. La última valuación actuarial, efectuada al 31 de diciembre de 2013, reveló un déficit actuarial del 0,72% (1,87% en la valuación de 2011) de la remuneración pensionable, lo que implicaba que la tasa de aportación teórica necesaria para cuadrar las cuentas al 31 de diciembre de 2013 era del 24,42% de la remuneración pensionable, mientras que la tasa de aportación real era del 23,7%. El déficit actuarial se atribuyó principalmente al rendimiento de las inversiones, que en los años anteriores había sido inferior a lo previsto. Desde la valuación actuarial llevada a cabo en 2013 se han actualizado algunas hipótesis, como las relativas al aumento salarial y las tasas de jubilación, a fin de determinar el pasivo estimado del Centro en concepto de prestaciones de seguro médico después de la separación del servicio a la fecha de presentación.

114. Al 31 de diciembre de 2013, el coeficiente de financiación del activo actuarial respecto del pasivo actuarial, suponiendo que no se ajustaran las pensiones en el futuro, era del 127,5% (130% en la valuación de 2011). Al tomar en cuenta el sistema actual de ajuste de las pensiones, el coeficiente de financiación se situó en el 91,2% (86,2% en la valuación de 2011).

115. Después de evaluar la solvencia actuarial de la Caja, el Actuario Consultor determinó que, al 31 de diciembre de 2013, no era necesario realizar aportaciones para enjugar ningún déficit con arreglo al artículo 26 de los Estatutos de la Caja, ya que el valor actuarial del activo era superior al valor actuarial de todo el pasivo acumulado de la Caja. Además, el valor de mercado del activo también superaba el valor actuarial de todo el pasivo acumulado a la fecha de valuación. En el momento en que se preparó el presente informe, la Asamblea General no había invocado la disposición del artículo 26.

116. En diciembre de 2012 y abril de 2013, la Asamblea General autorizó el aumento a 65 años de la edad de jubilación y la edad de separación obligatoria del servicio, respectivamente, para los nuevos afiliados a la Caja con efecto a partir del 1 de enero de 2014 a más tardar. La modificación correspondiente de los Estatutos de la Caja fue aprobada por la Asamblea General en diciembre de 2013. El aumento de la edad normal de jubilación se refleja en la valuación actuarial de la Caja al 31 de diciembre de 2013.

117. En 2015, las aportaciones del CCI a la Caja de Pensiones ascendieron a aproximadamente 6,444 millones de dólares (2014: 6,299 millones de dólares) y en 2016 se prevé que asciendan a 6,531 millones de dólares.

118. Todos los años, la Junta de Auditores audita la Caja de Pensiones y presenta el informe correspondiente al Comité Mixto. La Caja de Pensiones publica informes trimestrales sobre sus inversiones que pueden consultarse en su sitio web ([www.unjspf.org](http://www.unjspf.org)).

**Consecuencias de las resoluciones de la Asamblea General  
en las prestaciones del personal**

119. El 23 de diciembre de 2015, la Asamblea General aprobó la resolución [70/244](#), en la que, atendiendo la recomendación de la Comisión de Administración Pública Internacional, introdujo ciertos cambios en las condiciones de servicio y los derechos a prestaciones de todo el personal que trabajaba en las organizaciones del régimen común de las Naciones Unidas. Algunos de esos cambios repercuten en el cálculo del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados por terminación del servicio y otras prestaciones a largo plazo de la manera que se indica a continuación.

| <i>Cambio</i>                                             | <i>Detalles</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Aumento de la edad de separación obligatoria del servicio | La edad de jubilación obligatoria de los funcionarios contratados por las Naciones Unidas el 1 de enero de 2014 o posteriormente es de 65 años, mientras que la de quienes fueron contratados antes de esa fecha es de 60 o 62 años. La Asamblea General decidió aumentar a los 65 años la edad de separación obligatoria del servicio del personal contratado por las organizaciones del régimen común de las Naciones Unidas antes del 1 de enero de 2014, a más tardar el 1 de enero de 2018, teniendo en cuenta los derechos adquiridos de los funcionarios. Se prevé que, una vez aplicado, este cambio repercutirá en el cálculo del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Escala de sueldos unificada                               | <p>En la actualidad, el sueldo de los funcionarios de contratación internacional (es decir, del Cuadro Orgánico y del Servicio Móvil) se calcula con arreglo a dos escalas distintas en función de si tienen o no familiares a cargo, lo que también determina la cuantía de la contribución del personal y el ajuste por lugar de destino. La Asamblea ha aprobado una escala de sueldos unificada que elimina esas dos escalas. La escala de sueldos de funcionarios con familiares a cargo será sustituida por subsidios para los funcionarios que tengan familiares reconocidos como personas a cargo de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas. Cuando se ponga en práctica la escala de sueldos unificada también se aplicarán las tasas de contribuciones del personal y la escala de remuneración pensionable revisadas. Se prevé que la escala de sueldos unificada entre en vigor el 1 de enero de 2017, y está concebida de tal modo que no dé lugar a la reducción de los ingresos de los funcionarios.</p> <p>No obstante, sí se espera que repercuta en el cálculo y la valuación de la prestación de repatriación y el pago compensatorio de los días de vacaciones anuales. Actualmente la prestación de repatriación se calcula tomando como base el sueldo bruto y la contribución del personal a la fecha de separación, mientras que el pago compensatorio de los días de vacaciones anuales se calcula a partir del sueldo bruto, el ajuste por lugar de destino y la contribución del personal a la fecha de separación.</p> |

| <i>Cambio</i>              | <i>Detalles</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Prestación de repatriación | Los funcionarios pueden recibir una prima de repatriación tras la separación siempre y cuando hayan trabajado durante al menos un año en un lugar de destino que esté ubicado fuera de su país de nacionalidad. La Asamblea General ha aumentado de uno a cinco años el tiempo mínimo que los futuros empleados deberán trabajar para recibir la prima de repatriación, mientras que los empleados actuales seguirán estando sujetos al criterio del año. Se prevé que, una vez aplicado, este cambio repercuta en el cálculo del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados. |

120. En la fecha de presentación no se disponía de la información necesaria concerniente a la aplicación de los cambios propuestos, por lo que el CCI no pudo realizar una evaluación pormenorizada de las consecuencias de esos cambios en el pasivo en concepto de prestaciones de los empleados correspondiente al ejercicio económico 2015. De conformidad con lo dispuesto en la norma 1 de las IPSAS, en el transcurso de 2016, cuando es probable que se disponga de información sustancial sobre la aplicación, el CCI determinará esas consecuencias y, si fueran significativas, las incluirá en los estados financieros de 2016.

### **Nota 13** **Provisiones**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|                                                | <i>Otros</i> | <i>Total</i> |
|------------------------------------------------|--------------|--------------|
| <b>Importe en libros al 1 de enero de 2015</b> | <b>3</b>     | <b>3</b>     |
| Importes entregados                            | (3)          | (3)          |
| <b>Saldo final al 31 de diciembre de 2015</b>  | <b>–</b>     | <b>–</b>     |

121. Las provisiones corresponden a las demandas judiciales y administrativas presentadas ante los tribunales de las Naciones Unidas responsables de conocer de las demandas presentadas por antiguos y actuales empleados y a los reembolsos a donantes de los saldos no utilizados de sus contribuciones voluntarias una vez terminados los proyectos.

### **Nota 14** **Ingresos**

#### **Cuotas**

122. Las cuotas son contribuciones recibidas de las Naciones Unidas y la OMC. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 2297 (XXII) de la Asamblea General, de 12 de diciembre de 1967, y la decisión de las Partes Contratantes del GATT de 22 de noviembre de 1967, y con los nuevos arreglos administrativos entre las Naciones Unidas y la OMC, que la Asamblea hizo suyos en su decisión 53/411 B y su resolución [59/276](#), el presupuesto ordinario

del CCI se calcula en francos suizos y es financiado a partes iguales por las Naciones Unidas y la OMC.

123. Las cuotas se calculan de acuerdo con un presupuesto bienal ajustado en función de las variaciones del tipo de cambio y del ajuste por lugar de destino, se consignan al primer día del ejercicio al que corresponden y se aprueban para un ejercicio presupuestario anual, una parte de este o múltiples ejercicios. Cuando los presupuestos y las consignaciones se aprueban para múltiples ejercicios, las cuotas respectivas se prorratan entre los años del ejercicio presupuestario para su pago. Se considera que el pago de las cuotas debe realizarse sin condiciones. En los casos en que se fijan múltiples cuotas para un solo ejercicio anual, el ingreso se contabiliza cuando vencen los pagos de las Naciones Unidas y la OMC.

### Contribuciones voluntarias

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|                                                                         | 31 de diciembre de 2015 | 31 de diciembre de 2014 |
|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Contribuciones voluntarias                                              | 27 007                  | 66 468                  |
| Arreglos interinstitucionales                                           | 5 114                   | 1 952                   |
| <b>Subtotal</b>                                                         | <b>32 121</b>           | <b>68 420</b>           |
| Reembolsos a los donantes por proyectos terminados durante el ejercicio | (313)                   | (477)                   |
| <b>Total de las contribuciones voluntarias deducidos los reembolsos</b> | <b>31 808</b>           | <b>67 943</b>           |

124. Las contribuciones voluntarias recibidas en virtud de acuerdos concertados con donantes se contabilizan como ingresos en el momento de la firma, excepto cuando en los acuerdos se incluyen condiciones que imponen un rendimiento concreto y el reembolso de los fondos no utilizados. Las contribuciones voluntarias incluyen ingresos por concepto de apoyo a los programas que se calculan de conformidad con los procedimientos financieros de las Naciones Unidas aplicando las siguientes tasas: 13% para actividades financiadas como cooperación técnica, 12% para expertos asociados y entre el 7% y el 10% para proyectos financiados por la Comisión Europea, el Marco Integrado Mejorado, la iniciativa Una ONU y el PNUD.

125. Los arreglos interinstitucionales incluyen contribuciones recibidas principalmente del PNUD y proyectos financiados con cargo al fondo fiduciario del Marco Integrado Mejorado y el fondo de “Unidos en la acción”.

126. Como se indica en el cuadro anterior, la disminución de los ingresos se debió a que el importe de las contribuciones voluntarias contabilizado como ingresos en 2015 se redujo considerablemente en comparación con 2014. Ello obedeció en parte a la introducción de las IPSAS, según las cuales las contribuciones voluntarias por recibir se deben contabilizar el ejercicio en que se firma el acuerdo con el donante, y no cuando se recibe el efectivo, como se hacía con arreglo a las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas. No obstante, las contribuciones voluntarias a menudo corresponden a períodos plurianuales, lo que implica que parte de los ingresos contabilizados

en ejercicios anteriores se destinan a actividades del ejercicio en curso o de ejercicios futuros.

### Ingresos por servicios prestados

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|                                                                     | 31 de diciembre de 2015 | 31 de diciembre de 2014 |
|---------------------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Servicios prestados                                                 | 723                     | 512                     |
| Venta de publicaciones                                              | 342                     | 30                      |
| <b>Total de los ingresos por transacciones con contraprestación</b> | <b>1 065</b>            | <b>542</b>              |

### Ingresos por inversiones

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|                                              | 31 de diciembre de 2015 | 31 de diciembre de 2014 |
|----------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Ingresos por inversiones                     | 310                     | 265                     |
| <b>Total de los ingresos por inversiones</b> | <b>310</b>              | <b>265</b>              |

### Otros ingresos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|                                                     | 31 de diciembre de 2015 | 31 de diciembre de 2014 |
|-----------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Tarifas de estacionamiento                          | 81                      | 108                     |
| Reintegro/ahorro de gastos de ejercicios anteriores | 131                     | 159                     |
| Otros                                               | 76                      | 46                      |
| <b>Total de otros ingresos</b>                      | <b>288</b>              | <b>313</b>              |

### Contribuciones en especie

127. Entre otras contribuciones voluntarias cabe destacar las contribuciones en especie, en las que se incluye el subsidio de alquiler recibido de la Fundación de Inmuebles para las Organizaciones Internacionales por un valor de 2,782 millones de dólares (2014: 2,934 millones de dólares), que es la diferencia entre el valor de mercado y el importe abonado por el alquiler. La contribución se contabiliza como ingreso al mismo tiempo que se contabiliza como gasto un alquiler equivalente en especie.

128. Los servicios en especie, en su mayoría contribuciones para la celebración de conferencias, talleres y cursos de capacitación, se estimaron en 2,069 millones de dólares (2014: 1,625 millones de dólares) y se recibieron principalmente de Gobiernos, organismos gubernamentales y organizaciones no gubernamentales para apoyar proyectos y operaciones de las oficinas sobre el terreno durante el ejercicio. Esa cuantía se calcula a su valor razonable. Los servicios en especie no se contabilizan en los estados financieros.

**Nota 15****Gastos**

129. Los sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados comprenden todos los gastos del personal de contratación internacional y nacional, como los sueldos, el ajuste por lugar de destino, las prestaciones y las aportaciones a los planes de pensiones y del seguro médico correspondientes a los funcionarios del Cuadro Orgánico y del Cuadro de Servicios Generales. También incluyen los gastos relacionados con el personal temporario general.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|                                                                                    | 31 de diciembre de 2015 | 31 de diciembre de 2014 |
|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Sueldos, salarios y subsidios del personal                                         | 40 064                  | 40 697                  |
| Gastos relacionados con las pensiones                                              | 5 982                   | 6 121                   |
| Seguro médico después de la separación del servicio                                | 4 126                   | 3 673                   |
| Subsidio de educación                                                              | 1 723                   | 1 669                   |
| Plan de seguro médico                                                              | 1 350                   | 1 380                   |
| Prestaciones por terminación del servicio                                          | 1 576                   | 1 612                   |
| <b>Total de los sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados<sup>a</sup></b> | <b>54 821</b>           | <b>55 152</b>           |

<sup>a</sup> Para facilitar la comparación se han vuelto a incluir los sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados correspondientes a 2014.

**Remuneración y subsidios de personas que no forman parte de la plantilla**

130. La remuneración y los subsidios de personas que no forman parte de la plantilla son los gastos correspondientes a consultores y contratistas particulares, que incluyen los gastos de seguro y viaje conexos.

**Capacitación**

131. Los gastos de capacitación incluyen los efectuados para celebrar talleres de desarrollo de la capacidad organizados por el CCI, que comprenden los gastos de viaje, las dietas y los costos de las instalaciones para reuniones, comidas y alojamiento.

**Viajes**

132. Los gastos de viaje corresponden a los viajes periódicos del personal en misiones relacionadas con asuntos oficiales.

**Gastos por diferencias cambiarias**

133. Las ganancias y pérdidas por diferencias cambiarias derivadas de la liquidación de transacciones en moneda extranjera y de la conversión del activo y el pasivo monetarios expresados en moneda extranjera al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio se consignan en cifras netas.

### Subvenciones y otras transferencias

134. Las subvenciones y otras transferencias son contribuciones financieras efectuadas a los asociados en la ejecución de proyectos, los organismos de ejecución y otras entidades.

### Otros gastos de funcionamiento

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|                                                               | 31 de diciembre de 2015 | 31 de diciembre de 2014 |
|---------------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Servicios por contrata                                        | 3 322                   | 2 661                   |
| Gastos correspondientes a contribuciones en especie (locales) | 2 782                   | 2 934                   |
| Actividades conjuntas                                         | 2 090                   | 1 745                   |
| Bienes fungibles                                              | 2 673                   | 1 860                   |
| Arrendamientos                                                | 1 511                   | 1 603                   |
| Servicios de mantenimiento                                    | 1 331                   | 1 063                   |
| Otros                                                         | 1 407                   | 814                     |
| <b>Total de otros gastos de funcionamiento<sup>a</sup></b>    | <b>15 116</b>           | <b>12 680</b>           |

<sup>a</sup> Para facilitar la comparación se han vuelto a incluir otros gastos de funcionamiento correspondientes a 2014.

### Nota 16

#### Comparación y conciliación del presupuesto

135. La Asamblea General y el Consejo General de la OMC aprueban el presupuesto bienal del CCI, que posteriormente puede ser modificado por cualquiera de esos dos órganos o mediante el ejercicio de la autoridad delegada.

136. El presupuesto del CCI se elabora aplicando un criterio de caja modificado y los estados financieros se preparan aplicando un sistema de valores devengados, de conformidad con las IPSAS.

137. En el estado V, Comparación de los importes presupuestados y reales, se comparan el presupuesto final y los importes reales calculados con el mismo criterio contable que las cuantías presupuestadas correspondientes. La comparación se hace únicamente con respecto al presupuesto ordinario que está a disposición del público.

#### Variaciones entre los presupuestos inicial y final (presupuesto ordinario)

138. Como el presupuesto inicial se aprueba en francos suizos, en el presupuesto final se tiene en cuenta el resultado de las variaciones cambiarias entre francos suizos y dólares de los Estados Unidos ocurridas entre la aprobación del presupuesto inicial y la fecha de presentación.

**Análisis de la diferencia entre los importes presupuestados y reales**

139. Las explicaciones de las diferencias significativas existentes entre el presupuesto inicial y el presupuesto final y entre el presupuesto final y los importes reales se presentan en el informe de la Directora Ejecutiva sobre el ejercicio económico que acompaña a los estados financieros.

**Conciliación entre los importes reales expresados utilizando un criterio comparable y el estado de rendimiento financiero**

140. El estado de comparación de los importes presupuestados y reales (estado V) incluye los presupuestos inicial y final y los ingresos y gastos reales calculados utilizando el mismo criterio contable que en el caso del presupuesto.

141. Como los criterios contables utilizados para preparar el presupuesto y los estados financieros son diferentes, en la presente nota figura una conciliación entre los importes reales presentados en el estado V y los presentados en el estado de rendimiento financiero y el estado de comparación de los importes presupuestados y reales.

142. Los importes reales presentados utilizando un criterio comparable en el estado de comparación de los importes presupuestados y reales se han conciliado con los importes reales presentados en el estado de rendimiento financiero. Las diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables, las resultantes del desfase temporal y las debidas a las entidades examinadas se especifican por separado y se definen a continuación:

a) Las diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables reflejan las diferencias resultantes de la preparación del presupuesto con un criterio de devengo modificado. A fin de conciliar las cifras del presupuesto, los elementos no monetarios como las obligaciones por liquidar, la depreciación de los activos fijos, la amortización de activos intangibles y la contabilización futura de las contribuciones voluntarias sujetas a condiciones se incluyen como diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables;

b) Cuando el ejercicio presupuestario difiere del período de presentación utilizado en los estados financieros se producen diferencias resultantes del desfase temporal. A efectos de comparación entre los importes presupuestados y reales, en lo que respecta al CCI no existe ninguna de estas diferencias;

c) Las diferencias debidas a las entidades examinadas corresponden a grupos de fondos diferentes del presupuesto ordinario que figuran en los estados financieros. Estos incluyen resultados de todos los fondos.

143. A continuación figura la conciliación entre los importes reales presentados en el estado V y los importes reales presentados en el estado de rendimiento financiero.

**Conciliación entre los importes reales expresados utilizando un criterio comparable y los importes reales consignados en los estados financieros**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|                                                                                       | 31 de diciembre<br>de 2015 | 31 de diciembre<br>de 2014 |
|---------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Ingresos presupuestarios                                                              | 37 463                     | 40 803                     |
| <b>Diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables</b>       | <b>2 782</b>               | <b>2 931</b>               |
| Ajustes con arreglo a las IPSAS:                                                      |                            |                            |
| Ingresos por contribuciones en especie                                                | 2 782                      | 2 934                      |
| Ajuste por ingresos con contraprestación                                              | —                          | (3)                        |
| <b>Diferencias debidas a las entidades examinadas</b>                                 | <b>30 382</b>              | <b>65 840</b>              |
| <b>Ingresos reales consignados en el estado de rendimiento financiero (estado II)</b> | <b>70 627</b>              | <b>109 574</b>             |
| Gasto presupuestario consignado en el estado V                                        | 40 210                     | 37 359                     |
| <b>Diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables</b>       | <b>1 151</b>               | <b>3 092</b>               |
| Ajustes con arreglo a las IPSAS                                                       |                            |                            |
| Eliminación de obligaciones por liquidar                                              | (1 285)                    | 2 224                      |
| Gastos devengados                                                                     | 531                        | (1 977)                    |
| Gastos correspondientes a contribuciones en especie                                   | 2 782                      | 2 934                      |
| Amortización                                                                          | 283                        | 179                        |
| Gastos en concepto de prestaciones de los empleados                                   | 98                         | (31)                       |
| Provisiones jurídicas y demandas                                                      | (3)                        | (108)                      |
| Capitalización de propiedades, planta y equipo y activos intangibles                  | (1 228)                    | (249)                      |
| Ganancias/pérdidas por diferencias cambiarias                                         | (27)                       | 120                        |
| <b>Diferencias debidas a las entidades examinadas</b>                                 | <b>61 293</b>              | <b>61 421</b>              |
| <b>Gastos reales consignados en el estado de rendimiento financiero (estado II)</b>   | <b>102 654</b>             | <b>101 872</b>             |

**Nota 17**

**Partes relacionadas: personal directivo clave**

144. El personal directivo clave del CCI está integrado por el Director Ejecutivo, el Director Ejecutivo Adjunto, los directores de las divisiones, el Asesor Jefe de la Oficina del Director Ejecutivo y el Jefe de Planificación Estratégica, quienes tienen la facultad y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades del CCI y de influir en su dirección estratégica.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|                                                           | <i>31 de diciembre<br/>de 2015</i> | <i>31 de diciembre<br/>de 2014</i> |
|-----------------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| <b>Número de personas (equivalente a tiempo completo)</b> | <b>7,70</b>                        | <b>7,83</b>                        |
| Remuneración total                                        | 2 250                              | 2 580                              |
| Anticipos pendientes de pago al 31 de diciembre           | 92                                 | 5                                  |

145. La remuneración total abonada al personal directivo clave engloba los sueldos brutos, el ajuste por lugar de destino, las prestaciones, la prima de asignación y otras subvenciones, el subsidio de alquiler, los gastos de envío de efectos personales, el reembolso del impuesto sobre la renta y las aportaciones del empleador al plan de pensiones y al seguro médico durante el servicio. El personal directivo clave también tiene derecho a prestaciones después de la separación del servicio, que solo son pagaderas tras ella. Este personal no recibió prestaciones no monetarias ni indirectas. Al igual que los demás funcionarios, pertenece a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.

146. Los anticipos son los que se conceden con cargo a las prestaciones de conformidad con el Estatuto del Personal y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas. No se concedieron préstamos al personal directivo clave.

#### **Transacciones con entidades de partes relacionadas**

147. Salvo que se indique otra cosa en estos estados, en lo que respecta a los ingresos procedentes de transacciones sin contraprestación, incluidas las contribuciones en especie, todas las transacciones efectuadas con terceras partes, entre ellas las organizaciones de las Naciones Unidas y la OMC, tienen lugar en el marco de una relación ordinaria entre un proveedor y un cliente o destinatario o en condiciones de mutua independencia.

148. Como se explica en la nota 5, la Tesorería de las Naciones Unidas administra el efectivo y las inversiones del CCI como parte de la cuenta mancomunada principal.

#### **Nota 18**

##### **Relaciones de influencia significativa**

149. Se informa sobre las partes relacionadas que tienen la capacidad de controlar o ejercer una influencia significativa sobre el CCI en la adopción de decisiones financieras y operacionales, así como sobre las transacciones con esas partes, a menos que se produzcan en el marco de una relación ordinaria de trabajo entre entidades. El CCI es un organismo de cooperación técnica sobre el cual la OMC y las Naciones Unidas tienen una influencia significativa y sus estados financieros se elaboran utilizando el método de la participación.

150. El presupuesto ordinario del CCI es financiado a partes iguales por las Naciones Unidas y la OMC. El CCI se rige por el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada y el Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas y también está sujeto al sistema de supervisión de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y la Junta de Auditores de las

Naciones Unidas. Además, sus estados financieros son certificados por el Contralor de las Naciones Unidas. El Director Ejecutivo del CCI es nombrado por el Director General de la OMC y el Secretario General de la UNCTAD por conducto del Secretario General de las Naciones Unidas.

## Nota 19

### Arrendamientos y compromisos

151. El CCI tiene arrendamientos operativos para la utilización del edificio de su sede en Ginebra, las oficinas sobre el terreno, las fotocopiadoras y el equipo de impresión y publicaciones. En los arrendamientos de fotocopiadoras y equipo de impresión se prevé el pago del costo de las copias que se hagan por encima de una cantidad mensual máxima. Los costos por copias adicionales se consideran cuotas contingentes por arrendamientos y no se incluyen en los pagos mínimos del arrendamiento que figuran más abajo. A continuación se indican los pagos mínimos correspondientes a arrendamientos no cancelables de bienes.

### Obligaciones por arrendamientos operativos de bienes

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|                                                                                           | <i>31 de diciembre<br/>de 2015</i> | <i>31 de diciembre<br/>de 2014</i> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Pagaderas en un plazo inferior a 1 año                                                    | 1 319                              | 1 222                              |
| Pagaderas en un plazo de entre 1 y 5 años                                                 | 4 160                              | 3 336                              |
| <b>Total de las obligaciones mínimas<br/>correspondientes a arrendamientos operativos</b> | <b>5 479</b>                       | <b>4 558</b>                       |

152. El arrendamiento de la sede del CCI, en Ginebra, fue suscrito entre la Fundación de Inmuebles para las Organizaciones Internacionales y el CCI por un precio anual de 1,085 millones de francos suizos (1,133 millones de dólares al 31 de diciembre de 2015) y puede prorrogarse por un período de cinco años si ambas partes lo acuerdan expresamente al menos seis meses antes de la fecha de vencimiento. El CCI arrienda asimismo espacio para oficinas sobre el terreno mediante contratos que, por lo general, pueden rescindirse notificándolo con una antelación de entre 30 y 90 días.

153. Los arrendamientos de equipo corresponden a fotocopiadoras e impresoras. Estos contratos tienen una duración máxima de cinco años y no se renuevan tras su vencimiento. Para rescindirlos se avisa con 30 días de antelación, plazo habitual de las Naciones Unidas. Ambas partes pueden rescindir el contrato, de forma total o parcial, avisando por escrito a la otra parte con 30 días de antelación. Los contratos no incluyen opciones de compra. En 2015, el total de gastos en concepto de arrendamientos fue de 1,511 millones de dólares (2014: 1,603 millones de dólares), cuantía que sí incluye el costo de las copias adicionales derivado de los contratos de arrendamiento.

**Otros compromisos****Compromisos contractuales pendientes**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|                                                          | <i>31 de diciembre<br/>de 2015</i> | <i>31 de diciembre<br/>de 2014</i> |
|----------------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Propiedades, planta y equipo                             | 157                                | 21                                 |
| Subvenciones                                             | 183                                | 256                                |
| Bienes y servicios                                       | 8 117                              | 6 235                              |
| <b>Total de los compromisos contractuales pendientes</b> | <b>8 457</b>                       | <b>6 512</b>                       |

154. La categoría de otros compromisos corresponde a los bienes y servicios que se habían contratado, incluidas las órdenes de compra, pero que no se habían entregado o prestado al 31 de diciembre de 2015.

**Nota 20****Activo y pasivo contingentes**

155. A la fecha de presentación, no había activo ni pasivo contingentes.

**Nota 21****Hechos ocurridos después de la fecha de presentación**

156. Entre la fecha de los estados financieros y la fecha en que se autorizó su publicación no se produjeron hechos significativos, favorables ni desfavorables, que tuviesen repercusiones de consideración en los estados.

**Nota 22****Pagos a título graciable, baja en libros y fraude**

157. En el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015 no se registró ningún pago a título graciable y tampoco hubo casos de fraude ni de presunción de fraude. No obstante, el CCI dio de baja en libros equipo valuado en 0,052 millones de dólares (2014: 0,004 millones de dólares) debido a fallas de funcionamiento y obsolescencia, así como cuentas por cobrar no recuperables por importe de 0,146 millones de dólares.

## Anexo I

### Estado de las consignaciones (sin auditar)

#### Fondo general: estado de las consignaciones correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2015

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|                                  | <i>Consignaciones<sup>a</sup></i> |                |                 | <i>Gastos</i>      |                                  | <i>Saldo no comprometido</i> |
|----------------------------------|-----------------------------------|----------------|-----------------|--------------------|----------------------------------|------------------------------|
|                                  | <i>Inicial</i>                    | <i>Cambios</i> | <i>Revisada</i> | <i>Desembolsos</i> | <i>Obligaciones por liquidar</i> | <i>Total</i>                 |
| Centro de Comercio Internacional |                                   |                |                 |                    |                                  |                              |
| Programa de actividades          | 80 218                            | (2 008)        | 78 210          | 76 596             | 973                              | 569                          |
|                                  |                                   |                |                 |                    |                                  | 77                           |
|                                  |                                   |                |                 |                    |                                  | 641                          |

<sup>a</sup> Representa la consignación inicial de 80,218 millones de dólares para el bienio 2014-2015, que se redujo a 78,21 millones de dólares. La Asamblea General autorizó la parte correspondiente a las Naciones Unidas en sus resoluciones [68/248 A](#) y [70/240 A](#).

**Anexo II****Estado de los importes presupuestados y reales  
para el bienio 2014-2015 (sin auditar)**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|                             | <i>Presupuesto disponible públicamente</i> |                         | <i>Gastos efectivos (calculados<br/>según el criterio utilizado para<br/>la elaboración del presupuesto)<br/>del bienio 2014-2015</i> | <i>Diferencia<br/>(porcentaje)</i> |
|-----------------------------|--------------------------------------------|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
|                             | <i>Inicial del bienio</i>                  | <i>Final del bienio</i> |                                                                                                                                       |                                    |
| Relacionados con puestos    | 63 550                                     | 61 960                  | 59 590                                                                                                                                | (3,8)                              |
| No relacionados con puestos | 16 668                                     | 16 250                  | 17 979                                                                                                                                | 10,6                               |
| <b>Total</b>                | <b>80 218</b>                              | <b>78 210</b>           | <b>77 569</b>                                                                                                                         | <b>(0,8)</b>                       |

16-15921 (S) 071016 131016

